



**ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA
PROGRAMACIÓN DE LOS FONDOS COMUNITARIOS
2007-2013 EN CANARIAS**

Evaluación Ex – Ante del Programa Operativo FEDER
2007-2013 de Canarias



Índice de Contenidos

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
2.	BALANCE DE LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES PERÍODO DE PROGRAMACIÓN 2000-2006 EN CANARIAS.....	3
2.1.	<i>La Política Regional Comunitaria en Canarias.....</i>	<i>3</i>
2.1.1.	<i>La evolución de los Fondos Estructurales en las Islas Canarias.....</i>	<i>4</i>
2.1.2.	<i>Los logros de los Fondos Estructurales desde el año 2000: Hacia un nuevo modelo de desarrollo.....</i>	<i>7</i>
2.2.	<i>El valor añadido comunitario de la programación 2000-2006: El impacto macroeconómico del POI de Canarias.....</i>	<i>22</i>
2.2.1.	<i>Consideraciones previas aclaratorias sobre las estimaciones de impacto realizadas. .</i>	<i>23</i>
2.2.2.	<i>Efectos sobre la renta.....</i>	<i>26</i>
2.2.3.	<i>Inversión privada.....</i>	<i>29</i>
2.2.4.	<i>Stock de capital privado.....</i>	<i>31</i>
2.2.5.	<i>Empleo.....</i>	<i>33</i>
2.2.6.	<i>Productividad aparente del trabajo.....</i>	<i>35</i>
2.2.7.	<i>Relación capital – trabajo.....</i>	<i>37</i>
2.2.8.	<i>Capital publico.....</i>	<i>40</i>
2.2.9.	<i>Capital humano.....</i>	<i>43</i>
3.	VALORACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS DE CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA DE LISBOA.....	45
3.1.	<i>El grado de cumplimiento de Canarias de los Objetivos de Lisboa.....</i>	<i>47</i>
3.2.	<i>El papel del POI de Canarias. Un punto de inicio para la nueva programación estructural.....</i>	<i>50</i>
4.	VALORACIÓN DE LA CALIDAD DEL DIAGNÓSTICO Y PERTINENCIA DE LA ESTRATEGIA CANARIA.....	54
4.1.	<i>Valoración del diagnóstico económico, social y medioambiental.....</i>	<i>54</i>
4.1.1.	<i>La fiabilidad de las fuentes estadísticas utilizadas.....</i>	<i>54</i>
4.1.2.	<i>La rigurosidad del tratamiento estadístico de la información.....</i>	<i>57</i>
4.2.	<i>Evaluación de la estrategia: Análisis de pertinencia.....</i>	<i>58</i>
5.	EVALUACIÓN DE LA ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA.....	66
5.1.	<i>Análisis de la coherencia interna.....</i>	<i>66</i>
5.1.1.	<i>Evaluación de la solidez interna del Programa: La capacidad de generación de sinergias.....</i>	<i>66</i>
5.1.2.	<i>Evaluación de la consistencia del Programa: La vinculación entre objetivos y ejes.....</i>	<i>70</i>
5.2.	<i>Análisis de la coherencia externa.....</i>	<i>73</i>
5.2.1.	<i>La contribución del PO FEDER de Canarias al cumplimiento del Plan Nacional de Reformas.....</i>	<i>73</i>
5.2.2.	<i>La contribución del PO FEDER de Canarias al cumplimiento de las Directrices Comunitarias sobre Crecimiento y Cohesión (DCCC).....</i>	<i>76</i>
5.2.3.	<i>La integración de las prioridades horizontales por el PO FEDER de Canarias.....</i>	<i>80</i>
5.3.	<i>Valoración de la coherencia financiera y de los posibles riesgos de ejecución.....</i>	<i>92</i>
5.3.1.	<i>Análisis de la coherencia financiera del Programa Operativo FEDER de Canarias, 2007-2013.....</i>	<i>92</i>
5.3.2.	<i>Análisis de los riesgos de ejecución.....</i>	<i>96</i>
6.	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y DE LOS RESULTADOS E IMPACTOS ESPERADOS.....	98
6.1.	<i>Valoración de la ejecución y de las medidas de seguimiento previstas.....</i>	<i>98</i>
6.2.	<i>Valoración del sistema de seguimiento.....</i>	<i>99</i>
6.2.1.	<i>Características del sistema de indicadores.....</i>	<i>99</i>
6.2.2.	<i>Valoración del sistema de indicadores estratégicos.....</i>	<i>100</i>



6.2.3. Valoración del sistema de indicadores operativos	103
7. EL VALOR AÑADIDO COMUNITARIO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2007-2013 DE CANARIAS.	107
7.1. Consideraciones metodológicas.....	107
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	109
8.1. Los resultados de la evaluación	109
8.2. Las recomendaciones de la evaluación incorporadas a la programación	110



Índice de Tablas.

Tabla 1. Fondos Comunitarios - Pagos (miles de euros corrientes).....	5
Tabla 2. Inversión cofinanciada por los Fondos Estructurales europeos en Canarias (1994-1999) (miles de euros).....	7
Tabla 3. Distribución de los recursos financieros del POI de Canarias 2000-2006 por Fondos.....	8
Tabla 4. Gasto por categorías del POI de Canarias, 2000-2006.....	9
Tabla 5. Absorción y eficacia financiera del POI de Canarias 2000-2005 por Ejes.....	10
Tabla 6. La consecución de los objetivos de desarrollo rural en el POI de Canarias, 2000-2006.....	21
Tabla 7. Fondos de los programas europeos: media anual del periodo 2000-2006 en porcentaje de las principales macromagnitudes del año 1998.....	26
Tabla 8. Resultados de las simulaciones para el VAB no agrario de mercado (miles de euros de 1999).....	27
Tabla 9. Desglose del crecimiento diferencial del VAB no agrario de mercado por partidas de gasto ...	29
Tabla 10. Resultados de las simulaciones para la inversión privada no agraria (miles de euros de 1999).....	30
Tabla 11. Resultados de las simulaciones para el stock de capital privado no agrario y no residencial (miles de euros de 1999).....	32
Tabla 12. Resultados de las simulaciones para el empleo no agrario de mercado (miles de personas).....	34
Tabla 13. Resultados de las simulaciones para la productividad aparente del trabajo en los sectores no agrarios de mercado (euros de 1999).....	36
Tabla 14. Resultados de las simulaciones para la relación capital - trabajo en los sectores no agrarios de mercado (euros de 1999).....	38
Tabla 15. Resultados de las simulaciones para el stock de capital público productivo (miles de euros de 1999).....	40
Tabla 16. Resultados de las simulaciones para el stock de capital público social (miles de euros de 1999).....	42
Tabla 17. Resultados de las simulaciones para el stock de capital humano (porcentaje de activos cualificados sobre el total de activos).....	44
Tabla 18. Situación de los objetivos de la Agenda de Lisboa en Canarias.....	48
Tabla 19. Principales objetivos de la Estrategia de Lisboa.....	51
Tabla 20. Correspondencia entre el diagnóstico realizado y los ámbitos de intervención reglamentaria de los Fondos Estructurales.....	56
Tabla 21. . Pertinencia de los objetivos intermedios del PO FEDER 2007-2013 y las debilidades contenidas en el análisis DAFO del PO FEDER de Canarias, 2007-2013.....	62
Tabla 22. Pertinencia de los objetivos intermedios del PO FEDER 2007-2013 y las fortalezas observadas en el análisis DAFO del PO FEDER de Canarias, 2007-2013.....	64
Tabla 23. Matriz de valoración de sinergias entre objetivos.....	68
Tabla 24. Estructura del PO FEDER de Canarias, 2007-2013, por Ejes prioritarios.....	71
Tabla 25. Matriz de valoración de relaciones entre objetivos y ejes.....	72
Tabla 26. Pertinencia de los objetivos intermedios del PO FEDER de Canarias, 2007-2013 y los Ejes del Plan Nacional de Reformas, 2005-20.....	75
Tabla 27. Pertinencia de los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Regional canaria en relación con las DCCC.....	78
Tabla 28. Valoración de la participación del organismo de igualdad regional en el proceso de elaboración del PO FEDER de Canarias, 2007-2013.....	80
Tabla 29. Listado de indicadores de contexto relacionados con la igualdad de oportunidades incluidos en el anexo del PO.....	81
Tabla 30. Márgenes de actuación de los Ejes del PO FEDER para disminuir las amenazas latentes en materia de género.....	84
Tabla 31. Programas Integrales de Intervención Social e Institucional.....	87
Tabla 32. El cumplimiento de los objetivos de Lisboa por Canarias (euros).....	94



Tabla 33. Actuaciones recomendadas para paliar los riesgos de ejecución del PO FEDER de Canarias, 2007-2013.....	97
Tabla 34. Grado de adecuación de los indicadores estratégicos para medir el avance en el cumplimiento de la Estrategia del PO FEDER de Canarias.....	101
Tabla 35. Grado de adecuación de los indicadores estratégicos para medir el avance en el cumplimiento de la Estrategia de Lisboa.....	103
Tabla 36. Distribución de los indicadores por Categorías de Gasto	104
Tabla 37. Valoración de la calidad de los Indicadores de Realización.....	106
Tabla 38. Principales recomendaciones de la Evaluación Ex – ante del PO FEDER de Canarias, 2007-2013 recogidas en el Programa.....	111

Índice de Esquemas.

Esquema 1. Objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Regional de Canarias, 2000-2006.....	8
Esquema 2. Correspondencia entre los campos de actuación de I POI de Canarias y los objetivos de la Agenda de Lisboa.....	51
Esquema 3. Medidas del POI de Canarias relacionadas con alguna de las prioridades de la Estrategia de Lisboa	52
Esquema 4. Principales fuentes estadísticas consultadas	54
Esquema 5. Detalle del análisis DAFO de las Islas Canarias.....	59
Esquema 6. Objetivos intermedios del PO FEDER de Canarias, 2007-2013.....	60
Esquema 7. Los objetivos del Plan Nacional de Reformas de España	73
Esquema 8. Directrices Comunitarias sobre el Crecimiento y la Cohesión.....	76

Índice de Gráficos.

Gráfico 1. El gasto per cápita en infraestructuras en el POI de Canarias, 2000-2006.	15
Gráfico 2. El gasto en apoyo al tejido empresarial en el POI de Canarias, 2000-2006.....	17
Gráfico 3 El gasto en Desarrollo tecnológico y Sociedad de la Información en el POI de Canarias, 2000-2006.....	19
Gráfico 4 Desglose del Gasto por grandes partidas.....	25
Gráfico 5. Evolución simulada del VAB no agrario de mercado (índice base 1999=100).....	28
Gráfico 6. Evolución simulada de la inversión privada no agraria (índice base 1999=100).....	31
Gráfico 7. Evolución simulada del stock de capital privado no agrario y no residencial (índice base 1999=100).....	33
Gráfico 8. Evolución simulada del empleo no agrario de mercado (índice base 1999=100).....	35
Gráfico 9. Evolución simulada de la productividad aparente del trabajo en los sectores no agrarios de mercado (índice base 1999=100).....	37
Gráfico 10. Evolución simulada de la relación capital - trabajo en los sectores no agrarios de mercado (índice base 1999=100).....	39
Gráfico 11. Evolución simulada del stock de capital público productivo (índice base 1999=100).....	41
Gráfico 12. Evolución simulada del stock de capital público social (índice base 1999=100).....	42
Gráfico 13. Situación respecto al objetivo de Lisboa en el último año y posibilidad de cumplimiento del objetivo al ritmo de evolución 2000-05	49
Gráfico 14. Representación de las sinergias entre objetivos.....	69
Gráfico 15. Grado de incorporación de la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en la Estrategia Operativa.....	86
Gráfico 16. La senda financiera del gasto en el PO.....	93



Gráfico 17. Distribución financiera del PO FEDER de Canarias por Ejes. 93
Gráfico 18. Significación financiera de los objetivos en el PO FEDER de Canarias, 2007-2013..... 96

Índice de Mapas.

Mapa 1. Distribución territorial del gasto realizado por el POI de Canarias durante el período 2000-2005..... 11
Mapa 2. Distribución territorial del gasto efectuado en el Eje 1 del POI de Canarias durante el período 2000-2005 12
Mapa 3. Distribución territorial del gasto efectuado en el Eje 7 del POI de Canarias durante el período 2000-2005 13
Mapa 4. Distribución territorial del gasto efectuado en el Eje 6 del POI de Canarias durante el período 2000-2005 14
Mapa 5. Distribución territorial del gasto efectuado en el Eje 3 del POI de Canarias durante el período 2000-2005 14



1. INTRODUCCIÓN.

Los **criterios normativos** que regulan **la Evaluación de la programación estructural 2007-2013** quedan establecidos en el Reglamento (CE) N° 1083/2006 por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión. El capítulo I del Título IV (artículos 46, 47 y 48) de dicho Reglamento establece las condiciones generales, así como las responsabilidades que en esta área corresponden al Estado miembro y a la Comisión, respectivamente.

El objetivo esencial de la Evaluación Ex-ante es *la optimización de la asignación de recursos presupuestarios en el marco de los Programas Operativos junto al incremento de la calidad de la Programación*. Para ello se establece que en las regiones Objetivo Convergencia, y, en consecuencia en la regiones Phasing-in, se realizará una Evaluación Ex-ante para cada uno de los PO, en las cuales se procederá a un análisis de los siguientes aspectos (artículo 48.2):

- Determinación y estimación de las disparidades, las diferencias y el potencial del desarrollo del ámbito de aplicación de la programación.
- Objetivos por alcanzar.
- Resultados esperados.
- Objetivos cuantitativos.
- Coherencia de la estrategia.
- Valor añadido comunitario.
- Medida en que se han tenido en cuenta las prioridades comunitarias.
- Lecciones extraídas de anteriores programaciones.
- Calidad de los procedimientos de ejecución, seguimiento, evaluación y gestión.

Esta referencia normativa ha constituido el sostén principal en el proceso de evaluación realizado, en un marco de interactividad e iteratividad del equipo evaluador y el equipo programador que ha permitido la incorporación en el Programa de las recomendaciones realizadas como resultado de los análisis llevados a cabo.

Adicionalmente, en el proceso han participada de forma activa los agentes económicos y sociales (dando cumplimiento al principio de **partenariado**, que implica una planificación

basada en el consenso y orientada hacia fines compartidos), consultados de forma periódica en las distintas fases de elaboración del PO e incorporación de las modificaciones propuestas por el equipo evaluador.

Desde otra perspectiva, se ha tomado como referencia en los distintos capítulos del análisis del presente informe el **criterio de proporcionalidad**, recogido en el artículo 13 del Reglamento (CE) N° 1083/2006, el cual, en función de los recursos financieros y administrativos utilizados, debe aplicarse a la selección de los indicadores, a los sistemas de gestión y control, a los informes y, en lo que se refiere particularmente al análisis expuesto a continuación, a la evaluación.

2. BALANCE DE LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES PERÍODO DE PROGRAMACIÓN 2000-2006 EN CANARIAS.

Las Islas Canarias han quedado integradas en las regiones europeas menos favorecidas, con un PIB por habitante inferior al 75% de la media comunitaria durante el período 2000-2006, a lo que hay que unir su consideración de región ultraperiférica, tal y como queda recogido en el apartado 2 del artículo 299 del Tratado de la CE (y, posteriormente, en el nuevo Tratado Constitucional de la UE, de 29 de octubre de 2004 - artículos III 167, III 424 y IV 440 -). Todo ello enmarca a la Comunidad Autónoma en el grupo de regiones que ha recibido un mayor volumen de Fondos Estructurales.

Los Fondos Estructurales constituyen un instrumento esencial de la política de cohesión comunitaria, a través de la canalización de recursos destinados a la promoción de la actividad empresarial y la dotación de recursos productivos estratégicos tales como el capital humano y las infraestructuras en las regiones menos desarrolladas.

De forma general, los estudios realizados ponen de manifiesto una importante contribución de los Fondos Estructurales a la inversión en capital físico y capital humano, y, en consecuencia, al desarrollo de las regiones más pobres en España, lo que ha permitido reducir las diferencias interterritoriales en términos de bienestar dentro del propio territorio español, y también del conjunto del país con los niveles medios europeos.

La información acerca de las actuaciones puestas en práctica en este contexto en la región canaria desde el ingreso de España en la Unión Europea y, de forma particular en los años comprendidos en el último período de programación, así como de los resultados alcanzados por las mismas permite evaluar el impacto que los Fondos Estructurales han tenido en la región, pero también cuáles son los aspectos en los que aún quedan trabajo por realizar, y, en consecuencia, marca las pautas a seguir por la estrategia definida por Canarias para el período 2007-2013.

2.1. La Política Regional Comunitaria en Canarias.

Los resultados obtenidos por las actuaciones co-financiadas con Fondos Estructurales en Canarias en el período 2000-2006 son, en realidad, el último escalón de un proceso de trabajo iniciado en 1986 y que se ha construido sobre una realidad evolutiva que ha exigido a la región asumir nuevas responsabilidades y tareas a lo largo de los distintos ejercicios, en una trayectoria que desde el ingreso de España en la UE ha considerado las particulares condiciones que caracterizan al Archipiélago canario.

Permanecen, no obstante, a lo largo del tiempo, dos objetivos o metas generales que las autoridades competentes han mantenido en primer línea:



- ✓ Coordinar e impulsar acciones públicas y privadas indispensables para el progreso de la región.
- ✓ Conducir los esfuerzos en materia de desarrollo, buscando resolver, desde el ámbito regional, aquellos problemas que han contenido el desarrollo social y económico de Canarias, a través de la consideración de los condicionantes que suponen la doble insularidad y la lejanía que caracterizan al territorio canario.

2.1.1. La evolución de los Fondos Estructurales en las Islas Canarias.

La política regional europea en el marco del Archipiélago canario ha experimentado una paulatina adaptación de las prioridades a los déficit y desafíos regionales a lo largo de las dos últimas décadas, estableciendo como última meta el logro de un modelo de desarrollo sostenible para las Islas Canarias.

En este contexto, la contribución de los Fondos Estructurales ha permitido solventar parcialmente el déficit de infraestructuras de transporte y equipamientos sociales que aquejaba la región insular, así como la generación de puestos de trabajo, contribuyendo con ello a la mejora en aspectos tan significativos como:

- ✓ La accesibilidad al Archipiélago.
- ✓ La competitividad del tejido empresarial y de la región de forma general.
- ✓ El incremento del empleo y el avance en la cualificación de la población activa.
- ✓ La garantía de los recursos naturales en el proceso de desarrollo sostenible.
- ✓ La mejora en la provisión de servicios sociales a la población.
- ✓ Incorporación de las nuevas tecnologías y de la Sociedad del Conocimiento, al ampliarse la red digital y de las telecomunicaciones.

En definitiva, todo ello ha contribuido al avance observado en el valor añadido de la región, así como de la productividad, y en la generación de empleo, reduciendo el *gap* existente con respecto a los promedios de la Unión Europea, si bien aún persisten déficit significativos en áreas determinantes que condicionan de forma notoria la evolución de la productividad.

a) Los logros Iniciales de los Fondos Estructurales. El período 1986-1993.

En la línea de las áreas de actuación definidas en el Plan de Desarrollo Regional (1989-1993), las actuaciones co-financiadas con Fondos Estructurales en Canarias en este período se han orientado a la resolución, cuando menos parcial, de las principales debilidades observadas en la región, concentrado los recursos financieros en la reducción del déficit de infraestructuras y la formación profesional. No obstante, se llevaron a cabo acciones de relevancia en otras áreas tales como el sector agrario, la actividad turística o la investigación y el desarrollo tecnológico y la educación.



Los recursos percibidos han experimentado un continuo incremento desde 1986, especialmente destacado en 1991, que se ha mantenido en todos los Fondos analizados.

En concreto, el análisis por Fondos destaca como la mayor parte de los recursos procede del FEDER que representa, en promedio a lo largo de todo el período, en torno al 60% de los Fondos Estructurales percibidos. Desde otra perspectiva, se observa una importancia creciente del FEOGA-Orientación, y la consiguiente pérdida de importancia relativa del FSE.

Tabla 1. Fondos Comunitarios - Pagos (miles de euros corrientes)

	1.986	1.987	1.988	1.989	1.990	1.991	1.992	1.993
FEDER	3.324	13.000	24.834	16.925	29.299	124.223	152.729	108.146
FSE	4.736	10.860	10.169	18.325	9.706	45.088	30.549	24.071
FEOGA-Orientación(1)	-	78	1.611	9.003	5.517	12.164	20.062	32.346
Total Fondos Estructurales	8.048	23.938	36.614	44.253	44.523	181.476	203.220	164.563
FEOGA-Garantía	-	-	-	-	-	-	-	139.783
Fondo de Cohesión	-	-	-	-	-	-	-	1.857
TOTAL	8.048	23.938	36.614	44.253	44.523	181.476	203.220	306.204

⁽¹⁾ Y otros recursos del sector agrario y pesquero

Fuente: Elaboración propia a partir "Canarias en la Unión Europea", 1999. Comisión.

b) La consolidación de los Fondos Estructurales. 1994-1999.

Durante el segundo período de Programación se observa un cambio significativo en la Programación de los Fondos Estructurales en Canarias: la importancia creciente concedida al impulso del potencial endógeno regional y a la atracción de nuevas empresas y actividades productivas que consolide a medio y largo plazo un tejido productivo fortalecido. Los instrumentos empleados son, esencialmente, las ayudas a empresas, junto con la política de investigación y desarrollo y el Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Este cambio se observa, asimismo en el conjunto del país, sin dejar de ser objeto de atención otros campos como las infraestructuras, y cobrando mayor significación otros como el medio ambiente.

De acuerdo con lo establecido por la propia Comisión, los principales Ejes de actuación en el período 1994-1999 son tres:

- **Infraestructuras económicas y sociales:** Se llevan a la práctica actuaciones tanto en el ámbito de las infraestructuras de transporte y telecomunicaciones o las energéticas, como en las sanitarias, las educativas, y las medioambientales que tienen por objeto la creación de nuevas redes, pero también el mantenimiento de las instalaciones existentes. En gran medida, se observa una vinculación de las acciones puestas en práctica con la actividad turística que constituye el principal sector productivo del Archipiélago.



- **Recursos humanos:** Se observan importantes resultados en relación con dos áreas fundamentales:
 - ✓ Desarrollo de infraestructuras vinculadas a la educación, la formación profesional y el mercado de trabajo. Los recursos proceden tanto del FEDER, en lo que respecta a las infraestructuras, como del FSE, con actuaciones orientadas a la formación profesional, la formación para el empleo (ocupacional y permanente), atención a las personas con especiales dificultades en el mercado de trabajo, etc.
 - ✓ En el ámbito de la I+D se potencian, de forma particular, las inversiones relacionadas con las actividades con mayor potencialidad del Archipiélago entre las que destacan las nuevas tecnologías, energías renovables, la protección ambiental, el tratamiento del agua , o el sector agrario por poner algunos ejemplos.
- El apoyo al **tejido productivo** que, como se señalaba anteriormente se ha convertido en una línea prioritaria, con el fin de alcanzar el objetivo de consolidar un sistema productivo competitivo en el mercado regional, pero también los mercados nacionales e internacionales.

Tabla 2. Inversión cofinanciada por los Fondos Estructurales europeos en Canarias (1994-1999) (miles de euros)

PROGRAMAS	COSTE				
	TOTAL	GASTO PÚBLICO			FINANCIACIÓN PRIVADA
		Total	UE	Administración Central y Autonómica	
Programas Operativos de Ámbito Regional					
PO de Canarias (FEDER)	1.130.924	1.026.961	666.276	360.691	103.963
PO Desarrollo Rural (FEOGA-O).	148.444	103.500	77.627	25.874	44.944
P Operativo de Canarias (FSE)	206.916	205.474	175.892	29.576	1.442
Programas Operativos de Ámbito Plurirregional					
PO de Medio Ambiente Local	48.742	48.742	34.174	14.569	-
PO Local	35.153	35.153	26.366	8.787	-
PO de Infraestructura Científica	40.911	40.911	28.638	12.273	-
PO de Pesca	74.538	74.538	54.410	20.122	-
PO Plurirregional (FSE)	193.520	193.520	164.491	29.029	-
P. Desarrollo de Zonas Rurales.	16.378	11.461	9.009	2.452	4.916
PO Ind. Agroalim. y M. Est. Agrarias.	28.193	28.193	21.144	7.050	-
Total Marco de Apoyo	1.923.720	1.768.454	1.258.027	510.422	155.265
Iniciativas Comunitarias					
REGIS	370.692	245.471	208.653	36.824	125.221
NOW	2.939	2.939	2.206	733	-
HORIZON	11.149	11.149	8.366	2.789	-
YOUTHSTART	3.282	3.282	2.458	817	-
ADAPT	7.927	7.927	5.944	1.983	-
LEADER II	29.630	16.305	11.858	4.447	13.324
PESCA	4.718	3.780	2.464	1.316	938
Total Iniclatvas	430.337	290.854	241.949	48.910	139.483
TOTAL GENERAL	2.354.056	2.059.308	1.499.976	559.332	294.748

Fuente: Elaboración propia a partir "Canarias en la Unión Europea", 1999. Comisión.

2.1.2. Los logros de los Fondos Estructurales desde el año 2000: Hacia un nuevo modelo de desarrollo.

Los avances experimentados en las distintas áreas favorecidos por la contribución de los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión han experimentado una especial intensidad en el período 2000-2006, durante el cual el Plan de Desarrollo Regional de Canarias destaca la necesidad de continuar incidiendo en las debilidades estructurales del Archipiélago canario. De este modo, los objetivos especificados en el Plan se concentran en la necesidad de mejorar la accesibilidad, la competitividad del tejido productivo, la disponibilidad de recursos naturales y la provisión de servicios públicos, así como promover la generación de empleo y la cualificación de la población activa (Esquema 1). Tales finalidades se han erigido en los objetivos finales del Programa Operativo Integrado (POI) de Canarias 2000-2006, los cuales se han traducido en una estrategia definida a

través de 12 Ejes prioritarios y 58 medidas, que concentran un total de recursos programados de 2.932.808.681 euros.

Esquema 1. Objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Regional de Canarias, 2000-2006.

Objetivo global
Mejorar el nivel económico, el empleo y la cohesión social del Archipiélago favoreciendo el proceso de convergencia con las regiones más desarrolladas de la Unión Europea.
Objetivos finales.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la accesibilidad de Canarias respecto al exterior y la integración territorial del Archipiélago. 2. Mejorar la competitividad del tejido productivo del Archipiélago. 3. Promover la generación de empleo y la cualificación de los recursos humanos. 4. Garantizar la disponibilidad de recursos naturales básicos para el desarrollo económico y promover un uso sostenible del territorio y del medio ambiente. 5. Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios públicos vinculados a las personas

La distribución por Fondos pone de manifiesto una notable concentración en FEDER, (representando el 80,41% del total –Tabla 3–, frente al 60,70% que representa en el Marco Comunitario de Apoyo de las Regiones Españolas Objetivo 1) que, por otra parte, es el Fondo con peores indicadores de eficacia financiera (ascendiendo el gasto ejecutado en lo correspondiente al período 2000-2005 al 71,17% del programado).

Tabla 3. Distribución de los recursos financieros del POI de Canarias 2000-2006 por Fondos.

	Compromisos Programados 2000-2006	
	Euros	Porcentajes sobre el total
FSE	343.433.198	11,71%
FEDER	2.358.359.709	80,41%
FEOGA-O	231.015.774	7,88%
TOTAL	2.932.808.681	100,00%

Fuente: Programa Operativo de Canarias, 2000-2006 y Complementos de Programa.

Por áreas de actuación, el elemento más destacado es la mayor **concentración** observada (Tabla 4), con un protagonismo prioritario a la inversión en infraestructuras (agrupando las infraestructuras de transporte, infraestructura de tipo ambiental y mejora de equipamientos sociales) que representa un 52,28% del gasto programado total, seguido

de las actuaciones relacionadas con las mejoras vinculadas al mercado de trabajo (11,7%) y las mejoras en la competitividad del tejido productivo (11,2%).

Tabla 4. Gasto por categorías del POI de Canarias, 2000-2006.

Categoría		Importe programado (euros)	Porcentaje con respecto al total
Infraestructuras	Infraestructuras de transporte	931.308.510	31,8%
	Infraestructuras medioambientales	436.154.131	14,9%
	Equipamientos sociales	175.774.389	6,0%
Tejido productivo	Mejora del tejido productivo	167.506.612	5,7%
	Internacionalización	60.496.067	2,1%
	Diversificación	99.892.921	3,4%
Recursos humanos	Generación de empleo y mejora de cualificación de recursos humanos.	343.433.198	11,7%
I+D Y Sociedad de la Información	Desarrollo Tecnológico	15.869.721	0,5%
	Sociedad de la Información	42.074.388	1,4%
TOTAL		2.932.808.681	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de AEI del POI de Canarias, 2000-2006.

a) La ejecución financiera alcanzada.

La ejecución del gasto programado en cada uno de los Ejes del POI de Canarias 2000-2006, condiciona manifiestamente la consecución de los objetivos establecidos en materia de cohesión por Canarias. Los análisis realizados hasta el momento ponen de manifiesto un ritmo de ejecución notable a partir del año 2003 que se ha mantenido en los años posteriores y permite concluir en la actualidad una ejecución financiera positiva, que asciende al 73,5% para el período 2000-2005 (Tabla 5).

Por Ejes, destaca el comportamiento del Eje 41, donde se observa una sobre-ejecución a 31 de diciembre de 2005, y, en menor medida, de los Ejes 7 y 5.

Tabla 5. Absorción y eficacia financiera del POI de Canarias 2000-2005 por Ejes

	Compromisos programados		Pagos realizados 2000-2005	Eficacia financiera	
	2000-2006	2000-2005		2000-2005	2000-2006
Eje 1	209.775.621	177.082.704	126.835.565	71,63%	60,46%
Eje 2	122.625.184	101.041.071	73.948.030	73,19%	60,30%
Eje 3	494.179.104	418.328.728	256.327.496	61,27%	51,87%
Eje 41	182.843.314	158.350.921	167.129.709	105,54%	91,41%
Eje 42	25.609.642	22.744.795	14.092.095	61,96%	55,03%
Eje 43	36.084.202	32.194.176	17.163.396	53,31%	47,56%
Eje 44	42.890.627	36.416.197	25.987.092	71,36%	60,59%
Eje 45	14.323.528	12.209.188	6.250.964	51,20%	43,64%
Eje 5	214.683.583	185.510.235	154.879.203	83,49%	72,14%
Eje 6	1.474.819.831	1.246.613.849	909.316.292	72,94%	61,66%
Eje 7	102.256.730	86.821.971	74.593.432	85,92%	72,95%
Eje 9	12.717.315	10.825.798	1.722.451	15,91%	13,54%
Total	2.932.808.681	2.488.139.633	1.828.245.727	73,48%	62,34%

Fuente: Elaboración propia a partir de "AEI del POI de Canarias, 2000-2006" e "Informe de Ejecución. Anualidad 2005".

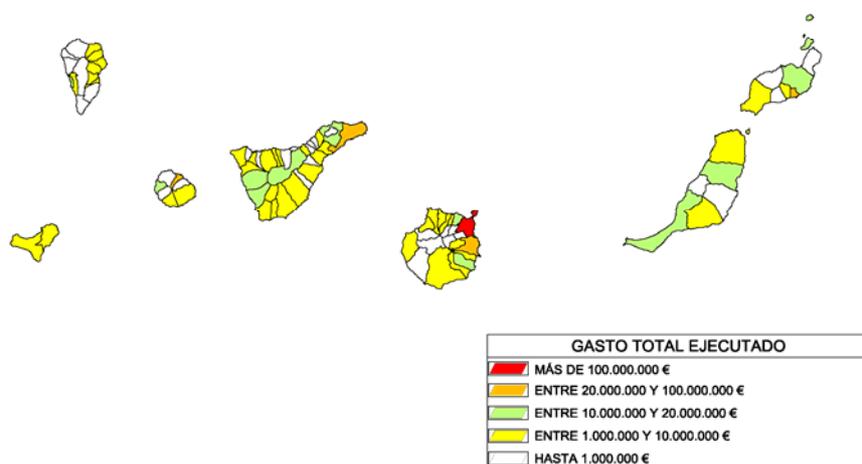
De la observación de la situación y evolución de las distintas medidas pueden extraerse algunas conclusiones relevantes de cara al próximo período de programación 2007-2013:

- La realización de un importante esfuerzo en apoyo a las empresas a través de la provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas (medida 1.3).
- La inversión en infraestructuras de transporte ha avanzado en la consecución de dos objetivos esenciales: la mejora de la accesibilidad y el incremento en la calidad de sus infraestructuras. Se observa que la mayor parte del gasto realizado (así como del programado) se concentra en el Eje 6, especialmente en carreteras y autovías, aeropuertos y puertos. De forma particular muestra una eficacia financiera significativa a la medida 6.6 cuyo objetivo es la interconexión a través de redes de transporte de las zonas periféricas y los centros urbanos en el interior de las islas.
- El avance hacia la instauración de un modelo de desarrollo sostenible basado en el aprovechamiento de recursos endógenos y el respeto por el medio ambiente. Los progresos más significativos, desde el punto de vista de la ejecución los encontramos en cuatro áreas, las relacionadas con el abastecimiento de agua, la mejora del estado de los bosques y su aprovechamiento bajo el prisma de la sostenibilidad, la regeneración de suelos y espacios y la eficiencia energética. No obstante, en todos los casos se trata de recursos escasos que imponen un claro límite al crecimiento del Archipiélago, lo que implica la necesidad de continuar avanzando en estas materias.

- En el ámbito laboral, se observa una creación significativa de puestos de trabajo, aunque los mayores esfuerzos se han concentrado en el Eje 4 con avances significativos en el ámbito de la integración de la mujer y los discapacitados en el mercado de trabajo.
- El importante esfuerzo realizado en materia de formación de los recursos humanos, basado esencialmente en la significativa capacidad de gasto y los positivos resultados obtenidos por las medidas relacionadas con la Formación Profesional para el empleo, pero especialmente la Formación Profesional Reglada (muestra de ello es la sobre-ejecución de las medidas 41.13 y 41.12). No obstante, persiste la necesidad de incrementar el esfuerzo en la formación de la mano de obra y el refuerzo de su relación con el sistema productivo.

Desde una perspectiva territorial, y teniendo en cuenta que tan sólo el 40% de los pagos están municipalizados¹, la orientación de las ayudas comunitarias han beneficiado a la mayor parte del territorio, como se desprende del Mapa 1.

Mapa 1. Distribución territorial del gasto realizado por el POI de Canarias durante el período 2000-2005.

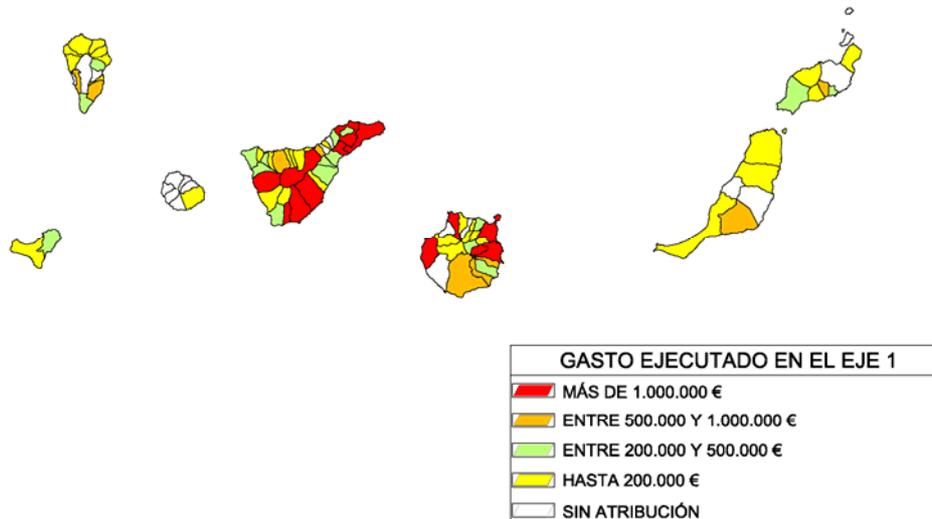


¹ Por su naturaleza, las actuaciones tendentes a la mejora del capital humano (Subejos 42, 43, 44 y 45) no tienen municipalizado ninguno de sus gastos, al tiempo que en los casos de las vinculadas a la infraestructura educativa y, en menor medida, la asistencia técnica tienen un grado de municipalización que podríamos calificar de despreciable. Por el contrario, la territorialización se presenta en mayor grado en los Ejes 5 (Desarrollo local y urbano), Eje 2 (Sociedad del Conocimiento) y Eje 3 (Medio Ambiente, entorno natural y recursos hídricos).

Fuente: Elaboración propia a partir de "Informe de ejecución, Anualidad 2005".

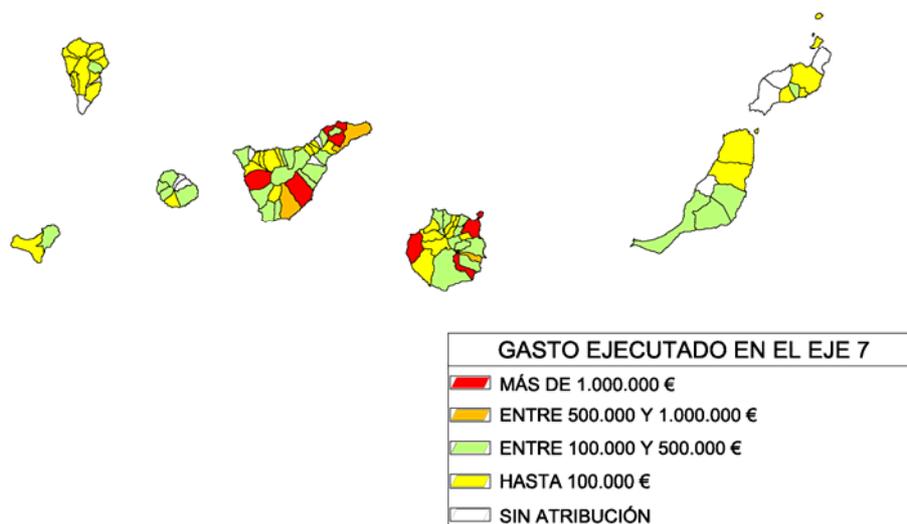
La distribución a lo largo de todo el espacio responde al objetivo de la Política Regional Europea de contribuir a la cohesión territorial. No obstante, se observa una mayor concentración en las islas capitalinas, especialmente en el gasto relacionado con la mejora de la competitividad y el desarrollo del tejido productivo (Eje 1) y la agricultura y el desarrollo rural (Eje 7), respondiendo a las necesidades que se derivan de la mayor concentración de la actividad económica en las islas de Gran Canaria y Tenerife (Mapa 2 y Mapa 3).

Mapa 2. Distribución territorial del gasto efectuado en el Eje 1 del POI de Canarias durante el período 2000-2005



Fuente: Elaboración propia a partir de "Informe de ejecución, Anualidad 2005".

Mapa 3. Distribución territorial del gasto efectuado en el Eje 7 del POI de Canarias durante el período 2000-2005

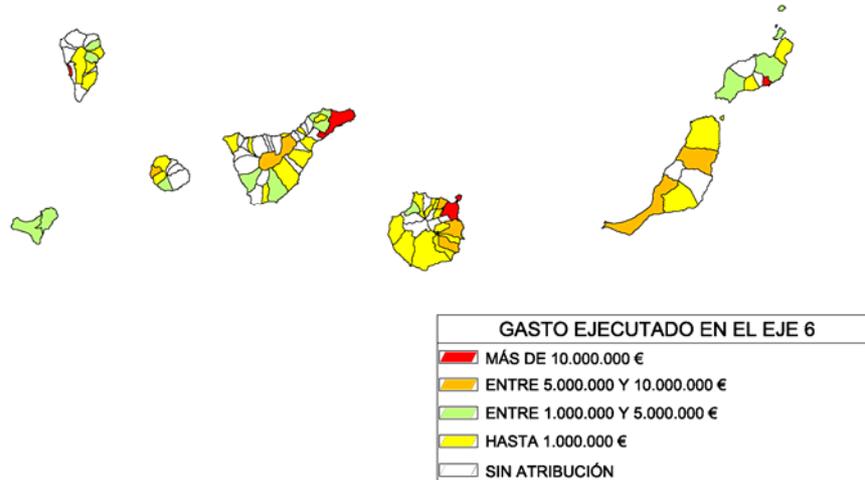


Fuente: Elaboración propia a partir de "Informe de ejecución, Anualidad 2005".

Sin embargo, en el área de infraestructura de transportes y telecomunicaciones, con el objetivo prioritario de reducir los efectos de la doble insularidad del Archipiélago, se ha efectuado un gasto relativamente homogéneo entre las islas, cobrando especial significatividad entre las islas no capitalinas las de El Hierro, Fuerteventura y Lanzarote (Mapa 4). No obstante, en esta área queda un importante trabajo que hacer en las islas "menores" de cara al siguiente período 2007-2013. No obstante, dado que estas necesidades en gran medida están determinadas por la condición de ultraperiférica que ostentan las Islas Canarias, la Unión Europea aporta unos recursos específicos en el marco del FEDER que pueden destinarse a paliar dichos déficit.

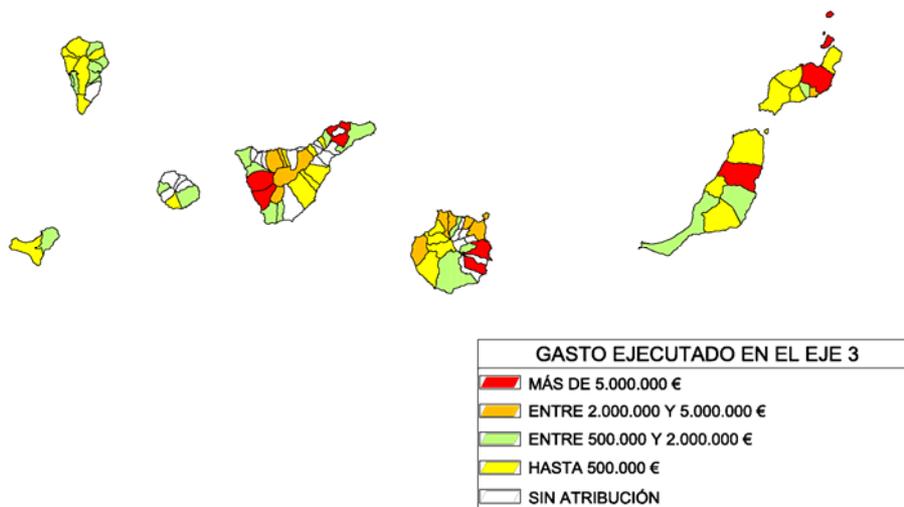
La importancia del ámbito medioambiental en la Comunidad Autónoma de Canarias ha quedado patente a lo largo del Programa, así como en las respectivas evaluaciones. Desde el punto de vista de la territorialización del gasto, la acción de los Fondos Estructurales para el cuidado y mejora del medioambiente se observa una presencia significativa en todas las islas, con especial significación en los casos de las islas capitalinas, pero también de Fuerteventura y Lanzarote (Mapa 5).

Mapa 4. Distribución territorial del gasto efectuado en el Eje 6 del POI de Canarias durante el período 2000-2005



Fuente: Elaboración propia a partir de "Informe de ejecución, Anualidad 2005".

Mapa 5. Distribución territorial del gasto efectuado en el Eje 3 del POI de Canarias durante el período 2000-2005



b) **Los avances en la mejora de los factores de competitividad. La ejecución física alcanzada.**

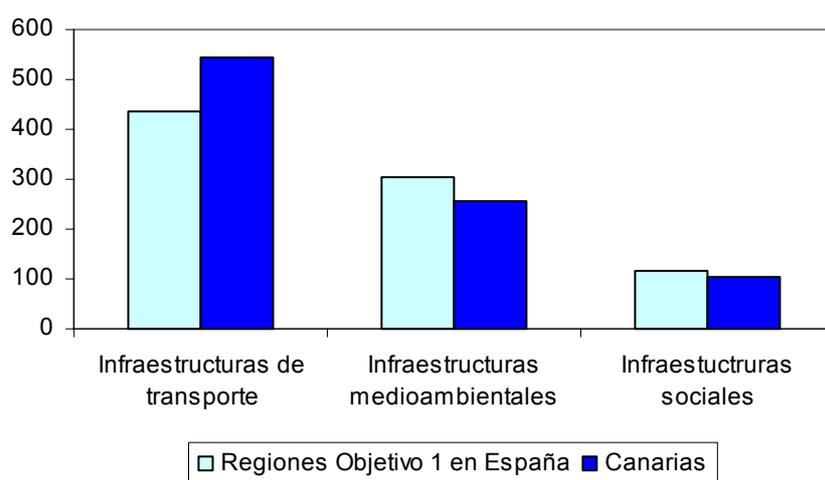
Los avances, desde el punto de vista de los logros físicos alcanzados en el período 2000-2006, se han analizado por campos de actuación, definiendo cinco áreas estrechamente relacionados con los objetivos de la Estrategia Territorial Europea, la Estrategia Europea de Empleo y las prioridades de la Agenda de Lisboa y la Estrategia de Gotemburgo: infraestructuras; tejido empresarial; desarrollo tecnológico, innovación y Sociedad de la Información; desarrollo rural; y cualificación y empleabilidad de los recursos humanos.

b.1) **Las actuaciones en infraestructuras en el POI de Canarias, 2000-2006.**

La condición de región ultraperiférica implica una clara desventaja en términos de competitividad para el Archipiélago canario y condiciona de forma significativa la política de infraestructuras de la región, tanto en lo que respecta a transporte, como a infraestructuras medioambientales y urbanas. De hecho, la Programación de gasto asociado a infraestructuras en el POI de Canarias, es un reflejo de las necesidades de la población en este ámbito consecuencia de tales características (Gráfico 1).

A fecha 31 de diciembre de 2005 Canarias ha realizado una inversión en infraestructuras de transporte que asciende a 898 millones de euros, en infraestructuras medioambientales a 267 millones de euros y en infraestructuras sociales o urbanas a 158 millones.

Gráfico 1. El gasto per cápita en infraestructuras en el POI de Canarias, 2000-2006.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Fondos 2000, "AEI del POI de Canarias, 2000-2006" e "Informe de ejecución, anualidad 2005".

Este gasto se ha concentrado, de forma prioritaria en las siguientes actuaciones:



- La construcción de 46 kilómetros nuevos de autovía y el acondicionamiento de 14,2 se han acondicionado 142, cifra que resultaría infravalorada si se acepta el incremento del coste del gran proyecto “Autovía de circunvalación de Las Palmas de Gran Canaria. Fases II y III”.
- En el ámbito portuario, las principales actuaciones han sido las vinculadas al “Plan de Puertos del Litoral de Canarias. Plan territorial especial”, y las inversiones realizadas por la Administración General del Estado (AGE) en los puertos de Las Palmas, Arinaga, Arrecife y Rosario (competencia de la Autoridad Portuaria de Las Palmas), así como de Tenerife, La Palma, San Sebastián de la Gomera y La Estaca (competencia de la Autoridad Portuaria de Tenerife).
- La mejora y modernización de los aeropuertos de las Islas Canarias.
- En el casco urbano de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria se han abordado las obras correspondientes a los Intercambiadores de Santa Cruz y de Ciudad Alta, respectivamente.
- Las actuaciones llevadas a cabo en relación con las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento de agua han generado a lo largo del período importantes efectos positivos, en la medida en que garantizan el uso y la distribución sostenible de un recurso de primera necesidad y escaso en el contexto canario.
- También desde una perspectiva medioambiental, se han realizado actuaciones en la recuperación de suelos en las islas de Tenerife (Barranco de La Hendía), Lanzarote (Vertedero Majadas-Guimes y Tinajo), Fuerteventura (Escombrera de los Estancos) y El Hierro (Valverde).
- Por último, se han puesto en práctica actuaciones que tienen como objetivo la dotación de infraestructuras para la gestión de residuos así como proyectos de conservación del paisaje y la economía agraria y silvicultura. De forma conjunta, contribuyen a la mejora de la calidad ambiental.

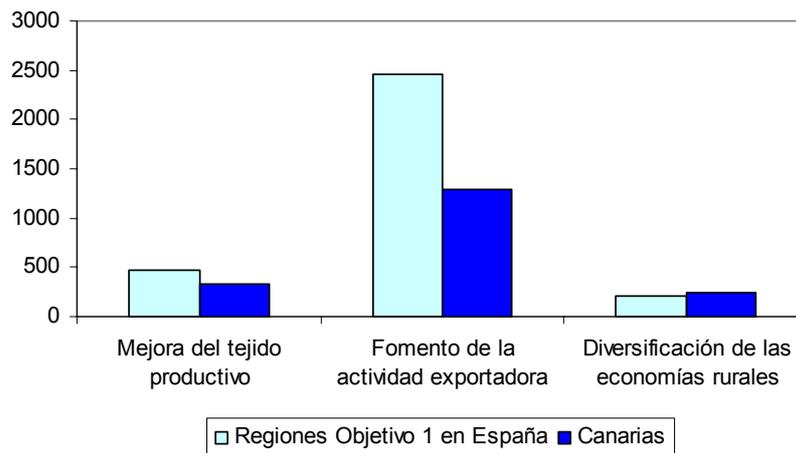
b.2) El tejido empresarial canario y el POI de Canarias.

Las actuaciones vinculadas al tejido empresarial canario tienen como objetivo prioritario la resolución de sus principales debilidades, así como el fortalecimiento de un entorno que favorezca la inversión privada, potenciando los factores básicos de competitividad, de modo que la evaluación de los logros alcanzados ha de tener dos vertientes diferenciadas: de un lado, el análisis de los logros cuantitativos alcanzados y, de otro, una interpretación más cualitativa de la consolidación de un sistema económico y jurídico que favorece el dinamismo empresarial.



De forma particular, las actuaciones del POI de Canarias en el período 2000-2005 se han vinculado a tres aspectos esenciales: La atracción de inversión productiva, la intensificación de los procesos de internacionalización del tejido productivo y el fomento de la diversificación de la actividad productiva en las áreas rurales, tal y como pone de manifiesto el Gráfico 2.

Gráfico 2. El gasto en apoyo al tejido empresarial en el POI de Canarias, 2000-2006.



NOTA: Los gastos han sido relativizados por el número de activos en el caso de la mejora del tejido productivo, del número total de empresas en el fomento de la actividad exportadora y de las unidades monetarias de valor añadido en el caso de la diversificación de las economías rurales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Fondos 2000, "AEI del POI de Canarias, 2000-2006" e "Informe de ejecución, anualidad 2005".

Los resultados derivados de este gasto están en gran medida condicionados por las peculiaridades de la región canaria, especialmente las vinculadas a la dimensión de su mercado interno y las características que condicionan el acceso de las empresas canarias a los mercados nacional e internacional. En líneas generales pueden calificarse de positivos, si bien se mantiene la necesidad de continuar avanzando en elementos claves de la competitividad regional, entre otros creación de suelo industrial o los servicios a empresas, como ha quedado de manifiesto en las evaluaciones previas realizadas.

En la práctica, las actuaciones se han cuantificado en los siguientes resultados:

- Las empresas beneficiadas a 31 de diciembre de 2005 ascienden a 4.963, mayoritariamente PYMEs, lo que significa una ejecución significativa en relación a las previsiones realizadas para todo el período de Programación, si bien, es necesario identificar las principales debilidades, relacionadas con dos ámbitos: la economía social y las ayudas concedidas en pro del ahorro y la eficiencia energética.



- La inversión privada inducida hasta el momento asciende a un total de 426.628.786 euros², de los 534.614.407 programados. De ello se deriva que la eficacia en este ámbito es notable, alcanzando de forma global el 80% de los objetivos previstos, si bien los costes en los que se ha incurrido para su consecución tiende a ser elevada.
- En el área del empleo relacionado con las actuaciones que favorecen al tejido productivo destacan dos hechos esenciales:
 - ✓ De un lado, la creación de nuevos puestos de trabajo ha supuesto un coste notablemente superior al previsto inicialmente, de forma global. No obstante, se observan excepciones notables, especialmente la que apunta a uno de los elementos cualitativos cuya importancia avanzábamos anteriormente: la creación de empleo en espacios productivos y servicios a empresas ha resultado muy eficiente, lo que pone de manifiesto que se trata de un importante nicho de empleo (aunque la estabilidad de los mismos reducida, dada la debilidad observada en el mantenimiento de los mismos) y que se han logrado importantes avances en el establecimiento de un marco de apoyo al fortalecimiento del tejido productivo.
 - ✓ El mantenimiento de los puestos de trabajo, por su parte, presenta unos resultados más favorables. Se han alcanzado los objetivos para el período 2000-2006 en un 78,67% (frente al 46,81% en eficacia física de los empleos creados).
- El apoyo a la internacionalización de la empresa canaria es un factor significativo, pese a que por empresas el apoyo programado en el Archipiélago es inferior a la media de las regiones españolas Objetivo 1. Los resultados alcanzados proporcionan indicios de las actuaciones puestas en práctica que se concentran en las medidas de promoción desempeñadas por la empresa de propiedad pública Proexca, S.A. y las ayudas concedidas a las empresas para la promoción y que cuentan con proyectos de interés en África, América y Europa. No obstante, se observan dos debilidades: la creación de puestos de trabajo, que a 31 de diciembre de 2005 no alcanza el 60% del previsto y, especialmente, el efecto sobre la facturación global que refleja un incremento notablemente inferior a lo que cupo pensar inicialmente.

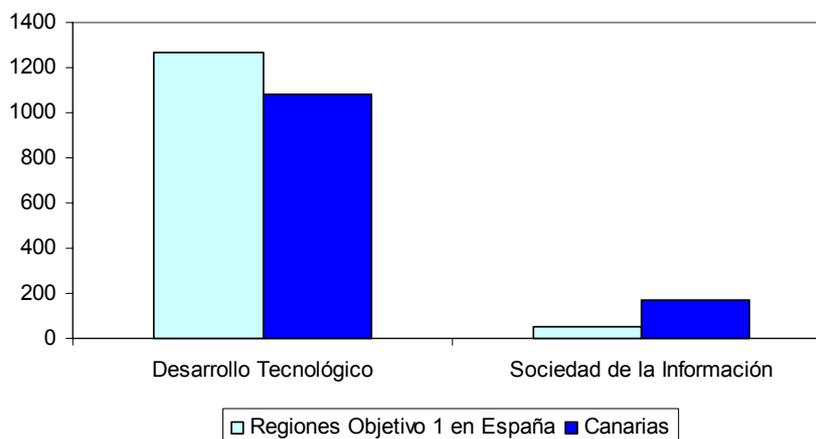
b.3) Investigación y Desarrollo y Sociedad de la Información en POI de Canarias, 2000-2006.

La inversión en I+D+i se ha planteado en el período actual como uno de los principales déficit a los que se enfrenta la Comunidad Autónoma de Islas Canarias, de ahí la

² Las medidas asociadas a este ámbito en las que participa Canarias son todas las del Eje 1, además de la 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 6.10, 7.3, 7.5, 7.8 y 7.9.

importancia del gasto previsto que, no obstante, continúa siendo inferior al previsto en las regiones Objetivo 1 españolas en su conjunto (Gráfico 3).

Gráfico 3 El gasto en Desarrollo tecnológico y Sociedad de la Información en el POI de Canarias, 2000-2006.



NOTA: Los gastos han sido relativizados por el número de empresas y hogares respectivamente.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Fondos 2000, "AEI del POI de Canarias, 2000-2006" e "Informe de ejecución, anualidad 2005".

- La Sociedad de la Información ha experimentado un importante impulso en el seno del POI de Canarias, 2000-2006, con un gasto efectivo a 31 de diciembre de 2005 de 57.446.579 euros³. Este gasto ha permitido un acceso a las redes creadas de un total de 215.176 usuarios, la creación de 1.494 redes en la Administración pública – principal objetivo de las actuaciones realizadas–, y la actualización de hectáreas de superficie. 346.925 –110.413 por encima de lo previsto–. Todo ello ha permitido un avance en el uso de las nuevas tecnologías entre el conjunto de la población y la administración pública, pero también de las empresas.
- Las actuaciones vinculadas a la formación de capital humano en el área de la I+D+i se han concentrado en las estancias de investigadores en otros centros, la concesión de becas de postgrados para la realización de tesis doctorales, la realización de congresos y otros eventos científico-técnicos, y las llevadas a cabo en el Programa de Incorporación de Científicos y Tecnólogos a empresas. El volumen total de personas beneficiadas por estas acciones han sido 1.161.
- Los proyectos de investigación subvencionados por el PO de Canarias, 2000-2006, un total de 352, se han realizado en el seno de las universidades canarias, pero también en otros centros de investigación, tales como el Instituto Astrofísico de Canarias, el

³ Realizado en la medida 2.7.



Instituto Nacional de Toxicología, el Consorcio Sanitario de Tenerife y el Servicio Canario de Salud. o el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC).

- En relación con el equipamiento científico, los primeros años las acciones se concentraron en el equipamiento del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, a lo que posteriormente se han añadido ayudas destinadas a los centros universitarios de investigación. No obstante, de los indicadores presentados por el Programa sólo uno presenta ejecución física, centros beneficiados, en el que la eficacia física representa el 16,67%, lo que resulta un indicador de la necesidad de continuar avanzando en este sentido.

b.4) El desarrollo rural en el Programa Operativo.

Una parte significativa de las actuaciones desarrolladas en el ámbito del POI de Canarias, 2000-2006, tiene su ámbito de acción en el mundo rural, más allá de las co-financiadas a través del FEOGA, lo que significa que tienen una influencia directa o indirecta sobre el desarrollo de las áreas rurales. En la práctica, se observa una concentración del gasto en las áreas en las que las características de la población rural resultan más acentuadas.

En este contexto, destaca la notable capacidad de absorción financiera, así como la elevada participación del sector privado que han permitido lograr un nivel de ejecución satisfactorio, alcanzando, en gran medida, los objetivos definidos en el Programa (como se desprende de la Tabla 6).



Tabla 6. La consecución de los objetivos de desarrollo rural en el POI de Canarias, 2000-2006.

OBJETIVOS PROPUESTOS	LOGROS ALCANZADOS
Fomentar la concentración de la oferta	Se ha apoyado al establecimiento de industrias manipuladoras de dimensiones adecuadas al volumen comercializado, propiciando la modernización de instalaciones y la introducción de tecnologías innovadoras ecocompatibles. La inversión privada inducida ha ascendido a 96.806419,09 €.
Mejorar y controlar la calidad, las condiciones sanitarias y proteger el medio ambiente.	Se han incentivado productos de calidad amparados en denominaciones de origen o indicaciones geográficas protegidas, abordando 58 Proyectos de comercialización de productos agrícolas de calidad. Así mismo de han alcanzado 21.434,32 has de superficie incluida en ATRIA y asociaciones de producción integrada. Así mismo las actuaciones que se localizan en suelos rústicos se exige la máxima integración arquitectónica posible dentro de las singularidades del medio rural con el objetivo de minimizar posibles impactos paisajísticos.
Mejorar el estado ecológico de los bosques del archipiélago así como las técnicas para su aprovechamiento sostenible y su restauración.	Se ha reforzado la función ecológica, económica y social de ecosistemas forestales y de zonas que sufren un alto grado de erosión mediante tratamientos silvícolas, equipos e infraestructuras de prevención de incendios, vías forestales y ayudas para acciones de desarrollo y ordenación de los bosques. En concreto se han abordado 145 proyectos de montes públicos y 9 proyectos de montes privados, alcanzando un total de 26.249,76 has de superficie afectada por las infraestructuras
Mejorar las funciones ecológicas y socioeconómicas de los enclaves naturales y rurales	Se ha procedido a la restauración de hábitats para especies silvestres, restauración hidrológica forestal e infraestructuras de uso público y conservación de especies. En concreto, se han desarrollado 162 proyectos, con 18 especies protegidas habiendo actuado sobre 27 áreas recreativas
Reducir los estrangulamientos a los que está sometido el sector en las fases de transformación y comercialización	Se ha mejorado y fomentado la calidad de las distintas producciones reduciendo costes y diversificando la producción. Se han auxiliado inversiones para el desarrollo y asesoramiento en materia vitivinícola, así como para la mejora de laboratorios de control de productos agrícolas y ganaderos
Reducir los costes de producción, reorientando la producción y reduciendo los impactos medioambientales.	Se ha inducido una inversión privada de 133.900.194,31 €, mejorando la calidad, protegiendo el medio natural, las condiciones de higiene y bienestar de los animales, incrementando la dimensión física y económica de las explotaciones
Diversificar la actividad agraria	Se ha mejorado el nivel de renta de las explotaciones así como la calidad de vida y el bienestar social, incrementando las posibilidades de empleo, y revalorizando el medio físico y natural y el paisaje. En concreto se han realizado 143 actuaciones de apoyo al desarrollo local, 23 empleos creados y 14 mantenidos, con una inversión privada inducida de 3.917.122,38 €, resultando beneficiados 582.598 habitantes del medio rural.
Mejorar la calidad de la producción y el manejo de las explotaciones agrícolas y ganaderas	Se han creado 107 servicios de sustitución y de asistencia a la gestión de las explotaciones agrarias, desarrollando 71 Proyectos de comercialización de productos agrícolas de la calidad. Se han controlado 14.939 explotaciones mientras que la producción integrada y las ATRIAS han alcanzado 21.434,32 has de superficie. Son 213 los empleos creados en este ámbito.

Fuente: "AEI del POI de Canarias, 2000-2006" e "Informe de ejecución. Anualidad 2005"

Desde otra perspectiva, se observa una incipiente integración de conceptos fundamentales del modelo de desarrollo sostenible, en el que tienen un importante papel algunos factores de competitividad, como la calidad o la seguridad alimentaria, si bien, el camino por recorrer, en este terreno, es aún considerable.

b.5) La política de recursos humanos en el POI de Canarias, 2000-2006.

La política de recursos humanos en el POI de Canarias, 2000-2006, apoyada en la constatación de que el capital humano es un factor de competitividad fundamental, ha tratado de impulsar la generación de empleo, combatir el paro y mejorar la cualificación de la población activa, tratando con ello de apoyar las fortalezas del mercado laboral regional y de afrontar sus principales debilidades. Entre las potencialidades del mercado trabajo canario destaca que se trata de un mercado dinámico que presenta unos parámetros favorables en actividad y ocupación, tanto general como femenina. No obstante presenta un inconveniente destacado: la tasa de desempleo, especialmente del



colectivo juvenil, que puede ser un reflejo de la reducida cualificación de este estrato de la población y de los limitados cauces de sincronización entre el sistema educativo y productivo.

Las actuaciones puestas en práctica en el marco del POI (que representan un 11,71% del gasto total programado) están co-financiadas por el FSE, que tras el fuerte impulso acontecido en el ejercicio 2005 ha alcanzado un nivel de eficacia financiera del 83,65% sobre el gasto programado para el período 2000-2005. Con este gasto se prevé, de acuerdo a lo establecido en la Actualización de la Evaluación Intermedia del POI de Canarias, 2000-2006, que el empleo crezca a una tasa acumulativa anual del 4,71 por ciento durante el período 1999-2006, frente a un crecimiento del 4,54 por ciento en ausencia de las inversiones del POI.

Las actuaciones llevadas a cabo se han concentrado mayoritariamente en la Formación Reglada y los Itinerarios Integrados de Inserción, con una diferencia significativa de eficacia favorable al primero de los ámbitos.

2.2. El valor añadido comunitario de la programación 2000-2006: El impacto macroeconómico del POI de Canarias.

La estimación del impacto esperado en la economía canaria de las actuaciones contempladas en la Programación 2000-2006 se realiza a través de un modelo simplificado del funcionamiento de la economía que hace abstracción de los factores de demanda y que sólo considera evoluciones tendenciales, dejando de lado factores puramente cíclicos. El modelo básico está compuesto por las siguientes ecuaciones:

- Una función de producción, que explica la renta (valor añadido bruto) a partir del empleo, el stock de capital privado y el stock de capital público, distinguiendo en este último caso entre capital público productivo y capital público social.
- Una función de demanda de trabajo, que explica el nivel de empleo por la renta y el stock de capital humano.
- Una función de inversión privada, que explica la inversión del sector privado por la renta.
- Una ecuación de acumulación de capital privado, que determina éste a partir de la inversión privada y de la depreciación del stock existente.

Las variables endógenas son: el Valor Añadido Bruto no agrario de mercado; el empleo total no agrario de mercado; el stock de capital privado no agrario y no residencial; y la inversión bruta privada no agraria y no residencial. Las variables exógenas son: el peso de la población activa con estudios medios, anteriores a superiores o superiores en la

población activa total, como indicador de capital humano; el stock de capital público productivo; y el stock de capital público social.

Los fondos europeos se canalizan a través de cuatro grandes programas: infraestructuras, recursos humanos, ayudas a empresas para la producción y la inversión, y gasto en I+D. Para modelizar los mecanismos de transmisión asociados a estas cuatro grandes categorías de shocks exógenos el modelo básico se amplía en las siguientes direcciones:

- **Infraestructuras:** la consideración de los fondos asociados a la programación 2000-2006 no modifica el carácter exógeno de la inversión en infraestructuras pero sí demanda una explicación más detallada de sus determinantes, pues obliga a separar la inversión asociada a la política regional europea de la inversión autónoma que se decide con otros criterios.
- **Recursos humanos:** dado que la dotación de capital humano se aproxima por el porcentaje de la población activa con estudios medios, anteriores a superiores o superiores, se ha evaluado el impacto de los fondos de este programa analizando cómo se modificaría el indicador de capital humano en el supuesto de que los fondos se dedicaran a proporcionar educación media a los activos que sólo tienen educación primaria.
- **Ayudas a Empresas:** si en el modelo básico la inversión privada es totalmente endógena, en el modelo ampliado la inversión privada total tiene dos componentes, uno endógeno inducido por la renta y otro exógeno ligado a los fondos europeos.
- **Gasto en I+D:** el gasto total en I+D no constituye en sentido estricto un shock diferente a los anteriores, sino que se canaliza bien a través de infraestructuras (por ejemplo el destinado a centros de investigación), bien vía recursos humanos (becas de investigación) o bien por ayudas a empresas (proyectos de innovación y transferencia tecnológica). Por lo tanto el impacto de los fondos dedicados a I+D se obtiene desagregando el gasto total en estas tres categorías, calculando por separado el impacto de cada partida sobre la macromagnitud de interés, y sumando los resultados parciales para llegar al efecto total que se deriva del conjunto de medidas dirigidas a fomentar la I+D.

2.2.1. Consideraciones previas aclaratorias sobre las estimaciones de impacto realizadas.

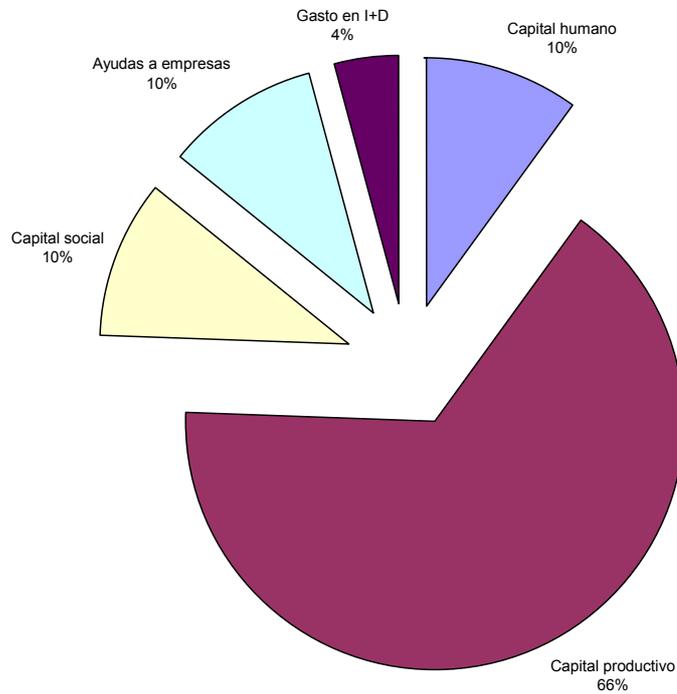
Para medir los efectos de la programación 2000-2006 se toma 1999 como último dato conocido y se simula la evolución de las variables macroeconómicas de interés durante el período 2000-2013 bajo dos escenarios.



En el primer escenario se fijan trayectorias para los componentes autónomos de las variables exógenas y se deriva la evolución de la economía sin incluir los fondos asociados a la programación 2000-2006. Respecto a las hipótesis sobre las variables exógenas, se supone que el índice que mide el stock de capital humano crece 1,2 puntos porcentuales al año, que el stock de capital público productivo crece al 4,7% anual y que el stock de capital público social lo hace al 4,1% anual. Este escenario constituye la economía de referencia respecto a la cual se comparan los resultados de las simulaciones que incorporan las actuaciones de la política regional europea.

En el segundo escenario se mantienen las hipótesis anteriores sobre los componentes autónomos y se añaden los fondos asociados a la programación 2000-2006. El impacto estimado de los fondos europeos para cada variable y año es la diferencia entre el valor obtenido en el segundo escenario y el valor para la economía de referencia. A este segundo escenario se le denominará economía con programa 2000-2006.

Como se ha comentado en el epígrafe anterior, los fondos totales se descomponen en cuatro grandes grupos de gasto: infraestructuras -donde a su vez se distingue entre capital público productivo y capital público social-, recursos humanos, ayudas a empresas y gasto en I+D. El Gráfico 4 presenta la importancia relativa de estas cinco categorías en el gasto total a precios corrientes del periodo 2000-2006.

Gráfico 4 Desglose del Gasto por grandes partidas.

Fuente: Elaboración propia a partir del POI de Canarias 2000-2006

Para evaluar la magnitud de los fondos asociados a la política regional europea en relación al tamaño de la economía canaria, en el Tabla 7 se presentan algunos ratios entre el volumen de recursos monetarios implicados y las principales macromagnitudes de Canarias. Las cifras del cuadro son shocks anualizados en términos reales, calculados como el importe total destinado a cada actuación dividido por el número de años en los que se distribuye, y expresados en porcentaje del valor de la macromagnitud en 1998.

Tabla 7. Fondos de los programas europeos: media anual del periodo 2000-2006 en porcentaje de las principales macromagnitudes del año 1998

Principales ratios	%
Fondos totales / VAB no agrario de mercado	2,0
Fondos Infraestructura total / Stock capital público	2,0
Fondos cap. pub. productivo / Stock capital público productivo	2,1
Fondos cap. pub. social / Stock capital público social	1,4
Fondos ayudas a empresas / Stock capital privado no agrario y no residencial	0,1
Fondos ayudas a empresas / Inversión privada bruta no agraria y no residencial	1,0
Fondos totales / Inversión privada bruta no agraria y no residencial	10,0
Fondos I+D / Gasto Interno en I+D total	10,8

Fuente: Elaboración propia.

El total de intervenciones previstas supone para cada uno de los nueve años del período 2000-2006, en promedio, un shock de oferta positivo igual al 2% del VAB no agrario de mercado de 1998, o lo que es equivalente, al 10% de la inversión privada bruta no agraria y no residencial. Destacan de manera especial las actuaciones en I+D, donde el gasto anual medio previsto en la programación 2000-2006 equivale al 10,8% del gasto canario total en I+D del año 1998. Por su parte, la inversión media anual en capital público productivo asciende al 2,1% del stock total de este capital en el mencionado año 1998, en tanto que los gastos en capital social ascienden al 1,4% del correspondiente stock y las ayudas a empresas representan el 1% de la inversión privada bruta no agraria y no residencial.

2.2.2. Efectos sobre la renta.

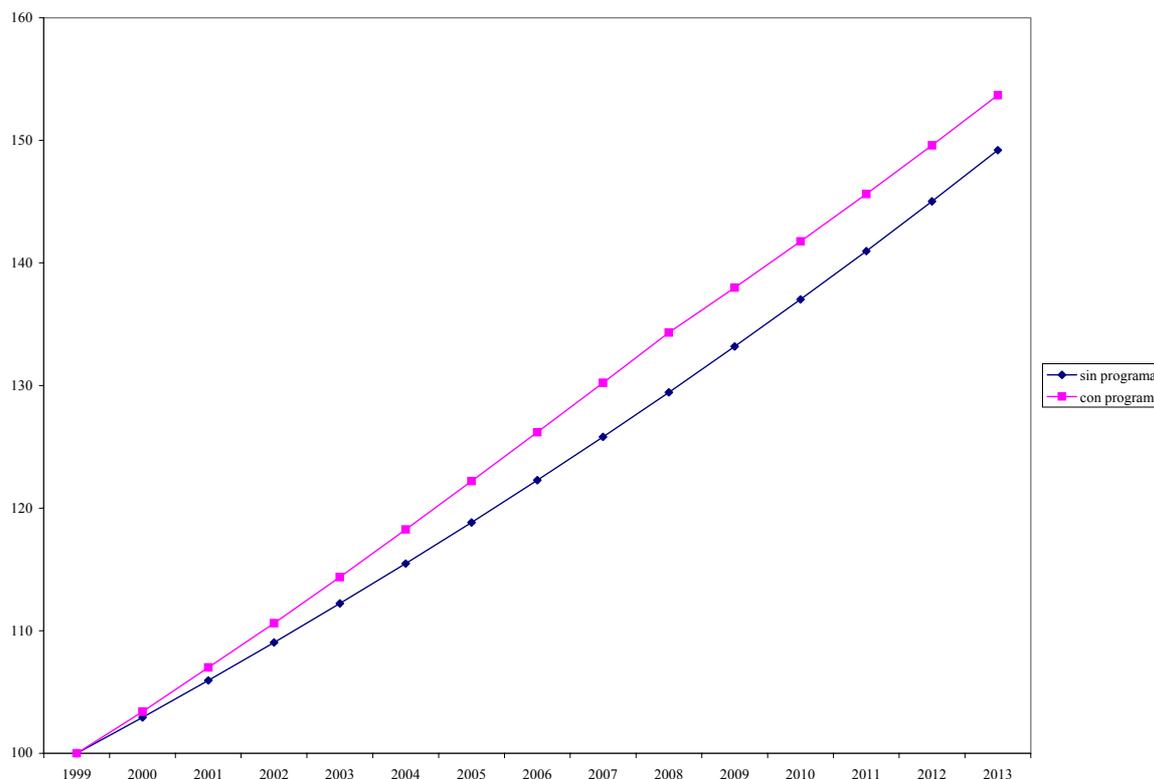
Los impactos esperados de la programación 2000-2006 sobre el VAB no agrario de mercado se resumen en el Tabla 8 y en el Gráfico 5. Se estima que en 2008, último año de vigencia del programa, el VAB no agrario de mercado será un 3,8% más alto de lo que sería sin este instrumento de la política comunitaria. En cifras absolutas la diferencia es de algo más de 707 millones de euros a precios de 1999. En 2013, cinco años después de finalizada la actual programación, la diferencia respecto a la economía de referencia es del 3%, o 652 millones de euros. Nótese que esta cifra se ha calculado suponiendo que los fondos europeos desaparecen en su totalidad a partir de 2009, y por lo tanto incorpora el shock negativo que supone el cese brusco de esta fuente de financiación del crecimiento regional. En este sentido esta cifra resulta muy expresiva acerca del efecto multiplicador de los fondos europeos en la economía canaria y de la capacidad de ésta para rentabilizar la política comunitaria.

Tabla 8. Resultados de las simulaciones para el VAB no agrario de mercado (miles de euros de 1999)

Año	Sin el programa 2000-2006		Con el programa 2000-2006		Diferencia	
	Valores absolutos (A)	Tasa de crecimient o (B)	Valores absolutos (C)	Tasa de crecimient o (D)	Valores absolutos (E)=(C)-(A)	Porcentual (F) = (E)/(A) x 100
1999	14.522.912		14.522.912		0	100,0
2000	14.948.813	2,9	15.015.350	3,4	66.537	100,4
2001	15.386.157	2,9	15.539.514	3,5	153.358	101,0
2002	15.835.301	2,9	16.064.134	3,4	228.833	101,4
2003	16.296.616	2,9	16.610.302	3,4	313.686	101,9
2004	16.770.479	2,9	17.175.216	3,4	404.737	102,4
2005	17.257.279	2,9	17.746.809	3,3	489.529	102,8
2006	17.757.415	2,9	18.325.295	3,3	567.880	103,2
2007	18.271.294	2,9	18.911.754	3,2	640.460	103,5
2008	18.799.338	2,9	19.506.910	3,1	707.572	103,8
2009	19.341.976	2,9	20.039.767	2,7	697.790	103,6
2010	19.899.652	2,9	20.586.835	2,7	687.183	103,5
2011	20.472.820	2,9	21.148.743	2,7	675.923	103,3
2012	21.061.947	2,9	21.726.112	2,7	664.166	103,2
2013	21.667.511	2,9	22.319.553	2,7	652.042	103,0
Tasas medias de crecimiento anual (%)						
2000-2008	2,9	-	3,3	-	-	-
2009-2013	2,9	-	2,7	-	-	-
2000-2013	2,9	-	3,1	-	-	-

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 5. Evolución simulada del VAB no agrario de mercado (índice base 1999=100).



Fuente: Elaboración propia.

En términos relativos se estima que la aportación de los fondos comunitarios al crecimiento del VAB regional estará, en media, en torno a las cuatro décimas en el periodo 2000-2006. Según nuestras simulaciones, la tasa media de crecimiento anual será del 2,9% en la economía de referencia y del 3,3% en la economía con programa 2000-2006. Para el conjunto del periodo 2000-2013 la diferencia en la tasa media anual de crecimiento se estima en un 0,2%: 2,9% en la economía de referencia, frente al 3,1% en la economía con programa 2000-2006. Estas dos décimas porcentuales de diferencia en el crecimiento medio anual supone para todo el periodo una diferencia acumulada de 6.950 millones de euros a precios de 1999, una cifra que es un 47,9% superior al VAB no agrario de mercado de Canarias en dicho año.

Por lo que respecta a la aportación de las distintas actuaciones contempladas en la programación 2000-2006, en el Tabla 9 se descompone el impacto total en la contribución de cada una de las grandes categorías de gasto, tanto en términos absolutos como en porcentaje sobre el efecto agregado. Como se puede comprobar, las inversiones en capital público de tipo social tienen un elevado efecto multiplicador sobre el VAB, ya que suponen el 10% de los fondos totales y, sin embargo, aportan en promedio el 37% del crecimiento total del VAB derivado de la política comunitaria.

Tabla 9. Desglose del crecimiento diferencial del VAB no agrario de mercado por partidas de gasto

Año	Total	Capital productivo	Capital social	Capital humano	Ayudas a empresas	Gasto I+D	Ajuste
Miles de euros de 1999							
2000	66.537	24.430	32.779	3.434	693	5.170	31
2001	153.358	60.642	65.811	7.992	5.170	13.516	227
2002	228.833	97.057	87.776	13.758	9.222	20.417	604
2003	313.686	130.349	115.320	20.622	14.780	31.511	1.104
2004	404.737	164.912	145.468	29.327	20.082	43.136	1.811
2005	489.529	194.343	172.490	40.462	23.522	56.134	2.578
2006	567.880	228.499	200.465	46.281	26.647	62.410	3.577
2007	640.460	260.017	225.914	52.337	29.402	68.166	4.624
2008	707.572	289.035	248.976	58.636	31.819	73.433	5.672
2009	697.790	284.075	243.730	62.191	30.144	72.005	5.646
2010	687.183	278.640	238.177	65.753	28.549	70.518	5.546
2011	675.923	272.810	232.378	69.325	27.033	68.990	5.388
2012	664.166	266.653	226.381	72.913	25.590	67.428	5.200
2013	652.042	260.231	220.238	76.520	24.219	65.846	4.988
Porcentaje sobre el total							
2000	100	36,7	49,3	5,2	1,0	7,8	0,0
2001	100	39,5	42,9	5,2	3,4	8,8	0,1
2002	100	42,4	38,4	6,0	4,0	8,9	0,3
2003	100	41,6	36,8	6,6	4,7	10,0	0,4
2004	100	40,7	35,9	7,2	5,0	10,7	0,4
2005	100	39,7	35,2	8,3	4,8	11,5	0,5
2006	100	40,2	35,3	8,1	4,7	11,0	0,6
2007	100	40,6	35,3	8,2	4,6	10,6	0,7
2008	100	40,8	35,2	8,3	4,5	10,4	0,8
2009	100	40,7	34,9	8,9	4,3	10,3	0,8
2010	100	40,5	34,7	9,6	4,2	10,3	0,8
2011	100	40,4	34,4	10,3	4,0	10,2	0,8
2012	100	40,1	34,1	11,0	3,9	10,2	0,8
2013	100	39,9	33,8	11,7	3,7	10,1	0,8

Fuente: Elaboración propia.

2.2.3. Inversión privada.

El Tabla 10 recoge los resultados de las simulaciones para la inversión privada bruta no agraria y no residencial en miles de euros de 1999, en tanto que el Gráfico 6 muestra la evolución de los niveles en forma de números índice con base 1999=100.

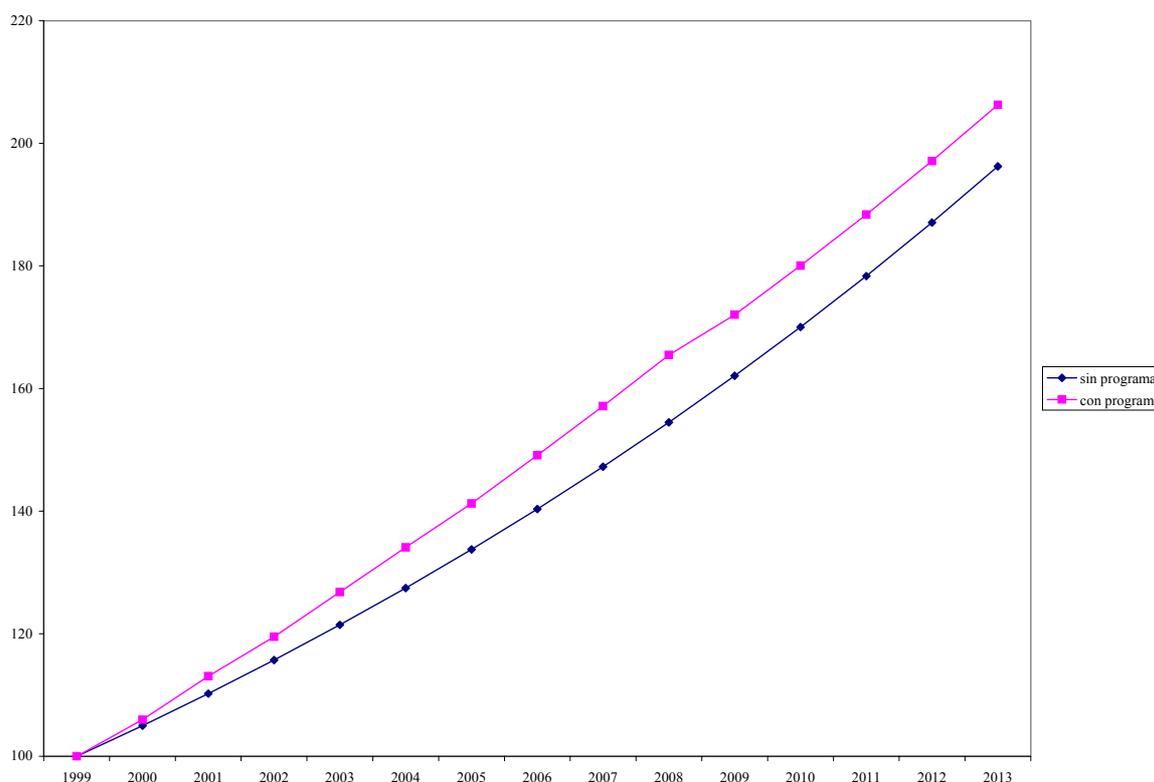


Tabla 10. Resultados de las simulaciones para la inversión privada no agraria (miles de euros de 1999).

Año	Sin el programa 2000-2006		Con el programa 2000-2006		Diferencia	
	Valores absolutos (A)	Tasa de crecimiento o (B)	Valores absolutos (C)	Tasa de crecimiento (D)	Valores absolutos (E)=(C)-(A)	Porcentual (F) = (E)/(A) x 100
1999	2.963.163		2.963.163		0	100,0
2000	3.111.052	5,0	3.139.582	6,0	28.530	100,9
2001	3.265.948	5,0	3.350.082	6,7	84.134	102,6
2002	3.428.194	5,0	3.540.392	5,7	112.198	103,3
2003	3.598.149	5,0	3.756.575	6,1	158.426	104,4
2004	3.776.193	4,9	3.973.351	5,8	197.158	105,2
2005	3.962.720	4,9	4.184.950	5,3	222.230	105,6
2006	4.158.147	4,9	4.418.158	5,6	260.011	106,3
2007	4.362.911	4,9	4.656.205	5,4	293.295	106,7
2008	4.577.467	4,9	4.903.075	5,3	325.608	107,1
2009	4.802.296	4,9	5.097.816	4,0	295.519	106,2
2010	5.037.902	4,9	5.334.497	4,6	296.595	105,9
2011	5.284.810	4,9	5.582.124	4,6	297.314	105,6
2012	5.543.576	4,9	5.841.303	4,6	297.727	105,4
2013	5.814.779	4,9	6.112.657	4,6	297.878	105,1
Tasas medias de crecimiento anual (%)						
2000-2008	5,0	-	5,8	-	-	-
2009-2013	4,9	-	4,5	-	-	-
2000-2013	4,9	-	5,3	-	-	-

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 6. Evolución simulada de la inversión privada no agraria (índice base 1999=100).



Fuente: Elaboración propia.

Los efectos a largo plazo son mayores que en el caso de la renta, ya que aquí se estima que la inversión del año 2008 será un 7,1% mayor de lo que sería en la economía de referencia, y la del 2013 un 5,1%. La brecha acumulada en el período 2000-2013 asciende a 3.167 millones de euros de 1999, que distribuida en los 14 años del periodo representa en promedio anual un 7,6% de la inversión privada bruta de 1999. En otras palabras, durante cada uno de los catorce años del periodo contemplado la inversión adicional que se deriva directa o indirectamente de la programación europea es casi el 8% de toda la inversión privada no agraria y no residencial de Canarias del año 1999.

En términos de tasas de crecimiento, durante el periodo de vigencia de las medidas contempladas la tasa de crecimiento de la inversión es un 0,8% más alta que en la economía de referencia, y en el promedio 2000-2013 el diferencial se sitúa en cuatro décimas porcentuales (4,9% de crecimiento medio anual en la economía de referencia, 5,3% en la economía con programa 2000-2006).

2.2.4. Stock de capital privado.

El Tabla 11 y el Gráfico 7 presentan la evolución del proceso inversor del sector privado desde la perspectiva del stock de capital. Los resultados para la inversión privada que

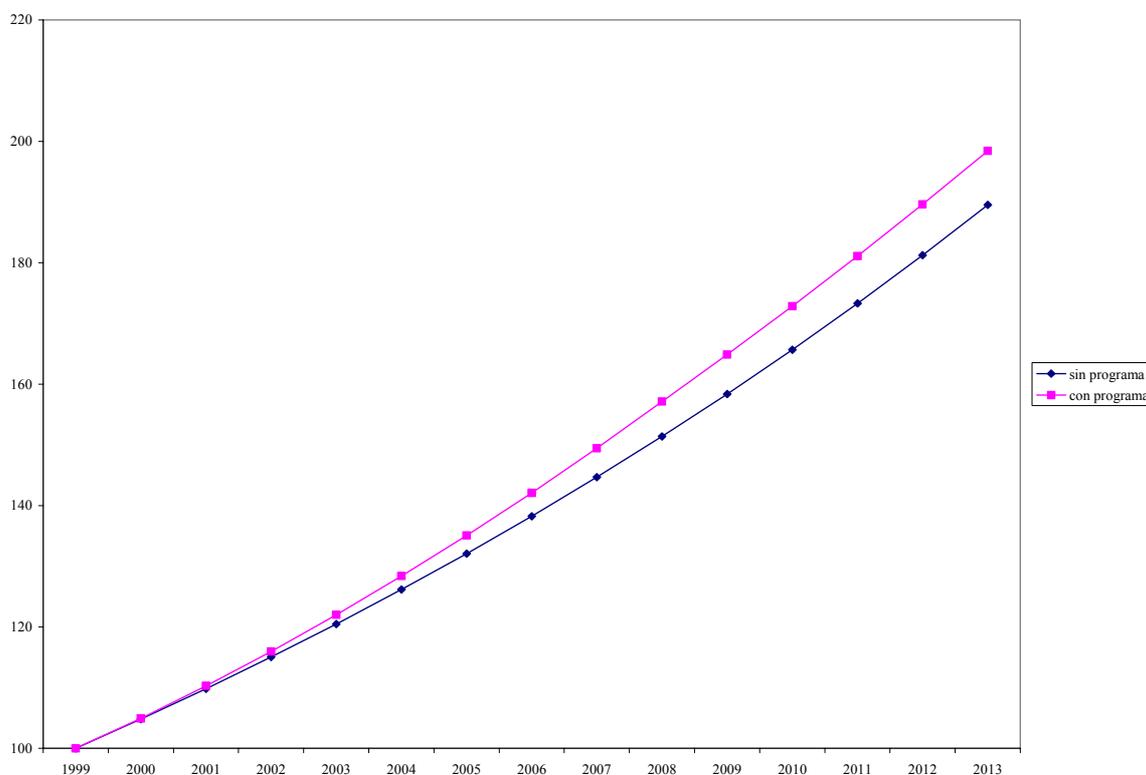
discutíamos en el punto anterior se traducen en que el stock de capital privado no agrario y no residencial de 2013 será un 4,7% mayor que si no hubiese existido ninguna actuación de política regional comunitaria.

Tabla 11. Resultados de las simulaciones para el stock de capital privado no agrario y no residencial (miles de euros de 1999).

Año	Sin el programa 2000-2006		Con el programa 2000-2006		Diferencia	
	Valores absolutos (A)	Tasa de crecimiento (B)	Valores absolutos (C)	Tasa de crecimiento (D)	Valores absolutos (E)=(C)-(A)	Porcentual (F) = (E)/(A) x 100
1999	23.200.808		23.200.808		0	100,0
2000	24.316.592	4,8	24.345.122	4,9	28.529	100,1
2001	25.479.155	4,8	25.589.351	5,1	110.195	100,4
2002	26.690.662	4,8	26.903.469	5,1	212.806	100,8
2003	27.953.379	4,7	28.305.992	5,2	352.613	101,3
2004	29.269.674	4,7	29.788.414	5,2	518.740	101,8
2005	30.642.029	4,7	31.337.090	5,2	695.061	102,3
2006	32.073.034	4,7	32.966.247	5,2	893.213	102,8
2007	33.565.408	4,7	34.671.975	5,2	1.106.566	103,3
2008	35.121.989	4,6	36.454.571	5,1	1.332.581	103,8
2009	36.745.746	4,6	38.253.248	4,9	1.507.502	104,1
2010	38.439.785	4,6	40.106.699	4,8	1.666.915	104,3
2011	40.207.354	4,6	42.019.060	4,8	1.811.706	104,5
2012	42.051.854	4,6	43.994.609	4,7	1.942.755	104,6
2013	43.976.836	4,6	46.037.766	4,6	2.060.929	104,7
Tasas medias de crecimiento anual (%)						
2000-2008	4,7	-	5,1	-	-	-
2009-2013	4,6	-	4,8	-	-	-
2000-2013	4,7	-	5,0	-	-	-

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 7. Evolución simulada del stock de capital privado no agrario y no residencial (índice base 1999=100).



Fuente: Elaboración propia.

Conviene destacar que, a diferencia de lo que ocurría en los casos anteriores, la tasa de crecimiento del stock de capital es siempre mayor en la economía con programa 2000-2006. Así, y aunque el cese de los fondos ligados al programa se traduce en una desaceleración del ritmo de acumulación del capital, el impulso inversor que se había generado en los años anteriores provoca que el capital continúe acumulándose más rápidamente en la economía con programa que en la economía de referencia. Como consecuencia, la brecha entre ambas trayectorias simuladas no deja de aumentar, como se comprueba en la última columna del **Tabla 11** y en el **Gráfico 7**. Para todo el periodo 2000-2013 el diferencial de tasas de crecimiento se sitúa en media anual en el 0,3% (4,7% de crecimiento medio anual en la economía de referencia, 5% en la economía con programa 2000-2006).

2.2.5. Empleo.

Como se puede ver en el **Tabla 12** y en el **Gráfico 8**, el perfil temporal de los impactos estimados sobre el empleo no agrario de mercado reproduce bastante fielmente lo visto hasta ahora para renta e inversión. En general los efectos sobre el empleo son moderados, calculándose que en 2013 el empleo en las ramas no agrarias de mercado

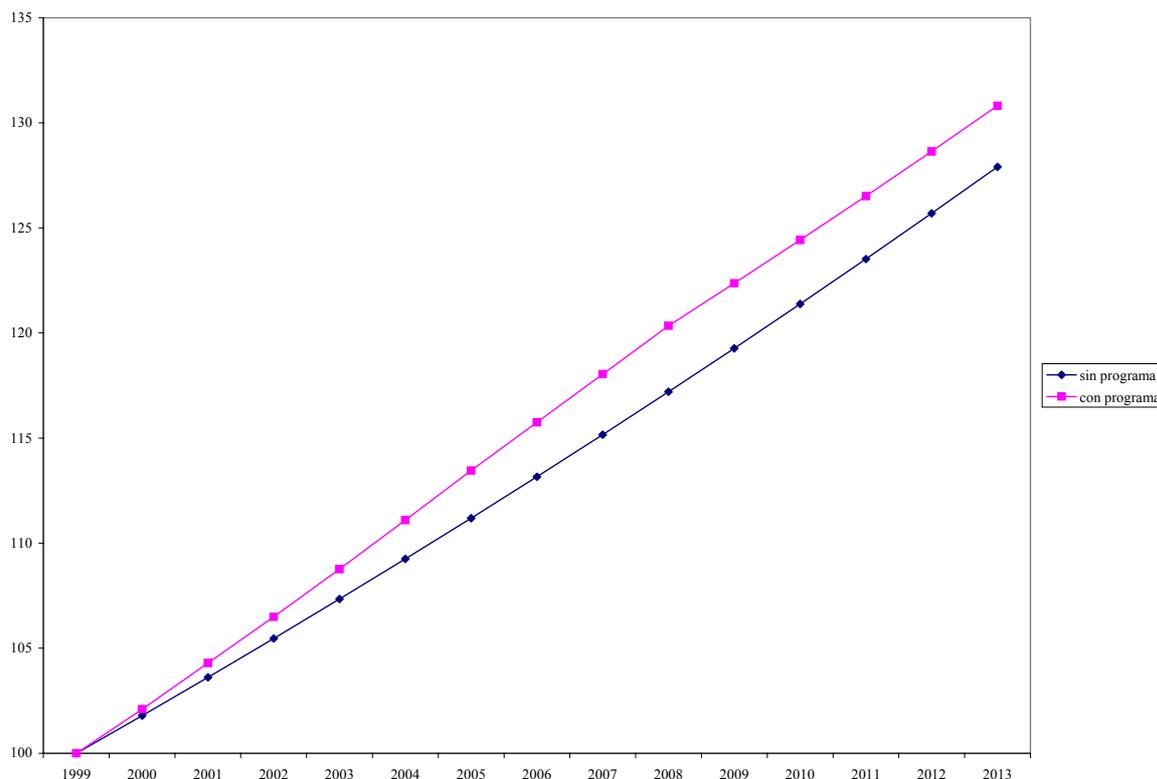
será un 2,3% superior al de la economía de referencia. Esto se traduce en 13,1 miles de empleos adicionales en ese año, o 8,9 miles de empleos más en media anual para cada uno de los catorce años que se extienden desde 2000 hasta 2013.

Tabla 12. Resultados de las simulaciones para el empleo no agrario de mercado (miles de personas).

Año	Sin el programa 2000-2006		Con el programa 2000-2006		Diferencia	
	Valores absolutos (A)	Tasa de crecimiento (B)	Valores absolutos (C)	Tasa de crecimiento (D)	Valores absolutos (E)=(C)-(A)	Porcentual (F) = (E)/(A) x 100
1999	443,7		443,7		0,0	100,0
2000	451,7	1,8	453,0	2,1	0,0	100,3
2001	459,8	1,8	462,8	2,2	1,3	100,7
2002	468,0	1,8	472,6	2,1	3,0	101,0
2003	476,3	1,8	482,6	2,1	4,6	101,3
2004	484,8	1,8	493,0	2,1	6,3	101,7
2005	493,4	1,8	503,4	2,1	8,2	102,0
2006	502,1	1,8	513,6	2,0	10,1	102,3
2007	511,0	1,8	523,8	2,0	11,5	102,5
2008	520,1	1,8	534,0	2,0	12,7	102,7
2009	529,2	1,8	543,0	1,7	13,9	102,6
2010	538,6	1,8	552,1	1,7	13,7	102,5
2011	548,1	1,8	561,4	1,7	13,5	102,4
2012	557,7	1,8	570,8	1,7	13,3	102,3
2013	567,6	1,8	580,4	1,7	13,1	102,3
Tasas medias de crecimiento anual (%)						
2000-2008	1,8	-	2,1	-	-	-
2009-2013	1,8	-	1,7	-	-	-
2000-2013	1,8	-	1,9	-	-	-

Fuente: *Elaboración propia.*

Gráfico 8. Evolución simulada del empleo no agrario de mercado (índice base 1999=100).



Fuente: Elaboración propia.

2.2.6. Productividad aparente del trabajo.

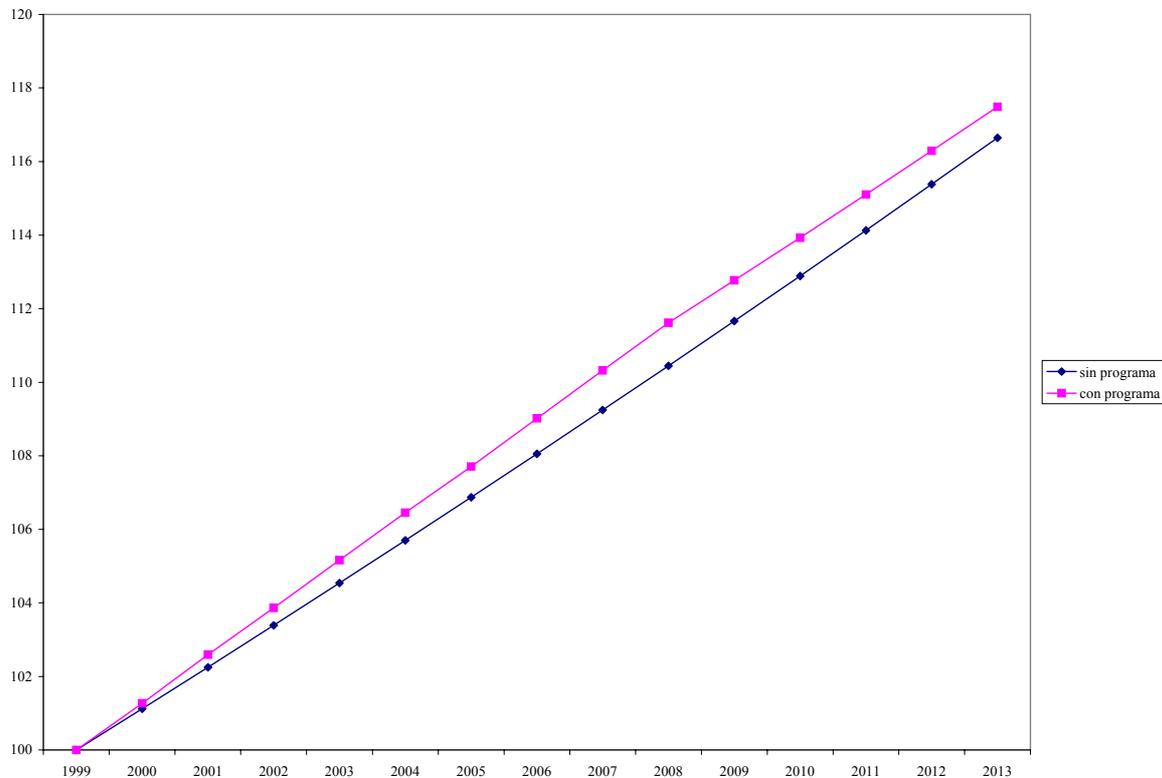
El Tabla 13 refleja que los incrementos de productividad en las ramas no agrarias de mercado son modestos y más transitorios que los de otras variables, como consecuencia de la evolución conjunta de la renta y del empleo. Para 2013, y a precios de 1999, se estima una productividad aparente de 38.176 euros por trabajador en la economía de referencia frente a 38.454 euros en la economía del programa 2000-2006, un incremento del 0,7%. Los supuestos en los que se basa la economía de referencia implican un tasa media de crecimiento de la productividad para 2000-2013 del 1,1% anual, frente al 1,2% que se obtiene en el escenario con fondos europeos.

Tabla 13. Resultados de las simulaciones para la productividad aparente del trabajo en los sectores no agrarios de mercado (euros de 1999).

Año	Sin el programa 2000-2006		Con el programa 2000-2006		Diferencia	
	Valores absolutos (A)	Tasa de crecimiento (B)	Valores absolutos (C)	Tasa de crecimiento (D)	Valores absolutos (E)=(C)-(A)	Porcentual (F) = (E)/(A) x 100
1999	32.729		32.729		0	100,0
2000	33.096	1,1	33.145	1,3	49	100,1
2001	33.466	1,1	33.577	1,3	111	100,3
2002	33.839	1,1	33.994	1,2	156	100,5
2003	34.215	1,1	34.418	1,2	203	100,6
2004	34.595	1,1	34.841	1,2	246	100,7
2005	34.978	1,1	35.251	1,2	273	100,8
2006	35.364	1,1	35.681	1,2	317	100,9
2007	35.755	1,1	36.108	1,2	353	101,0
2008	36.149	1,1	36.531	1,2	383	101,1
2009	36.546	1,1	36.908	1,0	362	101,0
2010	36.948	1,1	37.288	1,0	341	100,9
2011	37.353	1,1	37.673	1,0	319	100,9
2012	37.763	1,1	38.061	1,0	298	100,8
2013	38.176	1,1	38.454	1,0	277	100,7
Tasas medias de crecimiento anual (%)						
2000-2008	1,1	-	1,2	-	-	-
2009-2013	1,1	-	1,0	-	-	-
2000-2013	1,1	-	1,2	-	-	-

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 9. Evolución simulada de la productividad aparente del trabajo en los sectores no agrarios de mercado (índice base 1999=100).



Fuente: Elaboración propia.

2.2.7. Relación capital – trabajo.

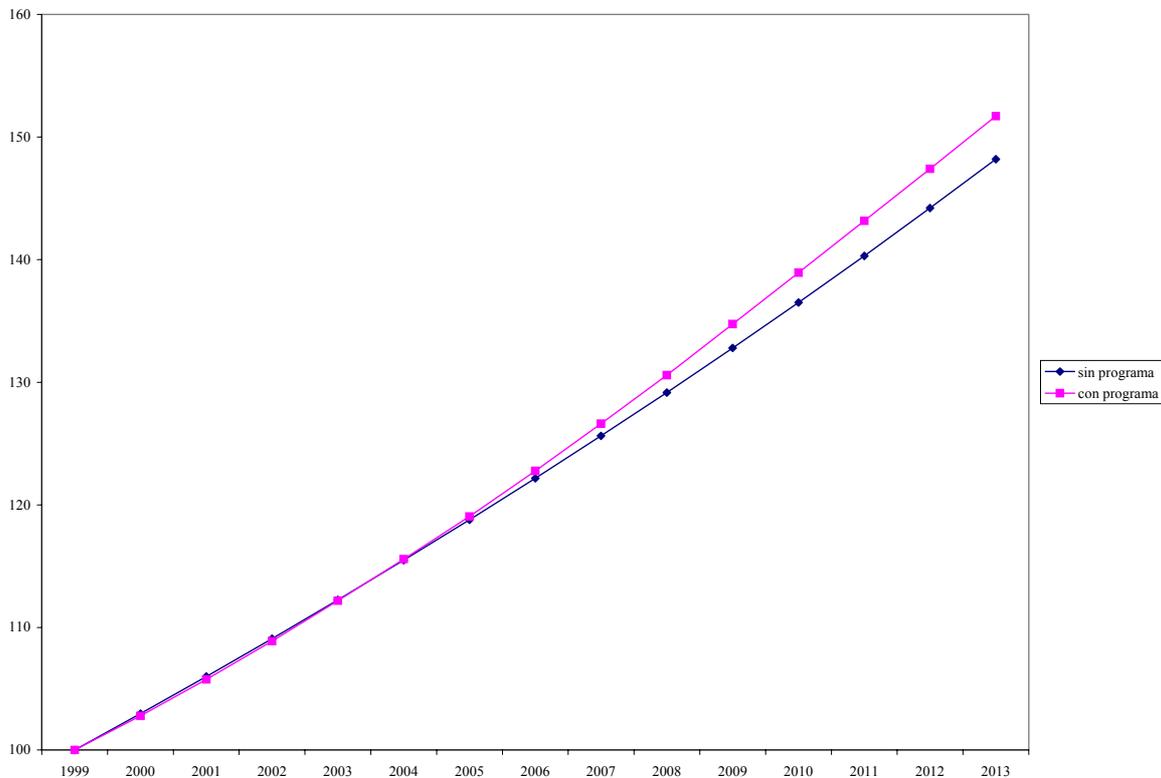
Otra variable de interés es el grado de capitalización de la economía canaria, medido por la cantidad de capital a disposición de cada trabajador de las ramas no agrarias de mercado. Según nuestros cálculos, las medidas incluidas en la programación 2000-2006 llevarán a un aumento significativo de esta capitalización, tal y como se recoge en el Tabla 14 y en el Gráfico 10.

Tabla 14. Resultados de las simulaciones para la relación capital - trabajo en los sectores no agrarios de mercado (euros de 1999).

Año	Sin el programa 2000-2006		Con el programa 2000-2006		Diferencia	
	Valores absolutos (A)	Tasa de crecimiento (B)	Valores absolutos (C)	Tasa de crecimiento (D)	Valores absolutos (E)=(C)-(A)	Porcentual (F) = (E)/(A) x 100
1999	52.286		52.286		0	100,0
2000	53.836	3,0	53.740	2,8	-96	99,8
2001	55.419	2,9	55.292	2,9	-127	99,8
2002	57.036	2,9	56.932	3,0	-104	99,8
2003	58.689	2,9	58.652	3,0	-36	99,9
2004	60.379	2,9	60.428	3,0	49	100,1
2005	62.107	2,9	62.246	3,0	139	100,2
2006	63.874	2,8	64.188	3,1	314	100,5
2007	65.683	2,8	66.198	3,1	515	100,8
2008	67.535	2,8	68.269	3,1	735	101,1
2009	69.430	2,8	70.452	3,2	1.022	101,5
2010	71.371	2,8	72.644	3,1	1.273	101,8
2011	73.359	2,8	74.849	3,0	1.490	102,0
2012	75.396	2,8	77.072	3,0	1.676	102,2
2013	77.483	2,8	79.317	2,9	1.833	102,4
Tasas medias de crecimiento anual (%)						
2000-2008	2,9	-	3,0	-	-	-
2009-2013	2,8	-	3,0	-	-	-
2000-2013	2,8	-	3,0	-	-	-

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 10. Evolución simulada de la relación capital - trabajo en los sectores no agrarios de mercado (índice base 1999=100).



Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 14 se aprecia como partiendo de 52,3 miles de euros por trabajador en 1999, se pasa en 2013 a 77,5 miles de euros en la economía de referencia y a 79,3 en la economía con programa 2000-2006, de manera que el capital que manejará cada trabajador aumentará un 2,4% como consecuencia de la política comunitaria.

Por otra parte, y tal y como se observa en el Gráfico 10, en los primeros años de vigencia del programa la evolución de la relación capital - trabajo es muy similar a la de la economía de referencia: aunque tanto el stock de capital como el empleo crecen más en aquella que en ésta, el capital a disposición de cada trabajador evoluciona de manera similar en el periodo 2000-2005. Las diferencias con la economía de referencia empiezan a aparecer a partir de 2006, cuando el proceso inversor en la economía con programa ya se ha asentado. Nótese asimismo que, al igual que sucedía con el stock de capital privado, la tasa de crecimiento de la relación capital-trabajo en la economía con programa se mantiene siempre por encima de la de la economía de referencia después de finalizado el programa 2000-2006.

2.2.8. Capital público.

En la Tabla 15 y Tabla 16, así como en el Gráfico 11 y Gráfico 12 presentamos los resultados de las simulaciones para el capital público, distinguiendo entre capital público productivo (Tabla 15 y Gráfico 11) y capital público social (Tabla 16 y Gráfico 12). Recuérdese que en la economía de referencia se supone que el capital público productivo crece al 4,7% anual, en tanto que el capital público social lo hace al 4,1%.

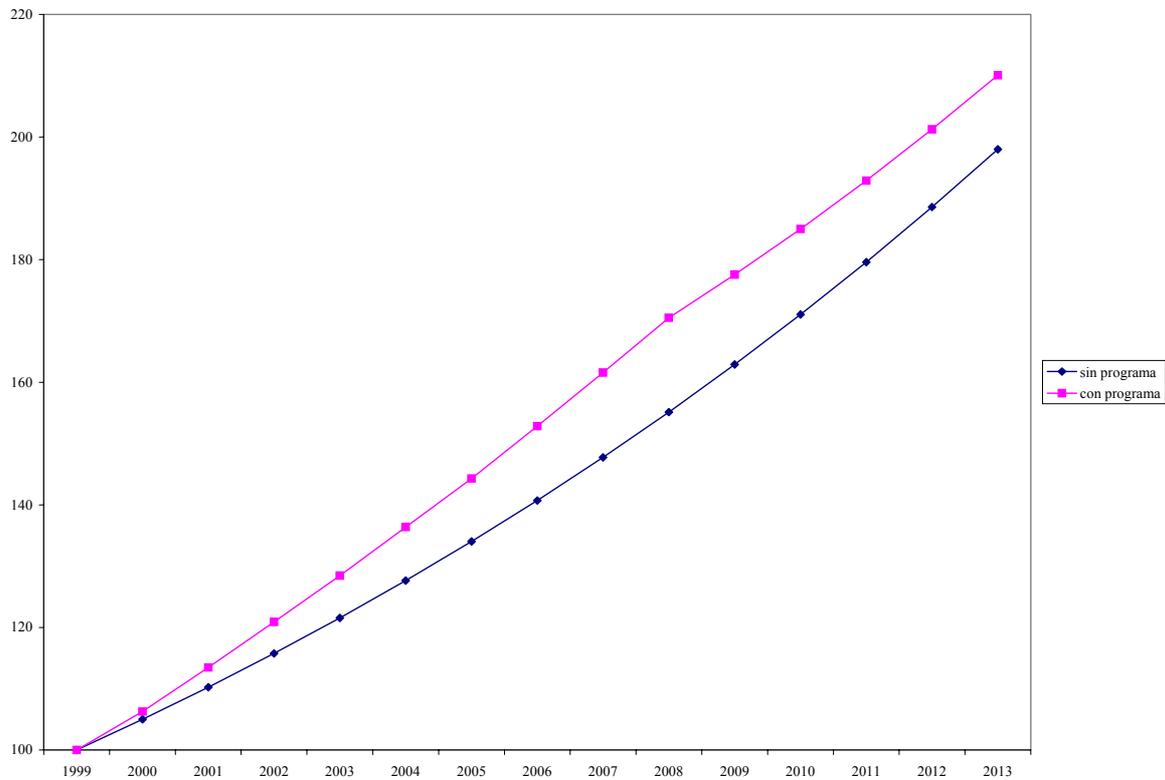
Tabla 15. Resultados de las simulaciones para el stock de capital público productivo (miles de euros de 1999).

Año	Sin el programa 2000-2006		Con el programa 2000-2006		Diferencia	
	Valores absolutos (A)	Tasa de crecimiento (B)	Valores absolutos (C)	Tasa de crecimiento (D)	Valores absolutos (E)=(C)-(A)	Porcentual (F) = (E)/(A) x 100
1999	9.108.135		9.108.135		0	100,0
2000	9.563.541	5,0	9.680.453	6,3	116.912	101,2
2001	10.041.718	5,0	10.333.639	6,7	291.920	102,9
2002	10.543.804	5,0	11.012.044	6,6	468.240	104,4
2003	11.070.995	5,0	11.699.489	6,2	628.494	105,7
2004	11.624.544	5,0	12.420.860	6,2	796.316	106,9
2005	12.205.771	5,0	13.142.111	5,8	936.339	107,7
2006	12.816.060	5,0	13.920.830	5,9	1.104.770	108,6
2007	13.456.863	5,0	14.715.960	5,7	1.259.097	109,4
2008	14.129.706	5,0	15.529.870	5,5	1.400.164	109,9
2009	14.836.192	5,0	16.170.548	4,1	1.334.356	109,0
2010	15.578.001	5,0	16.849.643	4,2	1.271.641	108,2
2011	16.356.901	5,0	17.568.775	4,3	1.211.874	107,4
2012	17.174.746	5,0	18.329.663	4,3	1.154.916	106,7
2013	18.033.483	5,0	19.134.118	4,4	1.100.635	106,1
Tasas medias de crecimiento anual (%)						
2000-2008	5,0	-	6,1	-	-	-
2009-2013	5,0	-	4,3	-	-	-
2000-2013	5,0	-	5,4	-	-	-

Fuente: Elaboración propia.



Gráfico 11. Evolución simulada del stock de capital público productivo (índice base 1999=100).



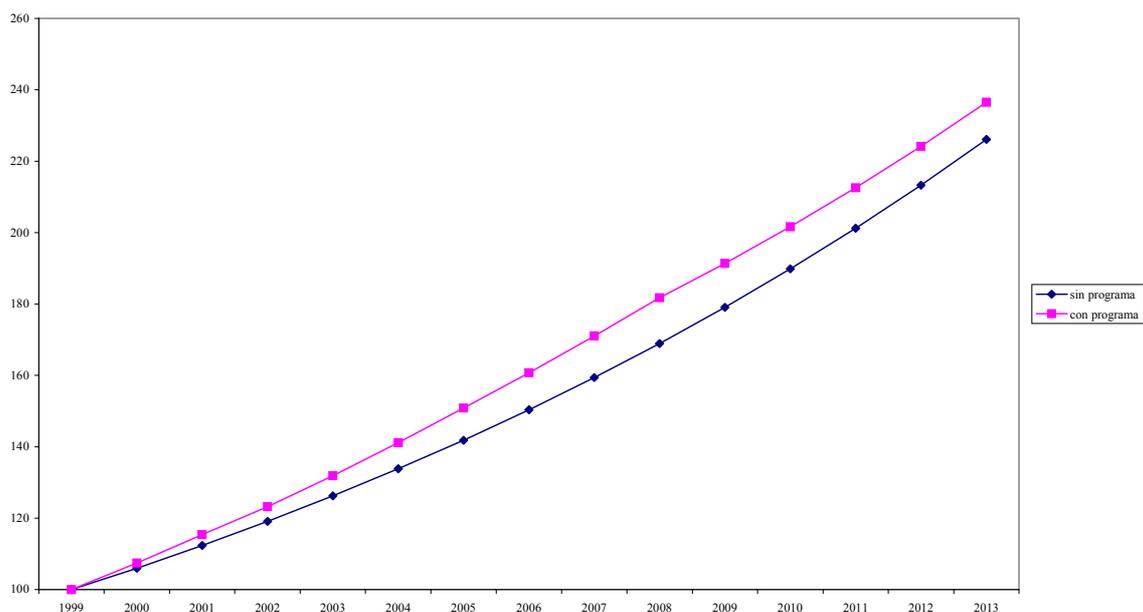
Fuente: Elaboración propia.

Tabla 16. Resultados de las simulaciones para el stock de capital público social (miles de euros de 1999).

Año	Sin el programa 2000-2006		Con el programa 2000-2006		Diferencia	
	Valores absolutos (A)	Tasa de crecimiento (B)	Valores absolutos (C)	Tasa de crecimiento (D)	Valores absolutos (E)=(C)-(A)	Porcentual (F) = (E)/(A) x 100
1999	2.204.037		2.204.037		0	100,0
2000	2.336.279	6,0	2.367.962	7,4	31.683	101,4
2001	2.476.456	6,0	2.543.190	7,4	66.734	102,7
2002	2.625.043	6,0	2.716.064	6,8	91.020	103,5
2003	2.782.546	6,0	2.907.194	7,0	124.648	104,5
2004	2.949.499	6,0	3.111.295	7,0	161.796	105,5
2005	3.126.469	6,0	3.324.596	6,9	198.128	106,3
2006	3.314.057	6,0	3.542.704	6,6	228.647	106,9
2007	3.512.900	6,0	3.769.691	6,4	256.790	107,3
2008	3.723.674	6,0	4.006.360	6,3	282.686	107,6
2009	3.947.095	6,0	4.218.191	5,3	271.096	106,9
2010	4.183.921	6,0	4.443.901	5,4	259.981	106,2
2011	4.434.956	6,0	4.684.277	5,4	249.321	105,6
2012	4.701.053	6,0	4.940.152	5,5	239.099	105,1
2013	4.983.116	6,0	5.212.413	5,5	229.296	104,6
Tasas medias de crecimiento anual (%)						
2000-2008	6,0	-	6,9	-	-	-
2009-2013	6,0	-	5,4	-	-	-
2000-2013	6,0	-	6,3	-	-	-

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 12. Evolución simulada del stock de capital público social (índice base 1999=100).





Fuente: *Elaboración propia.*

Comenzando por el capital productivo, el stock en 2013 será un 6,1% más alto que en la economía de referencia. En términos de brecha acumulada en el intervalo 2000-2013, la diferencia anual promedio entre el stock de la economía con programa 2000-2006 y la economía de referencia supone 934 millones de euros a precios de 1999 para cada uno de estos catorce años, que equivale al 10,3% del stock estimado en 1999.

Para el capital público social los impactos son algo más modestos. El stock en 2013 será un 4,6% más alto que en la economía de referencia. La diferencia media anual entre las cifras estimadas en los dos escenarios es de 192 millones de euros, un 8,7% del stock estimado en 1999.

2.2.9. Capital humano.

Las características del proceso de inversión en esta forma de capital hacen que los resultados para esta variable se limiten a la acumulación de personas que mejoran su nivel de educación gracias a los fondos del programa de recursos humanos. En conjunto estimamos que las medidas contempladas en la programación 2000-2006 harán aumentar el porcentaje total de personas con estudios medios o superiores en 3,9 puntos respecto a su valor en la economía de referencia, de forma que para 2013 el stock de capital humano de Canarias sería equivalente a tener un 89,1% de la población activa con ese grado de formación, frente al 85,2% que se tendría en la economía de referencia. El Tabla 17 presenta el detalle de los resultados.

Tabla 17. Resultados de las simulaciones para el stock de capital humano (porcentaje de activos cualificados sobre el total de activos).

Año	Sin el programa 2000-2006		Con el programa 2000-2006		Diferencia
	Valores absolutos (A)	Creclmento (B)	Valores absolutos (C)	Creclmento (D)	Valores absolutos (E)=(C)-(A)
1999	68,4		68,4		0,0
2000	69,6	1,2	70,0	1,5	0,3
2001	70,8	1,2	71,6	1,6	0,7
2002	72,0	1,2	73,2	1,7	1,2
2003	73,2	1,2	74,9	1,7	1,7
2004	74,4	1,2	76,7	1,8	2,3
2005	75,6	1,2	78,7	1,9	3,1
2006	76,8	1,2	80,2	1,5	3,4
2007	78,0	1,2	81,6	1,5	3,6
2008	79,2	1,2	83,1	1,5	3,9
2009	80,4	1,2	84,3	1,2	3,9
2010	81,6	1,2	85,5	1,2	3,9
2011	82,8	1,2	86,7	1,2	3,9
2012	84,0	1,2	87,9	1,2	3,9
2013	85,2	1,2	89,1	1,2	3,9

Fuente: Elaboración propia.



3. VALORACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS DE CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA DE LISBOA.

La estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo nace de la constatación de que Europa se enfrenta a una encrucijada, a la hora de establecer su patrón de crecimiento futuro, fruto de los nuevos retos a los que ha de enfrentarse y con la firme convicción de que se tienen los elementos e instrumentos para solventar estos desafíos y convertir estos retos en oportunidades cuyo aprovechamiento redundará en la consolidación y constancia de los valores propios de Europa.

El diagnóstico que establece la presencia de un punto de inflexión en el futuro de la Unión Europea, se deriva tanto de la existencia de problemas internos como de un cambio en la coyuntura externa con la que debe convivir Europa.

Se empiezan a vislumbrar señales de alarma que en el corto plazo hablan de unos problemas inmediatos y alertan de un horizonte con inequívocos riesgos si estas primeras dificultades no son superadas.

Los últimos años han visto un estancamiento económico en la Unión, asociado a un distanciamiento de la pujanza del crecimiento de las economías emergentes y por debajo de los Estados Unidos, esta falta de dinamismo económico tiene su paralelismo en el aspecto demográfico donde las tendencias naturales de la población conllevan un progresivo envejecimiento de la población, que repercute en un deterioro del nivel de la población activa, todo ello bajo una creciente presión migratoria hacia la Unión cuya motivación es esencialmente económica.

Adicionalmente, la UE presenta un nivel de inversión en Investigación y Desarrollo y Sociedad de Conocimiento comparativamente menor a la que se lleva a cabo tanto en Estados Unidos y Japón, así como en diversas economías emergentes.

A esta atonía socioeconómica se une un elemento adicional de gran preocupación, la extrema dependencia energética que evidencia la Unión de unas fuentes energéticas no renovables cuya ubicación, en su mayoría, está fuera de Europa, en unos países que con frecuencia se han visto envueltos en procesos de inestabilidad política. Las tensiones sobre este modelo energético son los últimos avisos sobre la presión que el sistema económico actual lleva a cabo sobre el entorno medioambiental. El evidente deterioro del medioambiente y el agotamiento progresivo de gran parte de sus recursos pone en entredicho la posibilidad de extender en el tiempo este crecimiento económico, dejando en una situación muy complicada a las siguientes generaciones, por ello cobra relevancia la idea de desarrollo sostenible, tanto como garantía de mantener un nivel económico aceptable para todos en el futuro, como elemento de justicia intergeneracional.



Toda esta serie de elementos mencionados, confieren al momento actual el papel de punto de inflexión en la historia de la Unión, donde se hace necesaria la formulación de una estrategia que solventando los problemas existentes en el corto plazo sea capaz de dar respuesta a los problemas de largo plazo, que se atisban en el momento actual.

Una vez comprendida la gravedad del problema y la importancia del momento en el que nos encontramos, la Comisión, en su definición de la Agenda de Lisboa expresa una clara voluntad de afrontarlos y el convencimiento de que Europa cuenta con los mecanismos para ello.

En este sentido la estrategia de Lisboa se plantea la exigencia, de reordenar la estructura de su gobernanza, con el fin de definir claramente las responsabilidades, tareas y competencias de la Comisión y los estados miembros.

La propia Comisión destaca que el éxito del acuerdo de colaboración de Lisboa para el crecimiento y el empleo depende sobre todo de los estados miembros, no obstante se señala que la existencia de una dimensión comunitaria conlleva una serie de sinergias que multiplican los efectos positivos del programa, por lo que se evidencia un claro valor añadido de la estrategia. Este valor añadido resulta especialmente reseñable en las políticas comunitarias relativas al mercado interior, a la mejora de la infraestructura y la creación de mejores condiciones para las empresas, así como en las políticas de promoción del conocimiento, la enseñanza y las cualificaciones. Todas estas acciones tienen como fin reforzar la competitividad de la UE, y el desarrollo sostenible sin descuidar la cohesión social y territorial.

Las áreas principales de las políticas propuestas tanto en el Programa Comunitario sobre la Estrategia de Lisboa como en los programas nacionales se refieren a tres aspectos:

- Fomentar el conocimiento y la innovación para el crecimiento.
- Hacer de Europa un lugar más atractivo para invertir y trabajar.
- Crear más empleo y de mejor calidad

La priorización de estas áreas de actuación, se enmarca dentro de la aplicación de una política macroeconómica coherente, esta política sometida a una disciplina presupuestaria busca el equilibrio de las cuentas públicas en el largo plazo atendiendo a las necesidades sociales y asistenciales crecientes sin dejar de lado las inversiones en I+D y capital humano. En este contexto cobra gran importancia la participación de los diversos agentes económicos que deben involucrarse en estos objetivos aunando fuerzas en un horizonte común.

En la misma línea que el horizonte macroeconómico, el ámbito microeconómico debe promover también los logros en las áreas prioritarias. De esta manera es pertinente el



fomento del espíritu empresarial y en especial en la vertiente PYME, reforzar la competencia y el acceso al mercado en especial en los sectores tecnológicos, provocar y fomentar conductas que prolonguen la vida laboral e intensifiquen la formación continua de los trabajadores, así como un buen número de iniciativas públicas que incidan de manera puntual en la mejora de la economía basada en el conocimiento, el fortalecimiento de la base industrial y convertir Europa en un lugar mejor para trabajar e invertir.

Por otro lado, los instrumentos para conseguir los objetivos de esta agenda se establecen tanto a nivel nacional como europeo.

- Dentro de los estados miembros se ha elaborado los Programas Nacionales de Reforma, sobre la base común de las Directrices Integradas.
- Por su parte el Consejo, el Parlamento Europeo y la Comisión elaboran el Programa Comunitario sobre la Estrategia de Lisboa.

3.1. El grado de cumplimiento de Canarias de los Objetivos de Lisboa

La relativa distancia temporal de las líneas maestras para el crecimiento y el empleo formuladas en la Estrategia de Lisboa, permite realizar una primera observación del grado de cumplimiento de estos objetivos, así como la posibilidad de que en el horizonte temporal de largo plazo, donde realmente son relevantes, puedan cumplirse dichas cotas.

Los resultados de la evolución de las variables clave de los objetivos de Lisboa para el caso de las Islas Canarias pueden observarse en la Tabla 18 y en el Gráfico 13. La primera tabla expresa tanto los valores objetivo establecidos en la Estrategia de Lisboa como los previstos por la propia región para el año 2010, como los valores alcanzados por Canarias al principio de este período y al final, en el momento actual (año 2004 ó 2005 según disponibilidad estadística).

El primer elemento a reseñar, compartido por la mayoría de los indicadores es la distancia que Canarias, y en conjunto las regiones españolas, guardan con los objetivos de la Agenda de Lisboa.

Este diferencial negativo, que se traduce en una mayor diferencia respecto a unos objetivos de medio y largo plazo, necesita de un mayor empuje, e intensificación de las acciones para alcanzar estos objetivos.

Tabla 18. Situación de los objetivos de la Agenda de Lisboa en Canarias

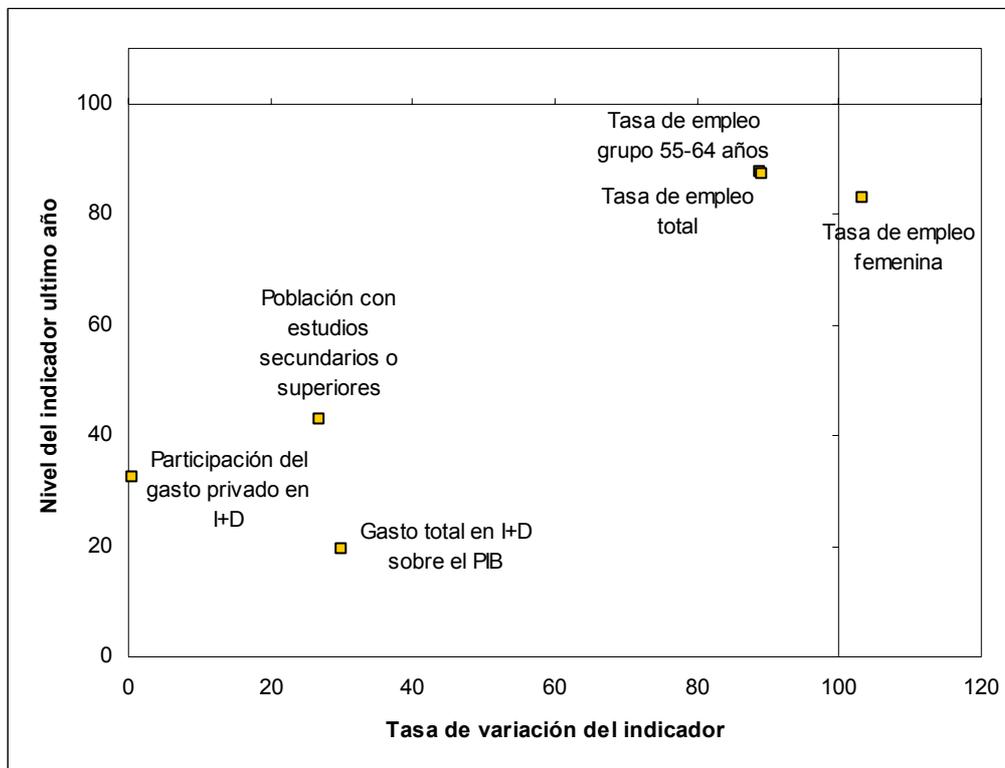
	Objetivo 2010	Objetivo 2005	Situación de Canarias		
			último año disponible	Año 2000	Objetivo previsto a 2010
Empleo					
Tasa de empleo total	70	66	61	55	68
Tasa de empleo femenina	60	57	50	41	61
Tasa de empleo grupo 55-64 años	50	-	44	39	49
Innovación e Investigación y sociedad del conocimiento					
Gasto total en I+D sobre el PIB	3	-	0,6	0,5	0,8
Participación del gasto privado	66	-	21	21	21,5
Escuelas conectadas a Internet	100	-			
Reforma Económica					
Plena implantación del plan de acción de servicios financieros en 2005	-	42			
Transposición a legislación nacional de directivas comunitarias sobre mercado interior europeo	98,5	-			
Transposición a legislación nacional de directivas comunitarias sobre mercado interior europeo	15	-			
Cohesión social					
Población con estudios de secundaria o superiores	85	-	37	33	42,1
Titulados superiores en estudios científicos y técnicos	653	-			
Población que abandona prematuramente sus estudios	10	-			
Medio Ambiente					
Emisión de gases efecto invernadero (menores emisiones que en el año 90)					
Sostenibilidad del sistema de transporte y del uso del territorio. Porcentaje de tráfico de transporte por carretera (Menor porcentaje de carretera que en el año 98)	35,8		69	29	-

Fuente: elaboración propia a partir de diversas fuentes oficiales

La situación de las variables clave en la Agenda de Lisboa para un momento dado, que aparece en la Tabla 18, se complementa con una relativización respecto de los objetivos marcados que aparece en el Gráfico 13. En este gráfico por un lado aparece el porcentaje que se ha cumplido de los objetivos de Lisboa (eje de ordenadas), mientras que por otro lado (eje de abcisas) aparece la relación respecto a la tasa de crecimiento que aseguraría el cumplimiento de los objetivos.

De este modo una tasa de variación del indicador mayor de 100 hablaría de un cumplimiento en el año 2010 de los objetivos de Lisboa, mientras una tasa menor no aseguraría al ritmo actual ese objetivo.

Gráfico 13. Situación respecto al objetivo de Lisboa en el último año y posibilidad de cumplimiento del objetivo al ritmo de evolución 2000-05



Fuente: elaboración propia a partir de diversas fuentes oficiales

Aunque el cumplimiento de los objetivos, todavía no ha sido alcanzado, y en algunos de los casos es de difícil cumplimiento, el comportamiento por las distintas áreas prioritarias no es homogéneo.

En lo que se refiere al mercado de trabajo, la situación es más positiva. La tasa de empleo femenina parece tener asegurada a su ritmo de crecimiento, el cumplimiento de los objetivos de Lisboa, este hecho no es compartido por las otras dos tasas de empleo relevantes, pues aunque su posición respecto del objetivo, en el momento actual es más favorable, el ritmo de convergencia no es lo suficientemente intenso como para garantizar su cumplimiento.

En el plano de la I+D la situación es más negativa. La inversión en I+D plantea unos niveles muy alejados de las cotas de la Agenda de Lisboa y de difícil cumplimiento en 2010, tanto en el caso de la importancia de la iniciativa privada en este aspecto, como en términos globales. En el caso del volumen de I+D en relación al PIB, variable fundamental en esta área la distancia es muy amplia. El hecho de que Canarias invierta el 0,6% de su PIB en I+D significa que apenas alcanza el 20% del nivel fijado para 2010 y su comportamiento no parece ser alcista. En esta situación y al margen de la articulación de una batería de medidas para el incentivo de la iniciativa privada, la Administración Pública



debe incrementar su implicación en la materia elevando significativamente este tipo de gastos.

Otras variables relacionadas con la I+D y con implicaciones en el mercado laboral como la formación de la población activa y la población en general, muestran un comportamiento similar con una mejora en estos años, pero insuficiente para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Agenda de Lisboa. La implicación de la Administración Pública y Universidades en una política más activa de gasto en I+D tendera a la mejora de estas variables en el sentido buscado de los objetivos de Lisboa.

Por último en el apartado medioambiental, la elevada divergencia de las variables presentadas, como la emisión de gases invernadero y la tasa de importancia del transporte por carretera, denota la falta de un programa global realista a nivel del conjunto de España, pues la corrección de estos indicadores en gran medida sobrepasa el ámbito regional. No obstante la adscripción al compromiso de Kyoto y la importancia de otros tipos de transporte como el ferrocarril, dentro de una política a nivel estatal, hace pensar en, al menos, buscar un cambio de tendencia en estos indicadores.

Dentro de la esfera de responsabilidad regional, no se puede ser ajeno al área medioambiental y por tanto siguiendo las recomendaciones de la Comisión se debe buscar la prioridad en la I+D ligada al medioambiente así como los incentivos a las empresas y sectores que lleven a cabo inversiones vinculadas a este ámbito, en especial a la innovación en fuentes energéticas alternativas a los combustibles fósiles.

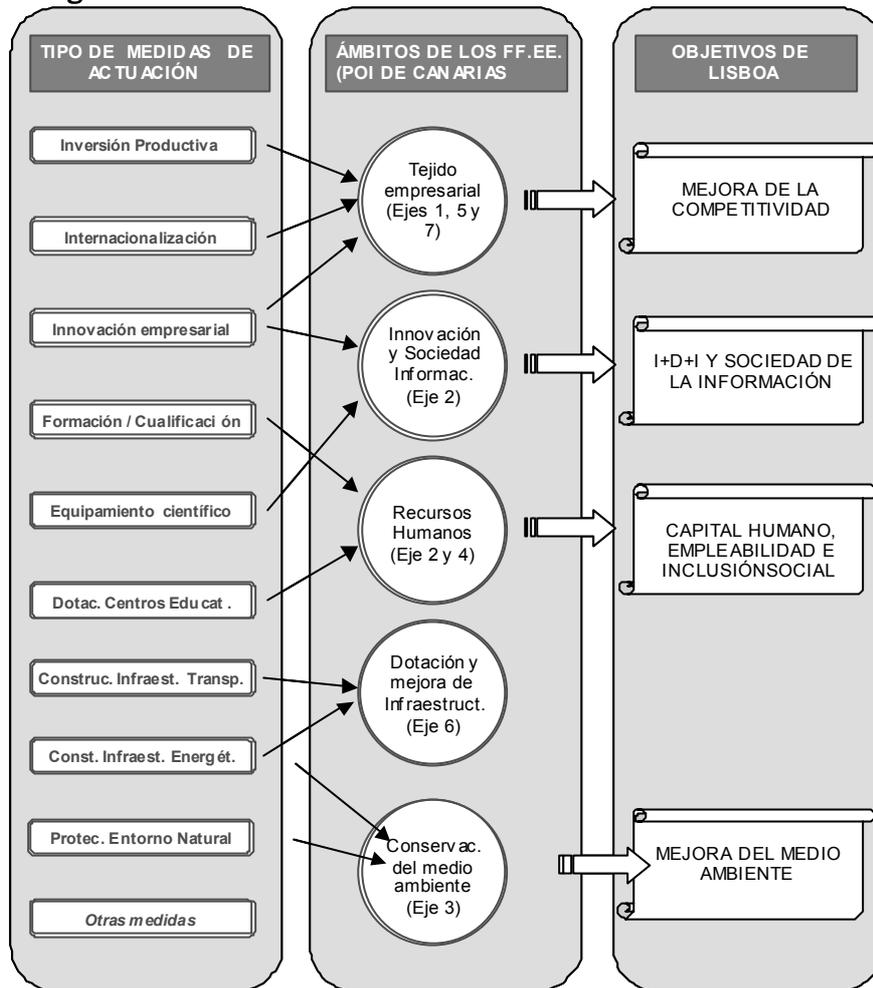
3.2. El papel del POI de Canarias. Un punto de inicio para la nueva programación estructural

El período de actuación del POI de Canarias y su confección previa a la Agenda de Lisboa, no es un obstáculo determinante para que este Programa incida en unos objetivos comunes con esta Agenda.

La articulación del POI en función de unos campos de actuación con evidentes vinculaciones con los objetivos de la estrategia de Lisboa, permite que se pueda obtener una correspondencia del POI, e incluso de cada uno de sus Ejes y medidas, con los objetivos de la Agenda de Lisboa.

En este sentido el Esquema 2 presenta la vinculación de cada campo de Actuación del POI con los objetivos de la Agenda de Lisboa.

Esquema 2. Correspondencia entre los campos de actuación de I POI de Canarias y los objetivos de la Agenda de Lisboa



Fuente: Elaboración propia

Posteriormente de una forma más concreta a nivel de medida, el Esquema 3 detalla la vinculación de cada medida e incluso con una modelación de la intensidad, con los objetivos de la Estrategia de Lisboa planteados de forma explícita en la Tabla 19.

Tabla 19. Principales objetivos de la Estrategia de Lisboa

PRINCIPALES OBJETIVOS DE LAS ESTRATEGIAS DE LISBOA
1 La mejora de las políticas relativas a la sociedad de la información y de I+D.
2 La aceleración del proceso de reforma estructural a favor de la competitividad y la innovación.
3 La modernización del modelo social mediante la inversión en capital humano y la lucha contra la exclusión social.
4 Hacer compatible el progreso económico y social con la protección y conservación del medio ambiente

Fuente: Elaboración propia



Esquema 3. Medidas del POI de Canarias relacionadas con alguna de las prioridades de la Estrategia de Lisboa

Medida	P.1	P.2	P.3	P.4
1.1 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)		👍	👎	
1.2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas (FEOGA-O)		👍		
1.3 Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)		👍		
1.5 Mejora de las condiciones de financiación de las empresas (FEDER)		👍		
1.6 Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)		👍		
1.7 Promoción del capital organizativo de las empresas (FEDER)		👍		
1.8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo (FSE)		👎	👍	
1.10 Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas (FEDER)		👍		
2.1 Inv. en cap. humano en la investig., la ciencia y la tecnol. y la transf. de conocim. al sector product.	👍	👎	👎	
2.2 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER)	👍	👎		
2.3 Equipamiento científico-tecnológico (FEDER)	👍			
2.4 Transferencia tecnológica (FEDER)	👍	👎		
2.5 Centros públicos de investigación y centros tecnológicos (FEDER)	👍			
2.7 Sociedad de la información (FEDER)	👍			
3.1 Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas (FEDER)				
3.2 Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua (FEDER)				👍
3.3 Saneamiento y depuración de aguas residuales (FEDER)				👍
3.4 Gestión integral de los residuos urbanos e industriales tratados (FEDER)				👍
3.5 Actuaciones medioambientales en costas (FEDER)				👍
3.6 Protección y regeneración del entorno natural (FEDER)				👍
3.8 Regeneración de suelos y de espacios (FEDER)				👍
3.9 Silvicultura (FEOGA-O)				👍
3.10 Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria				👍
4.1 Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación (FEDER)			👍	
4.1.1 Proponer oport. de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo (FSE)			👍	
4.1.2 Fomentar acceso a la FP y su extensión, en sus dos componentes: FP de Base y la FP Específica (FSE)			👍	
4.1.3 Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Inicial/Reglada (FSE)			👍	
4.1.4 Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de FP			👍	
4.1.5 Proporcionar alternat. educat. enfocadas al mdo. lab. a personas que no superan enseñ. obligat.			👍	
4.1.6 Mejorar la empleabilidad de las mujeres (FSE)			👍	
4.1.8 Combatir segreg. horiz. y vert. y la discriminac. salarial y favorecer la conciliac. de la vida fam. y lab.			👍	
4.2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores (FSE)			👍	
4.4 Fomentar proc. de moderniz. de organiz. públ. y priv. que favorezcan creación y estab. del empleo			👍	
4.6 Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral (FSE)			👍	
4.7 Combatir paro prolongado mediante acciones de reinserción lab. de los desempl. de larga duración			👍	
4.8 Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes (FSE)			👍	
4.9 Apoyar la reincorporación a la vida laboral activa de las personas ausentes del mercado de trabajo			👍	
4.10 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE)			👍	
5.1 Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas (FEDER)				
5.7 Infraestructuras turísticas y culturales (FEDER)				
5.8 Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural (FEDER)				
5.9 Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios (FEDER)				
6.1 Carreteras y autovías (FEDER)		👎		
6.3 Ferrocarriles (FEDER)		👎		
6.4 Puertos (FEDER)		👎		
6.5 Aeropuertos (FEDER)		👎		
6.6 Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte (FEDER)		👎		
6.8 Redes de distribución de energía (FEDER)		👎		
6.9 Energías renovables, eficacia y ahorro energético excepto las actuac. contempladas en la M. 6.10.				👍



Medida		P.1	P.2	P.3	P.4
6.10	Ayudas de la eficacia y ahorro energético de las empresas (FEDER)				
7.2	Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo (FEOGA-O)				
7.3	Inversiones en explotaciones agrarias (FEOGA-O)				
7.5	Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias (FEOGA-O)				
7.8	Prestac. de serv. a explotac. agrarias, comercializ. de prod. agrarios de calidad e ingeniería financ.				
7.9	Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias (FEDER)				
9.1	Asistencia técnica FEDER				
9.2	Asistencia técnica FSE				
9.3	Asistencia técnica FEOGA-O				

Vinculación fuerte (=3)	Vinculación moderada (=1)	Vinculación nula (=0)
-------------------------	---------------------------	-----------------------

Fuente: Elaboración propia

El Tabla 19 muestra que predomina una vinculación fuerte de cada medida con un objetivo, observándose incluso una vinculación múltiple, con varios objetivos por cada medida en algunos casos.

4. VALORACIÓN DE LA CALIDAD DEL DIAGNÓSTICO Y PERTINENCIA DE LA ESTRATEGIA CANARIA.

4.1. Valoración del diagnóstico económico, social y medioambiental

4.1.1. La fiabilidad de las fuentes estadísticas utilizadas

Los datos son cruciales para las tareas de programación y evaluación, ya que permiten objetivar tanto los procesos de toma de decisiones, como la organización, planificación, dirección y control de la misma. Lógicamente, hay que resaltar que el sistema estadístico nacional no se estructura específicamente para abordar ejercicios desde una perspectiva específica, como el caso de un estudio concreto como una evaluación, sino que mantiene un diseño general en el que puedan tener cabida múltiples ejercicios. Esta indefinición deja en manos de los equipos de trabajo las tareas de planificación de las necesidades de información estadística, respecto del sistema estadístico nacional, así como su explotación y análisis.

Por ello, para garantizar el uso eficiente de los datos y el buen aprovechamiento de la información que contienen, es necesario conocer, al menos básicamente, la manera en que se estructura y organiza el Sistema Estadístico Nacional actual. Más aún si se tiene en cuenta que la organización estadística en España es significativamente compleja, descentralizada tanto geográfica como sectorialmente (temas), además de complicada, debido a las distintas relaciones entre sus órganos, junto a la obligación de su relación con los órganos estadísticos europeos (Eurostat) e internacionales.

En este sentido, el diagnóstico realizado, dentro del ejercicio de la programación de los Fondos Estructurales en Canarias, denota un amplio conocimiento de la principales fuentes estadísticas existentes.

Esquema 4. Principales fuentes estadísticas consultadas

INE: Anuario Estadístico de España ; Contabilidad Regional de España; Directorio Central de Empresas (DIRCE); Encuesta de Ocupación Hotelera; Encuesta de Población Activa; Encuesta de Profesionales Sanitarios Colegiados; Encuesta sobre generación de residuos en el sector industrial; Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario; Encuesta sobre suministro y tratamiento del agua. Indicadores económicos; Encuesta sobre suministro y tratamiento del agua. Indicadores sobre aguas residuales; Estadísticas de I+D ; Estadísticas de la Enseñanza Superior en España; Estadísticas de la Enseñanza Universitaria; Estadística de Sociedades Mercantiles ; Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D); Estadísticas sobre Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado; Estadísticas sobre Migraciones; Proyecciones de población; Series enlazadas de la encuesta de Índices de Costes Laborales con la Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios; Series de Formación Bruta de Capital Regional.

Eurostat: General economic background; Employment and Labour Market.

Instituto Canario de Estadística (ISTAC): Indicadores presupuestarios; Cuentas de las Administraciones Locales;



Gobierno de Canarias: Consejo rector del Consorcio de la Zona Especial Canaria; Presupuestos Generales del Estado para Canarias;

Ministerio de Ciencia y Tecnología: Estadísticas de la Oficina española de patentes y marcas.

Ministerio de Economía: -Instituto de Estudios de Turismo- FRONTUR; Registro de Inversiones Extranjeras Directas. Dirección General de Política Comercial e Inversión Extranjera; -Secretaría de Estado de Comercio y Turismo. DG. de Comercio e Inversiones;-Subdirección de Estudios del Sector Exterior-: con datos de Aduanas Secretaría de Estado de Comercio y Turismo; Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio: Información estadística de comercio exterior;

Ministerio de Educación: Estadísticas de la Educación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Panorámica de la Edición Española de Libros. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Ministerio Fomento: Boletín Ministerio Fomento; Estadísticas de la Dirección General de Aviación Civil; Puertos del Estado; Estadísticas de la Dirección General de Carreteras, Comunidades Autónomas, Diputaciones y Cabildos.

Ministerio del Interior: Dirección General de Tráfico. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración.

Ministerio de Medio Ambiente: Medio Ambiente en España; Estadísticas de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza; Memorias anuales.

Ministerio de Sanidad y Consumo: Catálogo Nacional de Hospitales

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Afiliación de empresas a SS; Centros de trabajo, según tipo de apertura, por comunidad autónoma y provincia; Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral, según régimen, por comunidad autónoma y provincia;

Ministerio de Administraciones Públicas: "Estado de Gastos e Ingresos de las CC.AA. y ciudades con estatuto de autonomía, 2005". Subdirección General de Análisis Económico de las CC.AA.

Banco de España: Boletín Estadístico.

De esta forma, el diseño del sustrato estadístico que acompaña a la programación de los Fondos Estructurales en Canarias reúne las necesarias características de **fiabilidad, actualización, pertinencia y compatibilidad** que precisa el seguimiento y la evaluación de los Programas. No obstante, estas características aparecen ligadas, en buena medida, a todo el sistema estadístico regional, nacional y europeo, y el grado de consistencia que, en la actualidad, ha obtenido, garantiza su cumplimiento.

Todas estas razones hacen que el diagnóstico realizado tenga unos niveles de calidad y cobertura adecuados, reflejando fielmente la realidad socioeconómica y ambiental de la región (a través del análisis de las variables que determinan el desarrollo sostenible de la región), lo que lo convierte en una herramienta de máxima utilidad para conocer los rasgos fundamentales del entorno del Archipiélago canario.

Muestra de ello es que todos los ámbitos de intervención de los Fondos Estructurales han sido contemplados en el diagnóstico a través de los diferentes indicadores de contexto utilizados y asociados a los factores clave de desarrollo, como se pone de manifiesto en la Tabla 20. De hecho, se realiza un análisis más amplio desde una perspectiva macroeconómica, incluyendo variables como la inflación o las finanzas públicas, no determinados en las áreas clave de los reglamentos. Tan sólo los relacionados con la promoción de pactos iniciativas para las reformas en materia de empleo y la consolidación de la capacidad institucional de las administraciones (ambos del FSE) no están respaldados en el diagnóstico realizado, debido a la ausencia de indicadores.

Tabla 20. Correspondencia entre el diagnóstico realizado y los ámbitos de intervención reglamentaria de los Fondos Estructurales

FACTORES DE DESARROLLO CONSIDERADOS	ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS	
	FEDER	FSE
Población	Art. 4.2, 4.3, 4.10	Art. 3.1.a, 3.1.d, 3.2.a
Renta y Demanda interna	Art. 4	
Estructura productiva	Art. 4.1	
Turismo	Art. 4.6, 4.7	
Productividad	Art. 4	
Comercio Exterior	Art. 4.1	
Infraestructuras	Art. 4.8, 4.11	
Medio ambiente	Art. 4.4, 4.5, 4.9	
Tejido empresarial	Art. 4.1, 4.3	Art. 3.1.a
Mercado de Trabajo	Art. 4.3	Art. 3.1.a, 3.1.b, 3.1.c.
Formación	Art. 4.10	Art. 3.1.d, 3.2.a
I+D y Sociedad de la Información	Art. 4.1, 4.2	
Igualdad de Oportunidades		Art. 3.1.c

Fuente: Elaboración propia.

Adicionalmente, la calidad del diagnóstico depende de los atributos de los indicadores de contexto recopilados. La selección realizada se ha basado en una serie de condiciones que garantizan la bondad de los resultados y que se pueden resumir en las siguientes:

- ✓ Estrecha relación con los fenómenos que pretende medir (indicadores sobre magnitudes flujo y fondo).
- ✓ Fácilmente interpretables y accesible a la comprensión de los ciudadanos.
- ✓ Difícilmente manipulable y estadísticamente robustos (Ratios, Índices).
- ✓ Medibles y suficientemente comparables con otros ámbitos regionales y/o nacionales (indicadores de cantidad, precio y valor, en términos nominales y reales).
- ✓ Pertinentes.



- ✓ Revisables o actualizables (de periodicidad frecuente o con escaso desfase temporal).
- ✓ Los diferentes indicadores sean mutuamente consistentes.
- ✓ El conjunto de indicadores resultante asegure el equilibrio entre las diferentes dimensiones y ámbitos considerados por la programación.

De este modo, el sistema estadístico que sostiene el análisis de contexto regional garantiza unos elevados niveles de calidad, plasmada en la consistencia, fiabilidad, actualización temporal y desagregación de la información.

4.1.2. La rigurosidad del tratamiento estadístico de la información

Una sólida y consistente base estadística debe ser objeto de un tratamiento adecuado de la información, en orden a poder sustentar los posteriores estudios basados en dicha información. En el caso de las fuentes estadísticas utilizadas para la programación del período 2007-2013, se une a la consistencia del origen y elaboración de las fuentes, las operaciones más adecuadas para su posterior explotación económica.

Los principales principios tenidos en cuenta a la hora del tratamiento de la información estadística de base para la evaluación de los fondos europeos han sido los siguientes:

- La **sencillez**. Se intenta obtener una primera interpretación económica intuitiva de los datos estadísticos prácticamente sin elaborar. Para ello, las técnicas de análisis de su tratamiento en una primera batería de indicadores, aparte de presentar el dato en sí sin transformación, se basan en sencillas comparaciones y números índice, que sistematizan y facilitan la exposición de la información.
- El **rigor estadístico**. Sin renunciar al principio de la sencillez, otra serie de análisis, cuya interpretación económica es menos intuitiva y más académica, necesita de análisis más elaborados con una mayor carga estadística y econométrica. En estos casos, se ha acudido a metodologías contrastadas, ya utilizadas en otros procesos de evaluación, y que han puesto de manifiesto unos resultados satisfactorios para este fin.
- La **coherencia económica**. La elección y tratamiento de los indicadores siempre ha tenido presente la utilidad económica de estas variables para el proceso de programación y evaluación, escogiéndose aquellas que, en cada caso, representaban de una forma más relevante el contexto en el que los fondos europeos tenían relación. Este hecho es especialmente relevante a la hora de asociar variables de dimensión a cada variable de contexto.
- La **actualidad**. A pesar del exigente baremo que contiene el propio sistema estadístico nacional, en algunos casos la frontera temporal de los datos no es todo lo actual de lo



que el proceso de evaluación requiere. En este sentido, contar con una información actual, que revele la verdadera situación en el momento presente del contexto y su evolución reciente, ha sido uno de los principios a la hora de la selección y tratamiento de la información.

Como consecuencia de estos principios, y en función de la importancia y capacidad didáctica de la comparación con el entorno general del conjunto de España, se ha tratado a lo largo del diagnóstico de introducir criterios de comparación, o relativizar las variables (a través de variables que introducen parámetros relacionados con la dimensión espacial, demográfica o económica en ambos entornos) con el objetivo de realizar un **análisis comparativo respecto a España**. Así, el estudio introduce los elementos de dimensión, tanto de la región, como de la del contexto español.

En conclusión, todo este proceso de recopilación y análisis de la información ha permitido diseñar un esquema DAFO fundamentado en el diagnóstico regional, como lo demuestra el hecho de que los puntos fuertes y débiles del mismo están cuantificados. Por lo tanto, el sistema de indicadores empleado sustenta, de forma cuantitativa, las consideraciones y afirmaciones del DAFO y proporciona una amplia cobertura numérica a los elementos que en él se ponen de manifiesto, constatando las características de solidez, relevancia y pertinencia de este análisis.

4.2. Evaluación de la estrategia: Análisis de pertinencia.

La pertinencia de de la estrategia definida en el PO FEDER de Canarias, 2007-2013, se centra en analizar la adecuación de los objetivos estratégicos que persigue a las necesidades reales y a los problemas socio-económicos a los que se dirige.

Partiendo de la calidad del diagnóstico realizado, evaluada en el Apartado 4.1, el cual ha permitido establecer el esquema de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (esquema DAFO) se procede a estimar en qué medida el Programa contribuirá a potenciar las fortalezas y afrontar las debilidades en el período de vigencia considerado, dando respuesta a dos cuestiones fundamentales:

- ✓ Por un lado, comprobar si todas las debilidades y fortalezas han sido consideradas (Esquema 5), al menos, por algún objetivo intermedio (Esquema 6).
- ✓ Por otro, examinar si todos los objetivos intermedios cubren, al menos, alguna de las debilidades detectadas o potencian alguna de las fortalezas de la región canaria.



Esquema 5. Detalle del análisis DAFO de las Islas Canarias.

I. ESTRUCTURAS Y ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA Y TECNOLÓGICA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ventajas fiscales a la inversión empresarial derivadas del especial Régimen Económico y Fiscal de Canarias. 2. Elevado potencial de atracción turística, en proceso de diversificación y cualificación de la oferta. 3. Alto grado de penetración de la Sociedad de la Información en el tejido productivo canario. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La productividad del tejido empresarial canario ha experimentado una caída relativa en los últimos años, con la consiguiente pérdida de competitividad de la producción regional en el mercado nacional e internacional. 2. Economía muy terciarizada y excesivamente dependiente del binomio turismo-comercio interior, con una clara necesidad de renovar la infraestructura turística con riesgo de quedar obsoleta y reestructurar la oferta del sector. Testimonial peso del sector industrial en la economía de Canarias. 3. Carestía de suelo para implantación de actividades productivas, de forma particular para el sector industrial. 4. Predominio de las microempresas en el tejido productivo canario, con un alto índice de mortalidad. 5. Escasa presencia de empresas canarias en los mercados exteriores tanto en la vertiente exportadora, como en lo que respecta a la inversión directa. 6. Escasa atracción de inversión directa extranjera. 7. Reducido nivel de inversión general en I+D y poca implantación y cultura de la I+D+i en las empresas canarias fruto, en parte, de la escasa vinculación del sistema formación/ciencia/innovación con el tejido productivo, consecuencia de la concentración del sistema científico canario en el ámbito público.
III. SISTEMA TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Posición geográfica estratégica para ser plataforma tricontinental de las relaciones comerciales entre África, América y Europa. Particularmente, la proximidad al continente africano sitúa al archipiélago canario en una posición privilegiada en relación con las relaciones socioeconómicas. 2. Condiciones climatológicas y naturales favorables para el desarrollo de la primera actividad económica del Archipiélago, el turismo. 3. Gran número de espacios naturales y especies endémicas que convierten a Canarias en el principal centro de biodiversidad de Europa. La riqueza medioambiental que presenta el Archipiélago puede ser considerada como un importante valor socioeconómico. 4. La implementación de la Ley de Ordenación del Territorio y 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sobrecostes en actividades públicas y privadas derivadas de la doble insularidad y la lejanía del territorio continental. 2. Especiales condiciones geográficas, materializadas en la fragilidad territorial y condiciones orográficas. 3. Escasez de recursos naturales estratégicos como son el agua, la energía o el suelo. 4. Déficit de infraestructuras y servicios de transportes y telecomunicaciones que permitan paliar las dificultades de comunicación y accesibilidad del Archipiélago con el exterior y entre Islas. 5. Escaso tratamiento de aguas residuales. 6. Alta dependencia del petróleo y escasa presencia de energías renovables.



su desarrollo, aporta las bases jurídicas para la planificación y ordenación territorial en los próximos años, asegurando una protección medioambiental.	
--	--

Fuente: PO FEDER de Canarias, 2007-2013.

Los ámbitos del análisis DAFO considerados e incluidos en el Esquema 5, se restringen exclusivamente a aquellos elementos directamente relacionados con la naturaleza y el ámbito de intervención del FEDER, de modo que el área de los Recursos humanos queda para el análisis de evaluación específicos del PO FSE de Canarias, 2007-2013, ya que **la estrategia del FEDER, por los objetivos básicos que persigue y su filosofía de intervención, afecta, sólo de forma tangencial, a paliar las carencias en materia de formación, capital humano, inclusión e integración social, mucho más ligadas al campo de intervención del FSE.**

Esquema 6. Objetivos intermedios del PO FEDER de Canarias, 2007-2013.

Objetivos intermedios
O.I.1.1. – Impulsar iniciativas públicas y privadas dirigidas al aumento de los procesos de I+D+i con vocación de aplicación al tejido productivo canario.
O.I.1.2. – Mejorar las condiciones físicas para la creación y localización de nuevas actividades empresariales, particularmente las de alto valor añadido
O.I.1.3. – Impulsar la internacionalización del tejido productivo a través de dos ejes esenciales: la promoción exterior y la apertura de los mercados, y la atracción de inversión directa extranjera.
O.I.1.4. – Minimizar los costes derivados de la fragmentación del mercado interior y de la lejanía.
O.I.1.5. – Apoyar las iniciativas de emprendeduría y fomentar el espíritu empresarial para el desarrollo de actividades emergentes e innovadoras de forma equilibrada en el territorio, fomentando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
O.I.1.6. – Mejorar la calidad, diversificación y comercialización de la oferta turística.
O.I.2.1. – Mejorar la capacidad, conectividad y calidad de los servicios e infraestructuras interterritoriales del Archipiélago a través del Eje Transinsular de Infraestructuras para el Transporte Canario reduciendo los costes de la doble insularidad.
O.I.2.2. – Mejorar la capacidad de infraestructuras que facilitan la conectividad con el exterior, esencialmente con Europa y África.
O.I.2.3. – Ampliar y mejorar las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones que permitan consolidar y avanzar en la penetración de la Sociedad de la Información.
O.I.3.1. – Mejorar la eficiencia y diversificar el sistema energético, impulsando la implantación de las energías alternativas (gas) y energías renovables.
O.I.3.2. – Ampliar y mejorar las infraestructuras y recursos hidráulicos (abastecimiento, depuración y reutilización).
O.I. 3.3. – Conservación, restauración y protección del patrimonio natural.



Objetivos intermedios

O.I.3.4. – Prevención de riesgos que afectan al territorio y a los recursos naturales.

O.I.4.1. – Creación y mejora de las infraestructuras y servicios sanitarios.

O.I.4.2. – Intensificar el uso de las tecnologías de la información en los servicios públicos

Fuente: PO FEDER de Canarias, 2007-2013.

La metodología elegida para proceder al análisis de vinculación entre debilidades y fortalezas con los objetivos intermedios se basa en la construcción de matrices que tratan de recoger la existencia (en cuyo caso se aplica un código de sombreado) o inexistencia de una relación significativa entre ambos factores. Su interpretación, leído por filas, indica el grado de influencia de cada uno de los objetivos sobre el conjunto de las debilidades (Tabla 21) o fortalezas (Tabla 22), mientras que la lectura por columnas muestra el grado de cobertura de cada una de ellas por parte de la totalidad de los objetivos.

Ello permite evaluar la pertinencia de los objetivos con respecto a los puntos débiles y destacados ya identificados y expresados, es decir, si el conjunto de objetivos afronta las debilidades detectadas y contribuye, por tanto, a crear nuevas fortalezas a partir de la mejora del entorno socio-económico general que prevalece en el Archipiélago, al tiempo que impulsa aquellas que ya se han observado en el período de Programación anterior.

En relación con las **debilidades**, la observación de la Tabla 21 permite obtener las siguientes conclusiones de interés:



Tabla 21. . Pertinencia de los objetivos intermedios del PO FEDER 2007-2013 y las debilidades contenidas en el análisis DAFO del PO FEDER de Canarias, 2007-2013.

		0.I.1.1	0.I.1.2	0.I.1.3	0.I.1.4	0.I.1.5	0.I.1.6	0.I.2.1	0.I.2.2	0.I.2.3	0.I.3.1	0.I.3.2	0.I.3.3	0.I.3.4	0.I.4.1	0.I.4.2	Grado de vinculación			
DEBILIDADES	I. Estructuras y organización productiva y tecnológica	D.I.1.	👍	👍			👎		👎	👎	👍							40,0%		
		D.I.2.	👍	👍			👎	👍											26,7%	
		D.I.3.	👎	👍															13,3%	
		D.I.4.					👍												6,7%	
		D.I.5.	👍		👍														13,3%	
		D.I.6.		👎	👍															13,3%
		D.I.7.	👍								👍							👎	20,0%	
	III. Sistema territorial y medioambiental	D.III.1.		👍		👍			👍	👍							👎		33,3%	
		D.III.2.				👍								👍	👍	👎			33,3%	
		D.III.3.										👍	👍		👎				20,0%	
		D.III.4.	👍			👍			👍	👍									26,7%	
		D.III.5.											👍						6,7%	
		D.III.6.										👍							6,7%	
Grado de vinculación	Debilidades	46,2%	38,5%	15,4%	23,1%	23,1%	7,7%	23,1%	23,1%	15,4%	15,4%	15,4%	7,7%	15,4%	15,4%	7,7%				

	Vinculación fuerte		Vinculación moderada	~	Vinculación nula
--	--------------------	--	----------------------	---	------------------

Fuente: Elaboración propia



- Todas las debilidades han sido consideradas por al menos uno de los objetivos intermedios definidos en el PO. De hecho, en muchas cosas son varios los objetivos que tratan de afrontar la superación de las mismas, esta vinculación a varios objetivos pone en relieve la complementariedad existente entre ellos y apunta a la existencia de sinergias positivas, en la que se incidirá posteriormente. Del mismo modo, todos los objetivos se soportan sobre la intención de superar al menos una o varias de las debilidades observadas en el territorio canario.
- En relación con las **debilidades**, las que constituyen el eje principal sobre el que pretende incidir el Programa son las vinculadas a la situación geográfica del Archipiélago (su condición ultraperiférica y la fragilidad del territorio, así como la escasez de recursos naturales básicos), la importante dependencia del sector terciario y, particularmente, del turismo, y la necesidad de mejorar la productividad del tejido productivo, concediendo una importancia significativa a la mejora en la I+D+i.
- Desde otra perspectiva, los **objetivos intermedios** más generales, entendiendo por generales los objetivos que tienen la capacidad de abordar un porcentaje mayor de las debilidades, son aquéllos que tratan de aumentar la competitividad del tejido productivo de la economía canaria mediante el fomento de los factores determinantes del crecimiento económico, y de forma particular, los asociados al impulso de las actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica. De hecho, el impulso de la I+D+i se ha convertido en una de los factores fundamentales del PO, contribuyendo de forma activa la región a la consecución de los objetivos de Lisboa.

No podemos olvidar, por otra parte, las metas vinculadas a la mejora de la conectividad interislas y del territorio canario con los mercados más próximos, lo que permite en gran medida paliar las dificultades asociadas a la ultraperiféricidad que caracteriza a las islas.

La consideración de las **fortalezas**, por su parte, parte de una definición detallada de las mismas, lo que dificulta el establecimiento de relaciones entre estas y los objetivos definidos. A pesar de ello, el ejercicio realizado pone de manifiesto una importante consideración en las potencialidades de la región, en la medida en que tratan de impulsarse a través de las actuaciones previstas en el Programa.



Tabla 22. Pertinencia de los objetivos intermedios del PO FEDER 2007-2013 y las fortalezas observadas en el análisis DAFO del PO FEDER de Canarias, 2007-2013.

			O.I.1.1	O.I.1.2	O.I.1.3	O.I.1.4	O.I.1.5	O.I.1.6	O.I.2.1	O.I.2.2	O.I.2.3	O.I.3.1	O.I.3.2	O.I.3.3	O.I.3.4	O.I.4.1	O.I.4.2	Grado de vinculación	
DEBILIDADES	I. Estructuras y organización productiva y tecnológica	F.I.1		👍	👍	👍	👍	👎										33,3%	
		F.I.2	👎	👍	👍		👎	👍	👎	👎	👍		👎	👍					66,7%
		F.I.3	👍	👎		👍		👎			👍							👍	40,0%
	III. Sistema territorial y medioambiental	F.III.1			👍		👎	👎		👍									26,7%
		F.III.2						👍											6,7%
		F.III.3						👍				👍	👍	👍	👍				33,3%
		F.III.4						👍					👎						13,3%
Grado de vinculación	Fortalezas	28,6%	42,9%	42,9%	28,6%	42,9%	100,0%	14,3%	28,6%	28,6%	28,6%	28,6%	28,6%	28,6%	14,3%	0,00%	14,3%		

	Vinculación fuerte		Vinculación moderada		Vinculación nula
--	--------------------	--	----------------------	--	------------------

Fuente: Elaboración propia



- Al igual que en el caso de las debilidades, todas las **fortalezas** han sido consideradas en la definición de al menos uno de los objetivos.
- De forma particular, destacan la consideración de las fortalezas F.I.3 y F.I.2, alto grado de penetración de la Sociedad de la Información en el tejido productivo canario que puede consolidarse como un importante factor de competitividad de las empresas regionales, y el potencial turístico de la región canaria. Las líneas prioritarias tratan de fomentar, en la práctica el potencial turístico de la región, aprovechando los factores de competitividad tradicionales de la región (condiciones climatológicas), pero, sobre todo, con la intención de dar un impulso a la diversificación de la actividad turística.
- Una posibilidad de diversificación tiene su apoyo en el aprovechamiento de la riqueza medioambiental del Archipiélago (F.III.3). Además ésta constituye una potencialidad plenamente integrada en el modelo de desarrollo sostenible por el que apuesta la política socioeconómica canaria.
- Por lo que respecta a los **objetivos**, todos ellos se sustentan en la intención de promocionar alguna de las fortalezas regionales, a excepción del O.I.4.1, vinculado a la creación y mejora de las infraestructuras y servicios sanitarios, el cual está directamente vinculado a sus debilidades, sin apoyarse en la promoción de potencialidades del Archipiélago.
- De forma paralela, se concede una especial importancia a la consolidación del tejido productivo y la mejora de sus condiciones de competitividad que permitan situar la empresa canaria en unas condiciones favorables en los mercados internacionales. En este contexto, destacan la intención de mejorar las condiciones físicas para la creación y localización de nuevas actividades, con especial incidencia en aquéllas que tengan un alto valor añadido, y apoyar las iniciativas de emprendeduría y fomentar el espíritu empresarial para el desarrollo de actividades emergentes e innovadoras.

En definitiva, de la observación de la consideración de debilidades y fortalezas por parte de los objetivos intermedios del PO FEDER de Canarias, se desprende una orientación manifiesta por impulsar el modelo desarrollo sostenible que trate de afrontar la dificultades particulares con las que se enfrenta la región como consecuencia de su condición de ultraperiférica , la necesidad de mejorar la productividad del tejido productivo canario, al tiempo que se diversifica, de forma particular la actividad turística aprovechando las potencialidades presentes en la región. Adicionalmente, cobra un papel principal el impulso de la I+D+i, aprovechando las ventajas que supone para la economía regional los avances realizados en otras economías pioneras en este ámbito, y la predisposición de la sociedad canaria al desarrollo de la Sociedad de la Información.

5. EVALUACIÓN DE LA ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA

5.1. Análisis de la coherencia interna

5.1.1. Evaluación de la solidez interna del Programa: La capacidad de generación de sinergias

El cumplimiento de los objetivos del PO FEDER de Canarias, para el período 2007-2013, resulta favorecido por las sinergias positivas generadas entre los propios objetivos. En consecuencia, la solidez del Programa y las posibilidades de cumplimiento de sus objetivos requiere de un análisis más detallado de los mismos, que incida en el estudio de su capacidad de sinergia, de cara a valorar el grado en que el desarrollo o consecución de un objetivo facilita o favorece el éxito o cumplimiento de otros objetivos, de modo que el efecto final resulte mayor que la suma de los efectos individuales. En el mismo proceso, el análisis desde una perspectiva complementaria permite determinar el grado de dependencia o, lo que es igual, hasta qué punto el éxito de una finalidad depende del logro de otras.

La metodología propuesta en el análisis de las sinergias se enmarca en el ámbito de las **tablas input-output**: el punto de partida es la definición de una matriz cuadrada que trata de recoger las interrelaciones existentes entre los distintos objetivos intermedios definidos en el Programa, lo que permite evaluar la influencia en dos direcciones: la influencia que cada una de las metas ejerce sobre las restantes, y la dependencia de cada una de ellas de las demás. Con ello, se obtiene una imagen integral de la definición de las metas del Programa, desde dos perspectivas:

- ✓ Se estima la intensidad y dirección de las ligazones funcionales existentes entre los objetivos.
- ✓ La caracterización de los distintos objetivos, adoptando como criterio de clasificación la función que ejerce cada uno de ellos respecto a los restantes: reforzar otras actuaciones distintas y/o absorber los efectos procedentes de las mismas.

Partiendo de estos fundamentos teóricos, la técnica de análisis se estructura en tres fases:

- ✓ Construcción de una matriz de fines u objetivos (Tabla 23), en la que la lectura por filas y por columnas indica, respectivamente, la influencia y sensibilidad de cada uno de los mismos en la estrategia general del PO.



- ✓ Valoración de las interrelaciones directas e indirectas que se producen entre dichos objetivos⁴.
- ✓ Tipificación de los objetivos en función de los resultados obtenidos.

La observación de la Tabla 23 permite concluir que **el planteamiento integrado del Programa Operativo facilita el cumplimiento de las finalidades estratégicas**, en la medida en que **todos los objetivos intermedios tienen vinculación más o menos intensa con el resto, lo que facilita el funcionamiento global del Programa y la consecución de los objetivos finales**.

En relación con los objetivos finales, se puede deducir que el que resulta más relevante y que puede catalogarse de estratégico es el objetivo de *aumentar la competitividad del tejido productivo de la economía canaria mediante el fomento de los factores determinantes del crecimiento económico* (Objetivo 1), dado que es el más influyente sobre el conjunto de objetivos intermedios y finales, al tiempo que resulta el más afectado por ellos, en tanto el objetivo 4 (*Mejorar la calidad de vida de la población canaria, con especial incidencia en el proceso de cohesión social a través de la integración socioeconómica de los colectivos con mayores riesgos de exclusión*) es el que genera menos impulsos de arrastre, al tiempo que no se ve afectado en gran medida por los generados por el resto. La causa fundamental de esta menor imbricación es que se limita a la construcción y mejora de infraestructuras, lo que en la práctica va a generar unos efectos multiplicadores poco significativos si no van acompañadas de servicios y actuaciones que fomenten la integración.

Desde la perspectiva de los objetivos intermedios (que quedan recogidos en el Esquema 6), se observa una considera a amplitud de metas definidas, lo que dificulta el análisis conjunto.

⁴ La ponderación efectuada se ha establecido en función de la existencia de interrelaciones entre las diferentes medidas de carácter fuerte (con una valoración numérica de 5), moderado (con una valoración igual a 2) o débil/nulo (que se han valorado con 0).



Tabla 23. Matriz de valoración de sinergias entre objetivos

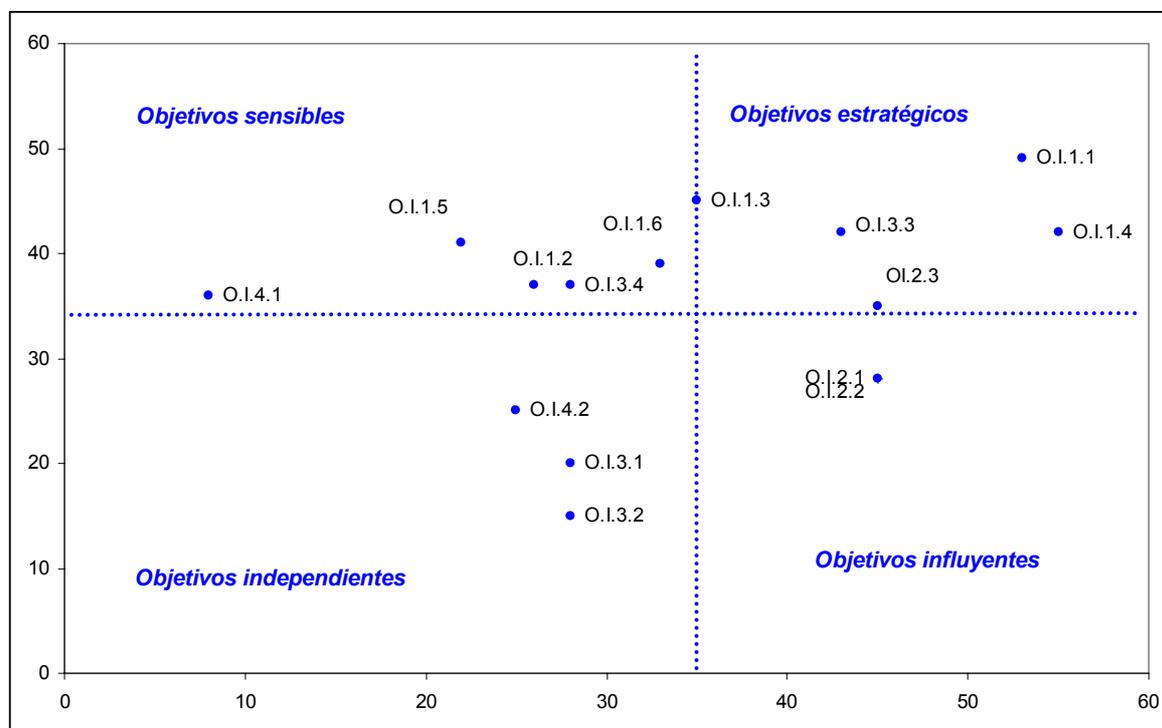
		Objetivo 1						Objetivo 2			Objetivo 3				Objetivo 4		Como influye
		O.I.1.1	O.I.1.2	O.I.1.3	O.I.1.4	O.I.1.5	O.I.1.6	O.I.2.1	O.I.2.2	O.I.2.3	O.I.3.1	O.I.3.2	O.I.3.3	O.I.3.4	O.I.4.1	O.I.4.2	
Objetivo 1	O.I.1.1		0	5	5	5	5	2	2	5	5	2	2	5	5	5	53
	O.I.1.2	2		5	3	5	5	0	0	2	2	0	0	0	0	0	24
	O.I.1.3	5	2		2	5	2	5	5	5	0	0	0	0	2	2	35
	O.I.1.4	5	5	5		5	2	5	5	5	2	2	2	2	5	5	55
	O.I.1.5	5	0	5	0		2	0	0	0	2	2	2	2	2	0	22
	O.I.1.6	2	0	5	2	2		2	2	2	0	2	2	5	2	2	30
Objetivo 2	O.I.2.1	2	5	2	5	5	5		5	2	0	0	2	2	5	2	42
	O.I.2.2	2	5	5	5	5	5	5		2	0	0	2	2	2	2	42
	O.I.2.3	5	2	5	5	5	5	2	2		0	0	0	2	5	5	43
Objetivo 3	O.I.3.1	5	2	0	5	2	2	0	0	0		0	5	5	2	0	28
	O.I.3.2	2	5	2	5	0	2	0	0	0	2		5	5	0	0	28
	O.I.3.3	2	5	2	0	0	2	5	5	5	5	5		5	2	0	43
	O.I.3.4	5	2	0	0	0	2	2	2	2	2	2	5		2	2	28
Objetivo 4	O.I.4.1	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0		0	8
	O.I.4.2	5	2	2	5	2	0	0	0	5	0	0	0	2	2		25
Como es influido		49	37	45	42	41	39	28	28	35	20	15	29	37	36	25	506

Fuente: Elaboración propia

Para facilitar el análisis se establece una jerarquización de los objetivos intermedios, que toma como criterio de referencia el grado de influencia y sensibilidad frente al resto de finalidades intermedias. Este criterio permite la agrupación de los objetivos en cuatro categorías, en función de la información derivada de la Tabla 23:

- **Objetivos con un grado de influencia alto sobre el resto.** Tienen, por tanto, una gran capacidad de arrastre, por lo que pueden considerarse como unos objetivos básicos en el PO.
- **Objetivos sensibles.** Son aquellos cuyo desarrollo o éxito depende en buena parte del cumplimiento o el logro de los otros objetivos del PO, por lo que presentan un elevado grado de dependencia del resto.
- **Objetivos estratégicos.** Son aquellos con una gran capacidad de arrastre sobre otros y que también se ven condicionados por los restantes objetivos del PO. En consecuencia, se configuran como los objetivos clave por su “potencial multiplicador” más elevado.
- Finalmente, en el extremo opuesto al grupo anterior están los objetivos cuyo carácter **independiente** con relación al grado de interdependencia media del conjunto de los objetivos es más alto.

Gráfico 14. Representación de las sinergias entre objetivos.



Fuente: Elaboración propia.



La observación de esta categorización de los objetivos en el PO FEDER de Canarias, pone de manifiesto la significativa presencia de sinergias en la medida en que únicamente el 20% de los objetivos pueden calificarse de independientes, en tanto el 50% son de carácter estratégico o influyente.

Desde otra perspectiva, se observa un claro compromiso del Gobierno de las Islas con el modelo de desarrollo sostenible, dado que entre los objetivos estratégicos o, cuando menos, influyentes, se encuentran metas relacionadas tanto al ámbito puramente económico, como al medio ambiental y al social.

- Entre los calificados de *estratégicos*, se encuentran prácticamente todos los objetivos vinculados a la mejora de la competitividad y sus principales factores determinantes: el impulso de la I+D+i y el desarrollo de la Sociedad de la Información en el Archipiélago, la minimización de los costes de la ultraperifericidad y la internacionalización del tejido productivo. Adicionalmente, aparece también entre estos objetivos que podríamos calificar de esenciales alguno de índole medioambiental (conservación, restauración y protección del patrimonio natural). También entre los catalogados como *objetivos sensibles* se encuentran objetivos de las tres índoles, destacando el vinculado a la creación de infraestructuras y servicios sanitarios que está manifiestamente influido por las condiciones geográficas de la región y, en consecuencia, por las infraestructuras de transporte, así como el desarrollo de la actividad económica.
- En la vertiente social no resulta, como ya se adelantaba en el análisis de la perspectiva más agregada de los objetivos finales, tan determinante en el área de influencia del FEDER, si bien en gran medida se trata de finalidades dependientes del resto.

5.1.2. Evaluación de la consistencia del Programa: La vinculación entre objetivos y ejes

La consistencia del PO FEDER de Canarias para el período 2007-2013 depende de la adecuación existente entre los objetivos establecidos y las prioridades de actuación diseñadas a través de los Ejes de intervención. La evaluación de esta consistencia se ha basado en la construcción de una matriz que cruza los objetivos y los Ejes del PO.

El PO FEDER de Canarias, 2007-2013 se ha estructura en **9 Ejes** y **23 categorías de gasto**. La principal peculiaridad del Programa reside en la aparición de los dos últimos Ejes (Eje 8, RUP: inversión, y Eje 9, RUP: gastos de funcionamiento), en los que se enmarcan los fondos recibidos por la Comunidad Autónoma de Canarias como consecuencia de su condición de región ultraperiférica o RUP. En el primero de ellos se incluyen las actuaciones relacionadas con infraestructuras, en tanto en el Eje 9 se enmarcan aquéllas que se relacionan con los gastos de funcionamiento.

Tabla 24. Estructura del PO FEDER de Canarias, 2007-2013, por Ejes prioritarios.

Estructura del PO FEDER de Canarias, 2007-2013: Ejes prioritarios
Eje 1 "Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+I, Educación, Sociedad de la Información y TIC)
Eje 2 "Desarrollo e Innovación Empresarial"
Eje 3 " Medio Ambiente. Entorno Natural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos"
Eje 4 "Transporte y Energía"
Eje 5. "Desarrollo Sostenible Local y Urbano".
Eje 6 "Inversión en Infraestructuras Sociales"
Eje 7 "Asistencia Técnica y Refuerzo de la Capacidad Institucional"
Eje 8 "FEDER-RUP: Inversión"
Eje 9 "FEDER-RUP: Gastos de funcionamiento"

Fuente: PO FEDER de Canarias, 2007-2013.

A partir de esta estructuración, la consistencia del Programa ha de estimar la vinculación existente entre los Ejes definidos y los Objetivos perseguidos por el PO. De esta forma, la Tabla 25 señala, en cada caso, los Ejes que influyen de forma significativa sobre cada uno de los objetivos intermedios planteados en el mismo.

La observación de la Tabla 24 permite concluir **un notable grado de consistencia** en el PO, en la medida en que los Ejes se han estructurado con el objetivo último de conseguir los objetivos establecidos en el mismo.

Así, todos los Ejes persiguen la consecución de más de un objetivo. Especial importancia cobran en este sentido los Ejes 1 y 2 que presentan un marcado carácter horizontal, lo que les lleva a contribuir a la consecución de casi la mitad de los objetivos planteados. Esta importancia resulta, además reforzada por la significación de estas prioridades como consecuencia de su contribución a la consecución de los objetivos establecidos en la Estrategia de Lisboa.

El carácter transversal resulta aún más patente en el caso de la *Asistencia Técnica*, que, como se especifica en el propio PO, *"por su naturaleza instrumental, contribuye, de forma transversal, a la consecución de los objetivos de la Estrategia"*.

Desde otra perspectiva, los objetivos que reciben una mayor atención en el conjunto de los Ejes son los vinculados a la intención de minimizar, en la medida de lo posible, los costes derivados de la fragmentación del mercado interior y de la situación ultraperiférica que caracteriza al Archipiélago canario.



Tabla 25. Matriz de valoración de relaciones entre objetivos y ejes

		OI.1.1.	OI.1.2.	OI.1.3.	OI.1.4.	OI.1.5.	OI.1.6.	OI.2.1.	OI.2.2.	OI.2.3.	OI.3.1.	OI.3.2.	OI.3.3.	OI.3.4.	OI.4.1.	OI.4.2.
Eje 1	DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO (I+D +I, EDUCACION, SOCIEDAD DE LA INFORMACION Y TIC)	5			2	5	2			5						5
Eje 2	DESARROLLO E INNOVACION EMPRESARIAL	2	5	5	2	5										
Eje 3	MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL, RECURSOS HIDRICOS Y PREVENCION DE RIESGOS											5	5	5		
Eje 4	TRANSPORTE Y ENERGIA				5			5	5		5					
Eje 5	DESARROLLO SOSTENIBLE LOCAL Y URBANO					5	5						5			2
Eje 6	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS SOCIALES														5	5
Eje 7	ASISTENCIA TECNICA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Eje 8	FEDER –RUP: Inversión				5			5	5	5						5
Eje 9	FEDER-RUP: Gastos de funcionamiento				5			5		5						5

NOTA: El criterio para el establecimiento de la relación entre Ejes y Objetivos es el siguiente:

- ✓ **Influencia muy significativa: 5**
- ✓ **Influencia moderada: 2**
- ✓ **Influencia débil o nula: 0**

Fuente: Elaboración propia



5.2. Análisis de la coherencia externa

5.2.1. La contribución del PO FEDER de Canarias al cumplimiento del Plan Nacional de Reformas

A partir de estas directrices integradas, y tras el acuerdo alcanzado en el Consejo Europeo celebrado en Bruselas en marzo de 2005, los Estados miembros han desarrollado su propio **Programa Nacional de Reformas** (PNR), que marcará las directrices de la política nacional en el período 2005-2010. En el caso particular de España, los objetivos generales marcados en este programa son los de alcanzar la **convergencia plena en términos de renta per cápita con la media europea** y **superar la tasa de empleo del 66%** en el año 2010.

Esquema 7. Los objetivos del Plan Nacional de Reformas de España.

OBJETIVOS GENERALES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lograr la convergencia plena en términos de renta per cápita con la media europea ➤ Superar la tasa de empleo del 66%
OBJETIVOS INTERMEDIOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reducir la deuda pública en relación con el PIB. ➤ Aumentar la red ferroviaria y reducir la tasa de accidentabilidad en carreteras. ➤ Reducir la tasa de abandono escolar prematuro. ➤ Duplicar la inversión en I+D y converger con Europa en Sociedad de la Información. ➤ Mejorar indicadores de competencia. ➤ Aumentar la tasa de empleo femenino. ➤ Fomentar el espíritu empresarial, especialmente entre jóvenes y mujeres, para aumentar la creación de empresas. ➤ Aumentar la eficiencia energética y reducir la emisión de CO².
EJES PRIORITARIOS
<ol style="list-style-type: none"> ① Refuerzo y estabilidad macroeconómica y presupuestaria. ② Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) y Programa AGUA. ③ Aumento y mejora del capital humano. ④ Estrategia de I+D+i (INGENIO 2010). ⑤ Más competencia, mejor regulación, eficiencia de las Administraciones Públicas y competitividad. ⑥ Mercado de trabajo y diálogo social. ⑦ Plan de Fomento Empresarial.



La estructuración jerárquica del PNR permite llevar a cabo un análisis estructurado por estadios en lo que respecta a la coherencia establecida entre éste y el PO FEDER de Canarias, 2007-2013.

Los **objetivos finales** del PO ponen de manifiesto el claro compromiso de la región con la consolidación de un modelo de desarrollo sostenible, sustentado de forma equilibrada sobre tres pilares fundamentales: la economía, la sociedad y el medioambiente. En este modelo, el principal factor de competitividad se derivará de la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, en el que se presta una importancia significativa a las peculiares condiciones ultraperiféricas que caracterizan la actividad socio-económica de Canarias.

De hecho, el objetivo global del PO en el que se establece la “promoción del desarrollo sostenible de la CC.AA., procurando la consolidación de una economía competitiva y de pleno empleo que, siendo respetuosa con el medio ambiente y los valores naturales del territorio insular, permita aumentar la cohesión social y territorial del archipiélago”, derivado directamente de los objetivos finales, incide en la consecución de los objetivos de convergencia y pleno empleo, al tiempo que destaca la dimensión social y territorial que aumenta la trascendencia y magnitud del esquema estratégico regional.

El eslabón de los **objetivos intermedios** muestra una coherencia en la intención, dado que la esencia perseguida por ambos Programas coincide, si bien se observa una particularización manifiesta en el PO en relación con la realidad regional, de modo que se dota de una significación destacada a la necesidad de atender las diferencias territoriales y socio-económicas derivadas de la ultraperiféricidad de Canarias. Así, en el área de transporte se incide en mayor medida en el transporte portuario y aeroportuario, en el área de asistencia social en la necesidad de contar con hospitales que garanticen una asistencia sanitaria adecuada o, cuando menos, suficiente, y en el uso de los recursos sostenibles se pone especial interés en la escasez de recursos del Archipiélago.

La articulación instrumental del PNR (Ejes) y la pertinencia, respecto a los mismos, del PO FEDER de Canarias resulta **muy elevada**.

La Tabla 26 recoge la conexión entre los objetivos de la estrategia canaria y los Ejes de actuación definidos en el PNR. De ella se desprenden las siguientes conclusiones:



Tabla 26. Pertinencia de los objetivos intermedios del PO FEDER de Canarias, 2007-2013 y los Ejes del Plan Nacional de Reformas, 2005-20

	0.1.1.1.	0.1.1.2.	0.1.1.3.	0.1.1.4.	0.1.1.5.	0.1.1.6.	0.1.2.1.	0.1.2.2.	0.1.2.3.	0.1.3.1.	0.1.3.2.	0.1.3.3.	0.1.3.4.	0.1.4.2.	0.1.4.3.
1. Estabilidad presupuestaria	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~
2. Infraestructuras (PEIT y AGUA)	~	👍	👍	👍	👎	👎	👍	👍	👎	👎	👍	👎	👎	~	~
3. Mejora del capital humano	~	~	~	~	👎	~	~	~	~	~	~	~	~	👎	👎
4. I+D+I (INGENIO 2010)	👍	👍	👍	👎	👎	👎	~	~	~	~	~	~	~	~	👍
5. Competitividad y eficiencia	👎	~	👎	~	👎	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~
6. Mercado de trabajo	~	~	~	~	👎	~	~	~	~	~	~	~	~	👎	~
7. Fomento Empresarial	👍	👍	👍	~	👍	👎	~	~	~	~	~	~	~	~	~

👍	Vinculación fuerte	👎	Vinculación moderada	~	Vinculación nula
---	--------------------	---	----------------------	---	------------------

Fuente: Elaboración propia.



- La existencia de dos Ejes, (Eje 1 y Eje 5) cuya contemplación en la estrategia general de la Política Regional Canaria tiene escasa cabida, como consecuencia de que obedecen a condiciones monetarias, al comportamiento de los precios o a los avances en la integración de los mercados.
- Los Ejes restantes se ven potenciados por las políticas propuestas por la política económica canaria. Destaca, en este marco, la prioridad concedida en la estrategia regional a los aspectos directamente vinculados con la Estrategia de Lisboa. Los Ejes de I+D+i e infraestructuras son los que reciben una mayor atención por parte de los objetivos del PO.
- No obstante, los Ejes vinculados al capital humano y el mercado de trabajo son tratados solo de modo tangencial en el PO FEDER. Su ámbito de desarrollo por excelencia lo constituye el PO FSE de Canarias, 2007-2013, donde se establecen unos parámetros plenamente coherentes en estas áreas con el PNR.
- La existencia de un objetivo que toma un carácter transversal en relación con los objetivos nacionales, en la medida en que mantiene una relación directa o indirecta con la práctica totalidad de los Ejes del PNR. Estos están directamente relacionados con la finalidad de aumentar la competitividad del tejido productivo mediante el fomento de factores determinantes del crecimiento económico y, de forma particular, de la I+D+i.

5.2.2. La contribución del PO FEDER de Canarias al cumplimiento de las Directrices Comunitarias sobre Crecimiento y Cohesión (DCCC).

Las Directrices Comunitarias sobre el Crecimiento y la Cohesión (DCCC) de la Comisión definen tres orientaciones estratégicas para la política de cohesión, que se desarrollan, a su vez, en un conjunto de líneas de actuación vinculadas de forma prioritaria a reforzar los objetivos de la Agenda de Lisboa (Esquema 8).

Esquema 8. Directrices Comunitarias sobre el Crecimiento y la Cohesión.

DIRECTRIZ 1: MEJORAR EL ATRACTIVO DE LOS ESTADOS MIEMBROS, LAS REGIONES Y LAS CIUDADES MEJORANDO LA ACCESIBILIDAD, GARANTIZANDO UNA CALIDAD Y UN NIVEL ADECUADOS DE SERVICIOS Y PRESERVANDO SU POTENCIAL AMBIENTAL
<ul style="list-style-type: none"> ① Ampliar y mejorar las infraestructuras de transporte. ② Reforzar las sinergias entre protección del medio ambiente y crecimiento. ③ Tratar el uso intensivo de las fuentes de energía tradicionales (eficiencia energética).
DIRECTRIZ 2: PROMOVER LA INNOVACIÓN, LA INICIATIVA EMPRESARIAL Y EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, INCLUIDAS LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ① Aumentar la inversión en investigación y desarrollo tecnológico.



- ② Facilitar la innovación y promover la iniciativa empresarial.
- ③ Promover la sociedad de la Información para todos.
- ④ Mejorar el acceso a la financiación

DIRECTRIZ 3: CREAR MÁS Y MEJORES EMPLEOS ATRAYENDO A MÁS PERSONAS AL EMPLEO O A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, MEJORANDO LA ADAPTABILIDAD DE LOS TRABAJADORES Y DE LAS EMPRESAS E INCREMENTANDO LA INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO

- ① Atraer a más personas para que se incorporen y permanezcan en el mercado laboral y modernizar los sistemas de protección social.
- ② Mejorar la adaptabilidad de los trabajadores y de las empresas y promover una mayor flexibilidad del mercado laboral
- ③ Aumentar la inversión en capital humano, mejorando la educación y la cualificación de los trabajadores.
- ④ Capacidad administrativa.
- ⑤ Ayudar a mantener una población activa sana.

La Tabla 27 recoge el grado de vinculación entre los objetivos finales del PO FEDER de Canarias y las Directrices Estratégicas Comunitarias. Su observación revela un **notable grado de pertinencia** entre ellos, desde dos perspectivas complementarias:

- La contribución del conjunto de los objetivos finales al cumplimiento de las tres directrices marcadas para la política de cohesión 2007-2013.
- La cobertura de las directrices por parte de los objetivos del Programa Operativo.

Efectivamente, la concreción de las actuaciones de la política canaria en las áreas relacionadas con la sociedad del conocimiento, el entorno empresarial y el medio ambiente sostenible con el objetivo último de impulsar el crecimiento económico y la convergencia real con los territorios más desarrollados de la UE, coincide con los ámbitos de actuación en los que inciden las Directrices Comunitarias sobre Cohesión y Crecimiento (DCCC).

La condición de **región ultraperiférica**, así como la discontinuidad territorial, que caracteriza al archipiélago canario toma un papel protagonista en la definición de la política estratégica de la Comunidad Autónoma y, en consecuencia, es un factor determinante de la vinculación analizada. El artículo 299 del Tratado de la UE, en su apartado 2, establece que la condición social de las regiones ultraperiféricas se caracteriza por “su gran lejanía, insularidad, reducida superficie, relieve y clima adversos y dependencia económica de un reducido número de productos, factores cuya persistencia y combinación perjudican gravemente su desarrollo”, y que en consecuencia resultan determinantes en la definición de la estrategia regional.



Tabla 27. Pertinencia de los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Regional canaria en relación con las DCCC.

OBJ. CANARIAS	Hacer de Europa y sus regiones lugares más atractivos en los que invertir y trabajar			Mejorar los conocimientos y la Innovación a favor del crecimiento				Más y mejores empleos					
	DIRECT. COMUNIT.	Ampliar y mejorar las infraestructuras de transporte	Medio ambiente y crecimiento	Eficiencia energética y fuentes renovables	Inversión en IDT	Innovación e Iniciativa empresarial	Sociedad de la Información	Mejorar el acceso a la financiación	Incorporación y permanencia en el mercado de trabajo y sistemas de protección social	Adaptabilidad y flexibilidad del mercado laboral	Inversión en capital humano	Capacidad Adm. Admtva.	Población activa sana
Competitividad económica (I+D)		~	~	👍	👍	👍	👍	👍	👍	~	~	~	~
Accesibilidad territorial		👍	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~
Medio ambiente y desarrollo sostenible		~	👍	👍	~	~	~	~	~	~	~	~	👍
Mejora de la dotación de Infraestructuras sociales		~	~	~	~	~	~	~	~	👍	👍	~	👍

👍	Vinculación fuerte	👍	Vinculación moderada	~	Vinculación nula
---	--------------------	---	----------------------	---	------------------

Fuente: Elaboración propia.



- **DIRECTRIZ 1:** La atracción de inversiones y trabajadores al Archipiélago canario viene particularmente determinada por los sobrecostes que implica la distancia al territorio comunitario y la fragmentación del territorio. Situación que trata de paliarse a través de actuaciones relacionadas con tres áreas fundamentales: la ampliación y mejora de las infraestructuras de transporte, la eficiencia energética y medio ambiente.
- ✓ La inversión en infraestructuras de transporte que contribuyan a facilitar el desplazamiento interinsular y con el resto del territorio comunitario, abre nuevas posibilidades tanto a empresas como a trabajadores de cara a la actividad económica canaria.
 - ✓ La dependencia de la energía exterior que presenta la economía insular, consecuencia de la ausencia de materias primas para su producción, se muestra como una causa fundamental para fomentar la inversión en la mejora de la eficiencia energética y la diversificación de su producción y consumo, haciendo especial incidencia en el desarrollo de las fuentes de energía renovables.
 - ✓ El medio ambiente es un factor relevante en el atractivo regional, de ahí que la protección del mismo se plantee como un objetivo prioritario para Canarias, a lo que hay que unir la necesidad de entrar en un proceso de desarrollo sostenible, que permita garantizar la posibilidades de crecimiento de las generaciones futuras.
- **DIRECTRIZ 2:** La vinculación de la estrategia de la Comunidad Autónoma de Canarias al impulso de la inversión en factores intangibles que mejoren la competitividad regional, especialmente los relacionados con la I+D+i y el capital humano, hace que el vínculo entre dicha estrategia con la segunda directriz sea especialmente significativa.
- ✓ El mayor nexo se observa en los campos de la inversión en I+D+i y la Sociedad de la información, que quedan vinculados ambos a dos de los objetivos de la planificación estratégica canaria. El análisis de contexto pone de manifiesto las debilidades notorias existentes en la inversión en I+D general y, de forma particular, en la realizada por el tejido empresarial. Esto, unido a la constatación de que la inversión en I+D junto con la innovación empresarial constituyen un factor competitivo de primer orden que cobrará mayor importancia si cabe en un futuro inmediato, justifican el interés de la Comunidad Autónoma por su desarrollo.
 - ✓ Restringiéndonos al tejido productivo, se trata de potenciar la innovación e iniciativa empresarial y la mejora al acceso a la financiación. En primera línea se plantea la necesidad de facilitar la adaptación de las empresas canarias a los continuos cambios del contexto económico, para lo cual es preciso una renovación y modernización constante de las mismas. Ello precisa introducir instrumentos de actuación dirigidos a incentivar estrategias de excelencia y calidad que optimicen los procesos productivos, permitan la diferenciación de productos y favorezcan la cooperación entre el tejido productivo regional.



- ✓ Acceder a nuevos mecanismos de financiación adaptados a las necesidades empresariales, sobre todo de las de reciente creación, para animar la iniciativa privada.
- **DIRECTRIZ 3:** Las líneas de actuación propuestas relacionadas con la directriz “más y mejores empleos”, cobran también importancia en una región donde la tasa de desempleo supera la media nacional, y se sitúa muy lejos de los referentes de las regiones menos desfavorecidas de la Unión Europea, si bien las actuaciones en esta área se desarrollarán de forma prioritaria con la co-financiación del Fondo Social Europeo.

5.2.3. La integración de las prioridades horizontales por el PO FEDER de Canarias

a) El principio de Igualdad de Oportunidades

En línea con el compromiso por la Igualdad de Género establecido en el Tratado de Roma, el nuevo Reglamento General, en su artículo 16, establece la necesidad de “promover la igualdad entre hombres y mujeres y la integración de las cuestiones de género en las diferentes etapas de la ejecución de los Fondos”.

Dicho compromiso, así como la experiencia adquirida en los años anteriores (de forma particular en los trabajos de evaluación del POI 2000-2006) y el importante esfuerzo de sensibilización e información realizado por los organismos de igualdad han constituido referentes fundamentales en la integración del principio de Igualdad entre Hombres y Mujeres en el PO FEDER de Canarias, 2007-2013.

a.1) Valoración de la participación del organismo de igualdad regional en el proceso de programación

El Instituto Canario de la Mujer ha participado en el proceso de elaboración del PO FEDER de Canarias, 2007-2013, en sus distintas fases, en la medida en que ha contribuido a la elaboración de la estrategia, así como a la revisión de los distintos borradores del Programa, tratando de integrar el principio de Igualdad de Género desde una perspectiva horizontal.

Tabla 28. Valoración de la participación del organismo de igualdad regional en el proceso de elaboración del PO FEDER de Canarias, 2007-2013.

	ADECUADA	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
En la elaboración del diagnóstico general y específico de género	👍		
En el establecimiento de los objetivos estratégicos del Programa		👍	
En la propuesta de posibles actuaciones		👍	

Fuente. Elaboración propia.



a.2) Evaluación de la pertinencia del PO con respecto al género

El diagnóstico realizado abarca, entre otros ámbitos, como ha quedado de manifiesto, la igualdad de oportunidades en el contexto socioeconómico canario, y de forma particular la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Muestra de ello es la presencia de un conjunto considerable de indicadores que tratan de identificar la situación de la mujer canaria (incluido en el anexo estadístico).

Tabla 29. Listado de indicadores de contexto relacionados con la igualdad de oportunidades incluidos en el anexo del PO.

Área	Indicador
Igualdad de oportunidades entre colectivos	Paro mujeres / Parados
	Nº alumnas doctorado / Nº alumnos doctorado
	% contratos indefinidos
	Parados Larga Duración/Total parados
	Tasa de paro 1er empleo mujeres
	Parados 16-24 sobre total
	Tasa de paro 16-24
	Tasa de paro 16-24 mujeres
	Tasa de paro mujeres
	Tasa de actividad femenina
	Plazas en guarderías laborales por ocupado
	Beneficiarios autoempleo mujeres / ocupados
	Ayudas al empleo minusválidos por PIB
	Ayudas al empleo minusválidos sobre total
	Trabajadores extranjeros afiliados a la SS sobre total
	Extranjeros regularizados por población
	% de médicos mujeres

Fuente: PO FEDER de Canarias 2007-2013

No obstante, este planteamiento incurre en algunas debilidades en la medida en que el enfoque dado al principio de igualdad de oportunidades ha sobrepasado el específico de género entre hombres y mujeres, e incluye indicadores relacionados con otros colectivos.

Adicionalmente, el análisis realizado no permite determinar cuál es de forma estricta la brecha de género y, particularmente, las causas que determinan la misma. Por ello, el equipo evaluador ha optado por completar dicho estudio.

a.3) Síntesis del análisis de pertinencia en materia de género

En primer lugar, y tomando como referente el territorio nacional, dado que existe una conexión muy elevada, se ha tratado de identificar las principales amenazas y oportunidades de las mujeres canarias que inciden sobre las brechas de género apreciadas en el Archipiélago y las posibilidades que ofrece el FEDER para reducirlas.

Tales elementos son de una triple naturaleza:

- Por un lado, las relativas al marco regulador y normativo, es decir, las leyes y políticas públicas que emanan de los poderes públicos que regulan y establecen las pautas de



participación de la mujer en el mercado de trabajo y en la vida económica. El compromiso de la Comunidad Autónoma por el logro de una mayor Igualdad de Género queda patente en el propio **Estatuto de Autonomía**, donde se establece la Igualdad de Oportunidades como uno de los principios rectores de la política del Gobierno de Canarias. De hecho, progresivamente, se han ido diseñando mejores **políticas de conciliación** que permitan a las mujeres equilibrar su vida profesional con sus responsabilidades familiares. En la actualidad, tras la prórroga concedida hasta diciembre de 2007, permanece en vigor el **III Plan Canario de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, 2003-2006**, el cual “se plantea como una política normalizada y un sistema estable de intervención social e institucional para la consecución de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres”, reconociendo la necesidad de que “la política de igualdad de oportunidades del Gobierno ha de tener una dimensión dual: la acción positiva directa y específica, y la integración de la perspectiva de género y la transversalidad en las políticas generales y sectoriales del Gobierno de Canarias”.

- En segundo lugar, las orientaciones empresariales, con una concepción tradicional del trabajo y de la organización empresarial. Desde el punto de vista **empresarial**, las cargas familiares de la mujer se perciben como una amenaza para el rendimiento laboral. De una parte, la maternidad las mantiene alejadas del puesto de trabajo durante unos meses y, en el peor de los casos, llegan a abandonar su empleo para dedicarse, en exclusiva, al cuidado de los hijos durante los primeros años de vida.
- Por último, las relativas al esquema tradicional de roles persistente en la sociedad. La tradicional asignación de los **roles sexuales y prácticas socio-culturales** continúa operando cuando la mujer se incorpora al mercado laboral. Se trata de un problema que nace del conflicto que puede darse cuando roles diferentes, y tradicionalmente separados (el rol de cuidador y el rol de trabajador), convergen de forma persistente sobre las mujeres. Se considera que la mujer debe trabajar menos horas que el hombre, con el fin de que pueda ocuparse con mayor intensidad de las responsabilidades familiares, en concreto del cuidado de los hijos y de los mayores.

De este planteamiento, se deducen una serie de amenazas comunes para el conjunto del territorio español, que pueden entenderse en gran medida como *causas de la desigualdad*:

- A.1.** Escasez de ayudas económicas que compensen el coste económico que supone el mantenimiento de una familia.
- A.2.** Insuficiente provisión de servicios de guardería, atención social para enfermos y ancianos en el hogar, residencias para la tercera edad, centros de día, teleasistencia,...



- A.3.** La dificultad de conciliar la participación de la mujer en el mercado laboral y la formación de una familia.
- A.4.** Educación de los hijos: disminuye el tiempo de dedicación a la educación de los hijos, reduciéndose la comunicación entre madre e hijo, la ayuda en las tareas del colegio y la participación en la escuela.
- A.5.** Cuidado de las personas mayores: la proporción de población mayor que vive con los hijos o con otros familiares es mayor y es fundamentalmente la mujer la que se ocupa del cuidado de los mayores
- A.6.** Falta de implicación real del hombre en las tareas del hogar y cuidado de la familia. Jornadas laborales de muchas horas no permiten la conciliación del cuidado de la familia.
- A.7.** Falta de desarrollo de medidas de conciliación en las empresas.
- A.8.** Cultura social y, sobre todo, empresarial anquilosada y con discriminaciones de género.

El PO FEDER de Canarias, 2007-2013, integra en todas sus prioridades estratégicas principios y actuaciones que establecen vías de lucha contra tales amenazas latentes, lo que garantiza la integración horizontal del principio de Igualdad de Género.

El PO FEDER tiene potencial para reducir estos riesgos potenciales (Tabla 30), en la medida en que contribuye a promover y financiar la integración real de las mujeres en la actividad económica, apoyando acciones que promuevan la igualdad de oportunidades en áreas problemáticas, ayudando a las mujeres a realizar proyectos locales centrados en el desarrollo urbano (turismo, producción y comercialización de especialidades locales, desarrollo de PYMEs, oficios y actividades artesanales) o creando infraestructuras y servicios que, al mismo tiempo que crean empleo, facilitan la incorporación de otras mujeres al mercado laboral (equipamientos de atención social, por ejemplo).

No obstante, se observan algunos aspectos que no son abordados de forma directa por el PO FEDER, dado que no entran dentro de su ámbito específico de actuación. Éstos son esencialmente los vinculados a las responsabilidades familiares.

Tabla 30. Márgenes de actuación de los Ejes del PO FEDER para disminuir las amenazas latentes en materia de género

	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Eje 6	Eje 8	Eje 9
A.1.								
A.2.								
A.3.								
A.4.								
A.5.								
A.6.								
A.7.								
A.8.								

Fuente: Elaboración Propia

Las actuaciones previstas, resultan reforzadas en un contexto en el que existe una corriente social positiva hacia la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, lo que representa una clara oportunidad que debe aprovechar la política socioeconómica aplicada en la región. Junto a ésta se observan **oportunidades** destacadas, tales como:

- ✓ El incremento del acceso de la mujer a la formación media y superior.
- ✓ El deseo de las mujeres de desarrollar sus capacidades intelectuales y profesionales fuera del hogar.
- ✓ El incremento del nivel de vida, que ha acrecentado la necesidad de aumentar los ingresos familiares.
- ✓ La creciente tasa de actividad y ocupación femenina, que ha sido el motor de crecimiento del mercado laboral en los últimos años.

En definitiva, el estudio aquí realizado permite hacer reflexiones que elevan la capacidad de comprensión de la situación de la mujer en Canarias y el papel del FEDER para mitigar las posibles diferencias de género existentes.

a.4) Evaluación de la coherencia interna del PO con respecto al género

La coherencia interna del PO con respecto al género examina la adecuación del planteamiento estratégico formulado en relación con el principio de igualdad de oportunidades.

Su análisis se estructura en varios aspectos: de un lado la consideración de dicho principio en la definición de los objetivos finales e intermedios del PO y su posterior integración en la articulación operativa (ejes prioritarios).

En este marco, el PO FEDER de Canarias ha integrado de forma explícita en su árbol de objetivos la necesidad de avanzar en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito profesional. La finalidad última del Programa recoge la intención de impulsar un desarrollo sostenible que permita incrementar la cohesión social y territorial incrementando la calidad de vida de todos los ciudadanos canarios.



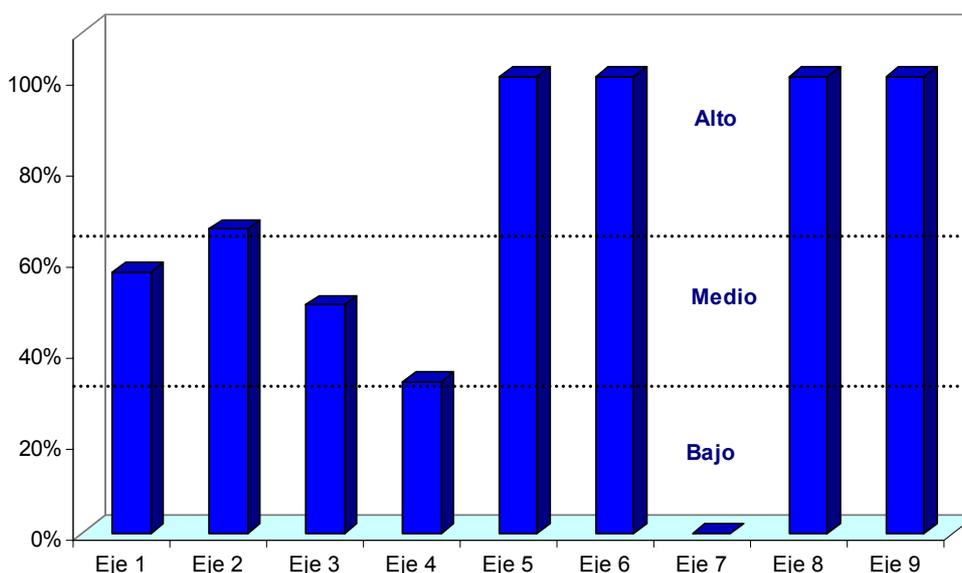
Posteriormente, en la estructura de objetivos finales e intermedios el principio de Igualdad de Género permanece de forma implícita constante, particularmente en aspectos como la mejora de *la calidad de vida de la población canaria, con especial incidencia en el proceso de cohesión social a través de la integración socioeconómica de los colectivos con mayores riesgos de exclusión* (objetivo final 4) o el *aumento de la competitividad del tejido productivo de la economía canaria mediante el fomento de los factores determinantes del crecimiento económico*.

De forma particular y más explícita, el Objetivo Intermedio 1.5 establece que el PO perseguirá *“apoyar las iniciativas de emprendeduría y fomentar el espíritu empresarial para el desarrollo de actividades emergentes e innovadoras de forma equilibrada en el territorio, fomentando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”*.

Finalmente, desde la parcela correspondiente a la evaluación ex - ante, se ha tratado de garantizar la integración efectiva de la igualdad de oportunidades, aseverando que el enfoque de género está recogido en los ejes o prioridades del PO. Para ello, se ha considerado si se ha incluido, entre los objetivos específicos de las áreas prioritarias identificadas en cada eje, alguno que incorpore la perspectiva de género. Los resultados, que se muestran en el Gráfico 15, evidencian una adecuada presencia de dicho enfoque en todos los ejes, en especial, de los Ejes 5, *Desarrollo Sostenible Local y Urbano*, y 6, *Infraestructuras sociales*. De hecho, al menos uno de los objetivos específicos asociados a los ámbitos prioritarios de actuación de dichos ejes tiene que ver con el principio de igualdad de oportunidades. Así, el Eje 6 favorece la conciliación de la vida laboral y familiar o la inclusión social de las mujeres que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad.

La traducción de estos objetivos en la estrategia operativa, estructurada en 9 ejes, entre ellos el Eje 7 de Asistencia Técnica que por su propia condición presenta escasa vinculación con la igualdad de género, ha tomado en consideración de forma manifiesta esta prioridad horizontal. El Gráfico 15 trata de recoger como el análisis efectuado por temas prioritarios muestra que una gran mayoría de las categorías consideradas permite la incorporación de actuaciones relacionadas con la igualdad o que facilitan la consecución de la misma en la sociedad y la economía canarias.

Gráfico 15. Grado de incorporación de la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en la Estrategia Operativa.



Fuente: Elaboración propia.

Con todo, cabe concluir que **la coherencia interna del PO desde la perspectiva de género es adecuada.**

- Tanto la finalidad última como los objetivos finales e intermedios del PO consideran de forma explícita o implícita la incorporación de la Igualdad de Género como una de las metas deseables por la Comunidad Autónoma de Canarias.
- La estructuración por Ejes permite dos conclusiones relevantes:
 - ✓ Las prioridades definidas contribuyen de forma directa o indirecta a la mitigación de las amenazas observadas en la realidad canaria, de forma particular los Ejes 1,2 y 6.
 - ✓ Prácticamente todos los Ejes, por otra parte, contemplan áreas o temas prioritarios con una incidencia significativa sobre la igualdad de oportunidades

a.5) Evaluación de la coherencia externa del PO con respecto al género

La tendencia inaugurada por la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres de Naciones Unidas de Beijing en 1995, donde se acuñó el concepto de *mainstream*, de acuerdo con el cual la consideración de la igualdad de género debe estar presente “en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas” tanto en el ámbito político como en la sociedad civil, tiene un fiel reflejo en la Comunidad Autónoma de Islas Canarias.

Este principio queda de manifiesto en el **III Plan de Canario de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (III PECIOM)**, 2003-2006, prorrogado hasta diciembre de 2007, la importancia concedida a la transversalidad de la igualdad de género en las políticas



sectoriales. En su propio texto se establece un compromiso del Gobierno canario por la igualdad de género en diversos ámbitos tales como el político, el social o el ideológico, entre otros.

La materialización de la filosofía de este plan se realiza en torno a siete programas integrales de intervención y cinco Programas de transversalidad de género en la Administración (Tabla 31)

Tabla 31. Programas Integrales de Intervención Social e Institucional

Programas integrales de intervención	Ejes
1. Prevención y erradicación de la violencia de género	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concienciación y sensibilización social e institucional. ✓ Establecimiento de sistemas de registro, investigación y documentación ✓ Creación y consolidación de servicios estables y de calidad para la intervención ✓ Desarrollo de estrategias de prevención destinadas a evitar la perpetuación de la violencia género ✓ Establecimiento de estructuras de coordinación y sistemas de control de calidad de las actuaciones en materia de violencia de género 	Eje 6
2. Dignas condiciones de vida	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Feminización de la pobreza en Canarias ✓ Mujeres responsables de núcleos familiares ✓ Mujeres en especial situación de exclusión ✓ Mujeres inmigrantes sin recursos 	
3. Inserción y promoción laboral de las mujeres	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación y educación para la plena integración en el mercado laboral ✓ Inserción laboral y mejora de las condiciones laborales ✓ Coordinación, redes y recursos 	Eje 2
4. Construcción no sexista del conocimiento y la cultura, cambio de mentalidades e investigación de género.	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coeducación y orientación no sexista en todos los ciclos educativos ✓ Investigación y formación especializada de género en los ciclos universitarios de postgrado ✓ Construcción cultural no sexista 	Eje 1
5. Salud integral de las mujeres	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La situación de las mujeres en el sistema sanitario ✓ Programas y protocolos de salud específica ✓ Morbilidad diferencial de hombres y mujeres ✓ La promoción de la salud de las mujeres ✓ Salud mental y salud laboral ✓ Adecuación de los servicios sanitarios 	Eje 6
6. Plena ciudadanía de las mujeres	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Condiciones jurídicas para el ejercicio de la plena ciudadanía ✓ Participación social, política y económica 	Eje 5
7. Cooperación al desarrollo	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incorporación de la perspectiva de género en los proyectos de cooperación al desarrollo ✓ Sensibilización de la sociedad sobre la situación de las mujeres en los países en desarrollo 	



✓ Cooperación técnica en educación, recursos sociales, formación laboral y derechos e igualdad de oportunidades para las mujeres en los países en desarrollo	
Programas de transversalidad de género en la Administración	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación, adaptación y dotación de recursos. ✓ La normativa autonómica y la documentación administrativa ✓ Las políticas generales y sectoriales ✓ Promoción de las políticas de igualdad de oportunidades en las ✓ Administraciones Locales 	Eje 1, Eje 2, Eje 3, Eje 4, Eje 5, Eje 6, Eje 8 y Eje 9

Fuente: III Plan de Canario de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, 2003-2006

La observación de la vinculación entre tales Programas y las actuaciones previstas en el PO permiten establecer las siguientes conclusiones:

- Todos los Ejes, en mayor o menor medida, resultan coherentes con la filosofía latente en el III Plan Canario de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, en la medida en que promueven en todos los casos el principio de igualdad de oportunidades, al tiempo que comparten con las mismas áreas de actuación. Se ha excluido, no obstante, del análisis el Eje 7, por su propia condición.
- Por Ejes, los que tienen una mayor implicación en relación con la Igualdad de Género y, en consecuencia, presentan un mayor dinamismo en las áreas definidas en el III PECIOM son:
 - ✓ El Eje 6: Las acciones previstas en el ámbito de la infraestructura sanitaria permitirán un incremento en la calidad de vida de la población canaria y, de forma particular, de las mujeres canarias, que asuman mayoritariamente las responsabilidades de atención a la población dependiente.
 - ✓ Los Ejes 1 y 2: La mejora de las condiciones para la incorporación de las mujeres en el tejido productivo canario, fomentando la emprendeduría y la participación en las actividades de I+D de la misma generan, asimismo, sinergias positivas con los Programas de *Construcción no sexista del conocimiento y la cultura, cambio de mentalidades e investigación de género e Inserción y promoción laboral de las mujeres.*
 - ✓ El Eje 5: Las actuaciones en materia de igualdad de género llevadas a cabo en el marco del desarrollo rural y urbano pretenden la plena incorporación de las mujeres canarias en la vida económica y social de las ciudades, lo que puede corresponderse con la plena ciudadanía perseguida por el Programa 6.

En definitiva, la **coherencia del PO FEDER de Canarias, 2007-2013** con la principal norma jurídica que sustenta la Igualdad de Oportunidades en Archipiélago está **garantizada**. Si tenemos en cuenta que el PECIOM resulta, además, coherente con otros planes autonómicos, así como nacionales y comunitarios, podemos concluir que, por derivación, existe una coherencia del Programa con éstos en materia de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.



a.6) Evaluación del sistema de seguimiento del PO con respecto al género

Los indicadores considerados en el Programa responden a dos categorías esenciales: los indicadores estratégicos (que tratan de cuantificar la estrategia del PO) y los indicadores operativos (vinculados de forma directa a los objetivos específicos de los Ejes).

El sistema de seguimiento del PO ha realizado un esfuerzo en lo que se refiere a la incorporación de la perspectiva de género, constanding la dificultad que, en muchos ámbitos, plantea la definición de indicadores que recojan esta perspectiva, como queda de manifiesto en el caso de las infraestructuras de transporte y tecnologías o las infraestructuras sociales. A pesar de ello, la mayoría de los Ejes incorporan algún indicador de género, ya sea de carácter operativo o, especialmente, estratégico.

Por Ejes destaca la consideración de la igualdad de género en los indicadores del Eje 1. Por el contrario, los Ejes 6, 8 y 9, en los que se manifiestan las dificultades señaladas, no incluyen ningún indicador de este tipo. No obstante, esta debilidad puede quedar cubierta con la inclusión de indicadores de evaluación en los que la consideración de esta prioridad horizontal se prevé más sencilla.

b) El principio de Medio Ambiente

El Informe de Sostenibilidad Ambiental forma parte del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del Programa Operativo FEDER de las Islas Canarias, 2007-2013. Dicha Evaluación, persigue la consecución de un elevado nivel de protección del medio ambiente, contribuyendo a la integración de los aspectos ambientales en la preparación y adopción de la Programación.

Tras analizar el Avance del Programa Operativo, se ha procedido, tal y como establece la Ley 9/2006, al análisis del contexto medio ambiental de la región y de los principales problemas existentes; así como de los potenciales efectos positivos y negativos sobre el medio ambiente regional que tendrá la futura Programación.

Las conclusiones a las que se ha llegado son las siguientes:

- El Programa Operativo de FEDER, conforme al marco normativo comunitario en el que se sitúa, se orienta expresamente a favor del desarrollo sostenible, considerando de forma explícita la dimensión ambiental como uno de los pilares básicos de su estrategia.

De este modo, las medidas dirigidas a la conservación del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales y tienen una apreciable presencia entre las medidas programadas.

- Los problemas ambientales de mayor relevancia en la región son los siguientes:
 - ✓ La presión sobre el suelo como consecuencia del desarrollo del fenómeno turístico y el desarrollo urbano.



- ✓ Los problemas asociados a la conservación de la biodiversidad, como la alteración de hábitat, la introducción de especies foráneas o la colecta de especies amenazadas.
 - ✓ La carencia de agua existente en las islas, que obliga al desarrollo de una estructura de oferta de agua que implica importantes costes.
 - ✓ La vulnerabilidad regional en relación al abastecimiento de energía, debido a su fuerte dependencia de energética del exterior.
 - ✓ La elevada generación de residuos y de aguas residuales en la región
- Sobre la base del análisis ambiental de los efectos asociados a las diferentes actuaciones reglamentariamente elegibles se ha identificado la alternativa ambientalmente más favorable. La comparación de ésta, con la realmente programada presenta diversas diferencias, las más destacadas son:
- ✓ Las opciones de priorización financiera que componen el eje 3, de marcado carácter ambiental, reciben una asignación financiera menor de la deseable desde un punto de vista ambiental. Lo mismo ocurre con las opciones dirigidas al fomento de las energías renovables y a la conservación y valorización del patrimonio cultural.
 - ✓ Del mismo modo, la estrategia programada diverge de la alternativa ambientalmente más favorable, en términos de la prioridad financiera dada a la opción 4.3, relativa a la promoción del sistema eléctrico convencional.
 - ✓ No obstante, cabe destacar también numerosas similitudes entre ambas estrategias, que otorgan la misma prioridad a las opciones relativas a la mejora de la red de carreteras y al fomento de la investigación y desarrollo tecnológico.
 - ✓ En lo que respecta el eje relativo al fondo FEDER RUP para regiones ultraperiféricas, se aprecia una divergencia con respecto a la alternativa ambientalmente más favorable, dado que el programa centra la totalidad de sus recursos en la opción RUP 1, relativa al fomento de la accesibilidad. No obstante, es preciso remarcar que tan sólo el 50 % del fondo será destinado a inversiones susceptibles de causar efectos ambientales, como son las infraestructuras de transporte; no teniendo el resto de actuaciones efectos significativos.
- Las circunstancias que justifican la alternativa programada en relación con la ambientalmente deseable son las siguientes:
- ✓ La necesidad de hacer frente a algunas de las principales debilidades regionales: la escasa inversión en actividades de I+D+I y la reducida presencia de las empresas regionales en los mercados internacionales, que en los últimos años se ha visto acompañada por una caída en la competitividad internacional de los productos canarios.
 - ✓ La necesidad de invertir en infraestructuras, tanto sociales como económicas, que viene marcada por las peculiares condiciones del territorio canario, caracterizado por la ultraperiféricidad.



- ✓ La necesidad de hacer frente a los grandes retos energéticos de la región, asegurando el abastecimiento de energía, mejorando la eficiencia energética y reduciendo la contaminación.
- Cabe destacar, que la alternativa programada incluye diversas actuaciones potencialmente favorables, como:
 - ✓ Diversas actuaciones destinadas fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo; que podrían orientarse hacia la obtención de beneficios ambientales (como una mejor gestión de residuos, el ahorro energético, el uso sostenible de recursos...).
 - ✓ Las actuaciones que integran el eje 3 de marcado carácter ambiental y en concreto dirigidas a la gestión y distribución del agua, el tratamiento de aguas residuales y la promoción de la biodiversidad.
 - ✓ Las actuaciones destinadas al fomento de las energías renovables y al ahorro energético.
- No obstante, es preciso considerar también la existencia de actuaciones con efectos potencialmente adversos. Entre ellas cabe destacar:
 - ✓ El desarrollo de infraestructura asociada a la accesibilidad a la región; aeropuertos, puertos, carreteras...
 - ✓ El desarrollo de infraestructuras energéticas
- El grado de contribución de la alternativa programada a los objetivos, principios de sostenibilidad y criterios ambientales determina un elevado nivel de integración ambiental que se fundamenta en las actuaciones con previsible efectos favorables descritas previamente.
- La alternativa cero o no realización del Programa trae consigo consecuencias claramente desfavorables, derivadas de la no realización de las actuaciones con previsible efecto positivo sobre el medio; así como todas las actuaciones dirigidas al fomento de las energías renovables, la gestión del agua, el tratamiento de aguas residuales o la promoción y protección de la biodiversidad. Del mismo modo, en caso de realización de la Alternativa cero, podría verse un retraso del desarrollo de la economía del conocimiento y de la sociedad de la información.

Asimismo, las consecuencias negativas de esta Alternativa derivan de la pérdida del valor añadido asociado a los procedimientos comunitarios, que inciden particularmente en la integración de los factores ambientales, en la evaluación y en la participación pública como elementos de importancia sustancial en el proceso de desarrollo sostenible.



- Los efectos potencialmente adversos quedarán limitados o contrarrestados con la aplicación de un conjunto de medidas correctoras, diseñadas para su aplicación a través del ámbito de la gestión del propio Programa. No incluyen las que corresponden a la ejecución propiamente dicha de los proyectos, cuya implementación corresponde a la fase de diseño y ejecución de los mismos.
- Por último, la viabilidad económica del Programa resulta consustancial a su propio carácter esencial de instrumento financiero cuya misión es distribuir fondos entre proyectos cuya viabilidad técnica y económica queda suficientemente avalada por sus promotores o beneficiarios.

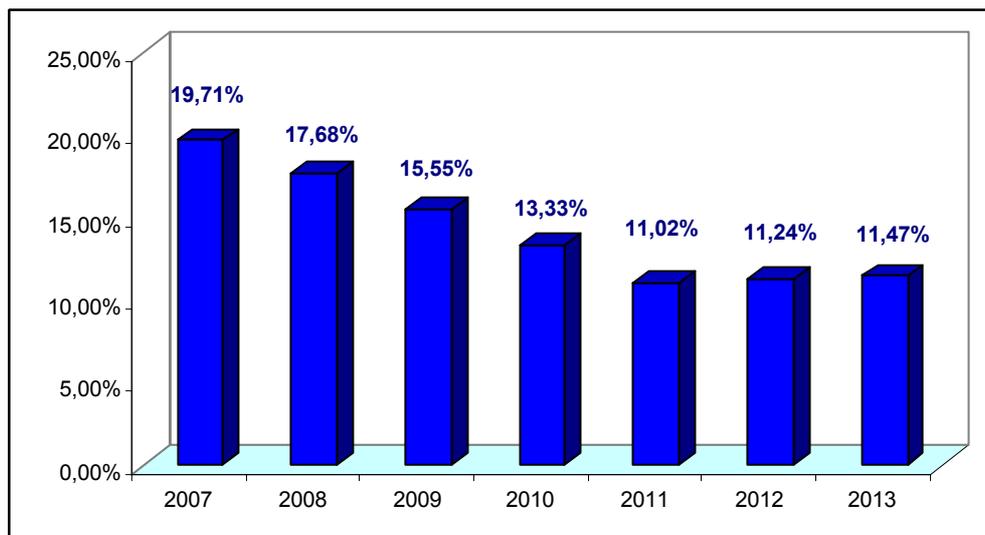
5.3. Valoración de la coherencia financiera y de los posibles riesgos de ejecución

5.3.1. Análisis de la coherencia financiera del Programa Operativo FEDER de Canarias, 2007-2013.

El PO FEDER de Canarias asciende a un coste total de **1.690.922.731 euros** para el conjunto del período 2007-2013, con una financiación comunitaria de **1.019.297.758 euros**, lo que corresponde con una tasa de co-financiación conjunta de 60,28%, es decir en los límites de lo establecido en el Anexo III del Reglamento (CE) N°1083 para las regiones ultraperiféricas.

La distribución anual de la ayuda percibida del FEDER por la región y, en consecuencia, del gasto, viene determinada por la senda financiera definida para las regiones *pahsing-in*. De acuerdo con la ella, se concentra la mayor parte del gasto en los primeros años, con el objetivo de proceder a una transición no traumática del Objetivo 1 (en el período de Programación 2000-2006) al Objetivo de Competitividad Regional y Empleo (en el actual período de Programación). Sin embargo, en el caso particular de las Islas Canarias –tal y como se desprende del Gráfico 16–, esta tendencia marcadamente decreciente se matiza como consecuencia de la senda establecida para la ayuda recibida por la región en concepto de RUP y los 100 millones de euros adicionales percibidos, partidas ambas que mantienen una senda constante en euros constantes.

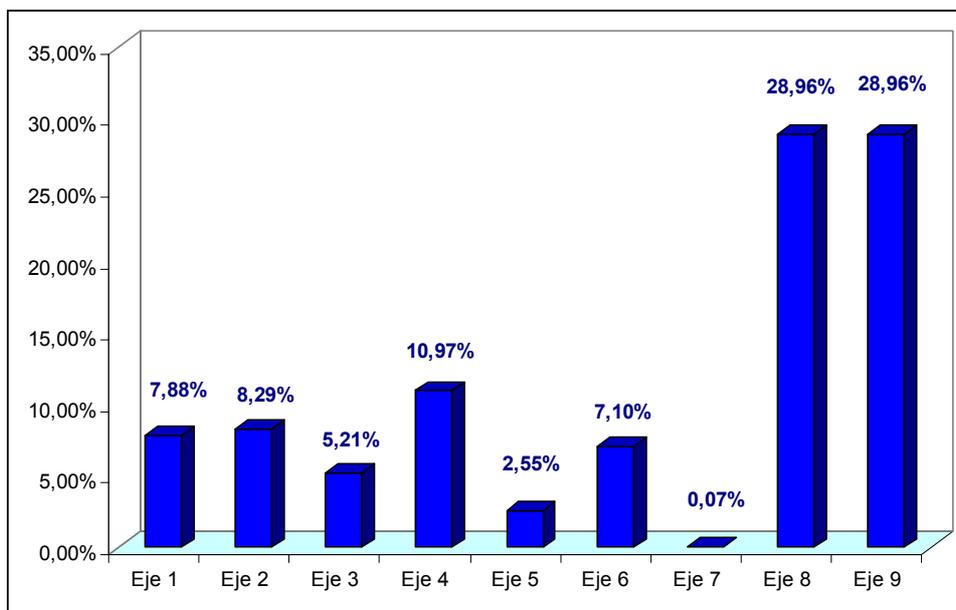
Gráfico 16. La senda financiera del gasto en el PO



Fuente: Elaboración propia a partir de PO FEDER de Canarias, 2007-2013.

La estructuración por Ejes pone de manifiesto una relevancia desigual de los mismos, como respuesta a las características y necesidades particulares de la región, definidas a lo largo del PO, las cuales condicionan las actuaciones previstas y la entidad financiera de los proyectos previstos. Adicionalmente, en el reparto de fondos por Ejes ha resultado un factor fundamental la necesidad de cumplir con los requisitos establecidos en las Estrategias de Lisboa y Gotemburgo, que han contribuido a dotar de un peso relativo mayor a los Ejes 1 y 2.

Gráfico 17. Distribución financiera del PO FEDER de Canarias por Ejes.



Fuente: Elaboración propia a partir de PO FEDER de Canarias, 2007-2013.



- El Gráfico 17 destaca la importancia de los Ejes 8 y 9 en los que se enmarcan las actuaciones co-financiadas por la partida de gasto asociada a la condición de RUP de Canarias (FEDER-RUP), que representan un aglutinan cerca del 60% del importe total del PO.
- Por otra parte, destacan, aunque con unos importes significativamente menores, los gastos realizados en infraestructuras (Eje 4), que en todos los casos –todas las categorías de gasto en las que se ha programado gasto están suscritas al cumplimiento de la Estrategia de Lisboa (*earmarking*)–. La partida más significativa en esta área es la relacionada con las actuaciones de suministro de Gas Natural.
- Asimismo forman parte de las categorías de gasto que computan positivamente en el *earmarking* Lisboa todas aquellas que se enmarcan en los Ejes 1 y 2, que en el PO FEDER de Canarias muestran una importancia relativa significativa.

La relevancia concedida en el Programa a la contribución al cumplimiento de los requisitos de la Agenda de Lisboa se materializada en que el 80,14% del gasto programado está vinculado a categorías que contribuyen al cumplimiento de los objetivos de Lisboa (*earmarking*) –Tabla 32–, con lo que la región cumple los requisitos que en este sentido se han establecido en el Reglamento (CE) N° 1083/2006, cuando en su Artículo 9.3 establece que *“la ayuda cofinanciada por los Fondos se centrará en las prioridades de la Unión Europea de fomentar la competitividad y crear empleo, que incluyen el cumplimiento de los objetivos de las Directrices integradas para el crecimiento y el empleo (2005-2008) tal y como se establece en la Decisión 2005/600/CE del Consejo (1). A tal efecto, de acuerdo con sus competencias respectivas, la Comisión y los Estados miembros garantizarán que se destinen a las mencionadas prioridades el 60 % del gasto correspondiente al objetivo de «convergencia» y el 75 % del gasto correspondiente al objetivo de «competitividad regional y empleo» de todos los Estados miembros de la Unión tal como estaba constituida antes del 1 de mayo de 2004. Estos porcentajes, basados en las categorías de gasto que figuran en el anexo IV, se aplicarán como promedio a lo largo de todo el período de programación”*.

Tabla 32. El cumplimiento de los objetivos de Lisboa por Canarias (euros).

	TOTAL POR FONDOS	APORTACIÓN A LISBOA	
		Euros	%
FEDER	1.019.297.758	816.828.627	80,14%
FSE	117.291.876	117.291.876	100,00%
Fondos estructurales	1.136.589.634	934.120.503	82,19%
Fondo Tecnológico	49.464.030	49.464.030	100,00%
TOTAL	1.186.053.664	983.584.533	82,93%

Fuente: Elaboración propia.



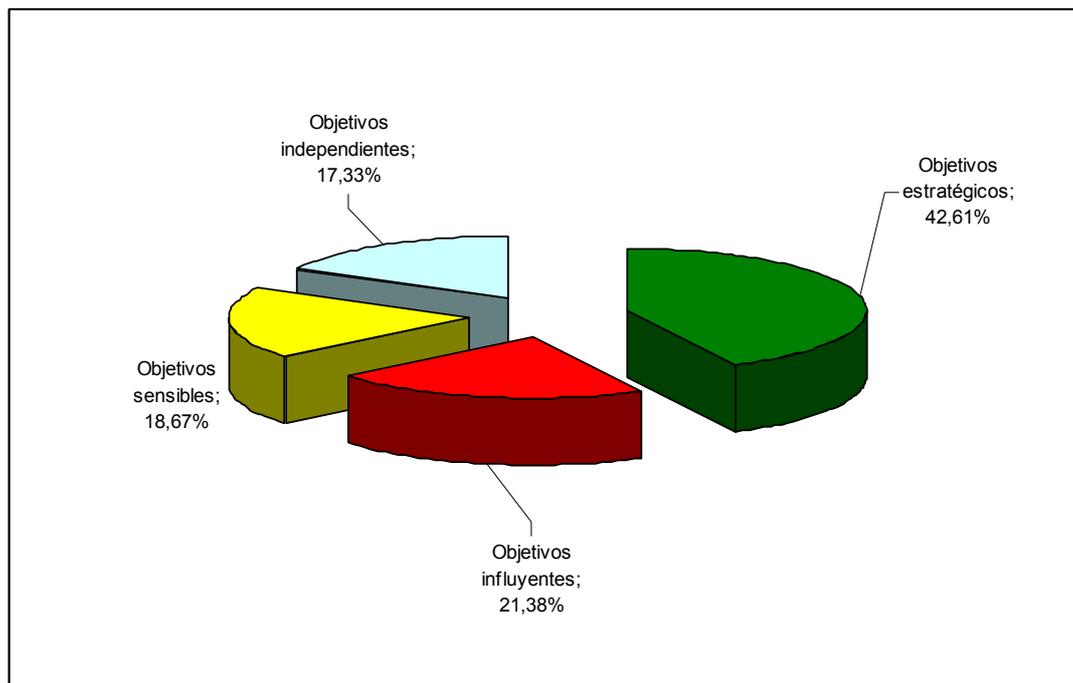
- Por su parte, el Eje 5 es el que tiene un menor importe, sólo por encima del correspondiente a Asistencia Técnica, que por su propia condición presenta unos valores muy reducidos. Este importe corresponde, por otro lado, a la Administración General del Estado.

La significación de estos ejes resulta coherente con la estrategia interna presentada por el Programa Operativo. Esta conclusión parte de la consideración de la carga financiera que representan los considerados objetivos más relevantes desde el punto de vista de las debilidades que abarcan y de su capacidad de generar sinergias en el conjunto de la estructura del PO.

En este contexto, se observa que los objetivos que han recibido una mayor dotación financiera coinciden con aquellos que tienen una perspectiva más general, en la medida en que afrontan un abanico más amplio de **debilidades**. En particular, las categorías de gasto vinculadas a objetivos que tratan de paliar estrictamente más de una debilidad representan el 94% de la ayuda total, en tanto que aquellos objetivos que abordan al menos un 23% de las debilidades especificadas representan más de un 45,5% de dicha ayuda.

Adicionalmente, los objetivos con una mayor influencia en el PO (aquéllos que han sido designados como incluyentes o estratégicos) representan un 64% de la ayuda percibida por el FEDER en el Archipiélago canario, tal y como se desprende del Gráfico 18, de la cual prácticamente el 43% corresponde a los objetivos estratégicos, caracterizados por su significativa capacidad de arrastre, pero también por la influencia que reciben del resto de los objetivos.

Gráfico 18. Significación financiera de los objetivos en el PO FEDER de Canarias, 2007-2013.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información aportada por el PO FEDER de Canarias, 2007-2013.

Por su parte, los objetivos independientes resultan significativamente menos importantes desde una perspectiva financiera, de hecho, es la categoría que percibe un menor volumen de Fondos.

5.3.2. Análisis de los riesgos de ejecución

A pesar de las coherencias señaladas, ha de tenerse presente la posibilidad de que surjan estrangulamientos que dificulten la adecuada ejecución de las actuaciones. Estos “riesgos” que pueden relacionarse con dos ejes fundamentales: las opciones estratégicas definidas o los sistemas de implementación propuestos.

La identificación y valoración de los riesgos de ejecución se relacionan con diferentes esferas de la implementación del Programa, como:

- ✓ En el terreno de la **gestión**, la capacidad administrativa de los órganos gestores y los mecanismos de coordinación es un elemento crítico que condiciona los niveles de absorción financiera de los Ejes y, en consecuencia, del PO.
- ✓ En el terreno de la **ejecución**, la vigencia de la *Regla N+2*, sobre todo al inicio de la aplicación del Programa, representa un riesgo cuya magnitud no se debe infravalorar. No obstante, el riesgo de mayor envergadura en este ámbito se observa en la novedad que representa la incorporación a la programación de los Ejes FEDER-RUP, de forma particular el Eje 9 (RUP: Gastos de funcionamiento).



- ✓ En el terreno del **seguimiento**, los riesgos derivados de los requerimientos de información, en función de las necesidades de las tareas propias tanto de la gestión, como de la evaluación, precisa disponer de los recursos y el conocimiento necesarios para atender tales obligaciones.
- ✓ En el terreno **estratégico** y **operativo**, el impulso a la Agenda de Lisboa y Gotemburgo es un reto que va a exigir la implementación de “proyectos innovadores” con un impacto potencial mayor, pero con un componente de riesgo también más elevado.
- ✓ Finalmente, la “**Reserva comunitaria de eficacia y calidad**”, que contempla el artículo 50 del Reglamento (CE) N° 1083, pudiera condicionar la realización de actuaciones positivas para la consecución de los objetivos de crecimiento y cohesión si no se cumplen los criterios establecidos a este respecto.

Entre las posibles medidas paliativas que minimicen los riesgos señalados anteriormente, se proponen las especificadas en la :

Tabla 33. Actuaciones recomendadas para paliar los riesgos de ejecución del PO FEDER de Canarias, 2007-2013.

ÁMBITO	POSIBLES ACTUACIONES O MEDIDAS PALIATIVAS
Gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Proseguir el proceso de ampliación y capacitación de los recursos humanos encargados de la gestión de los Fondos Estructurales - Recurrir a asistencias técnicas cuando sea necesario. - Racionalizar la utilización de las herramientas informáticas disponibles y lograr un mayor aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la telecomunicación..
Ejecución (Descompromisos)	<ul style="list-style-type: none"> - Primar las actuaciones dirigidas a cubrir necesidades y carencias manifiestas en Canarias con elevado potencial de demanda. - Las evaluaciones de seguimiento son un instrumento útil para reasignar recursos hacia las inversiones con mayor capacidad de gasto o para subsanar los problemas de ejecución de los órganos implicados.
Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar y asegurar la operatividad de los indicadores. - Establecer criterios homogéneos sobre la forma y momento de completar los indicadores para mejorar su pertinencia.
Definición Estratégica	<ul style="list-style-type: none"> - Concentrar las intervenciones de los Fondos Estructurales en ámbitos prioritarios y, en particular, en los factores determinantes de la competitividad regional (tejido productivo, I+D). - Dar aplicación a las líneas estratégicas diseñadas en la Agenda de Lisboa y en las orientaciones estratégicas comunitarias.
Reserva de eficacia y calidad	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar políticas de inversión con efectos sobre la tasa de crecimiento del PIB y el empleo, y que generen un impacto real en la economía.

Fuente: Elaboración propia.



6. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y DE LOS RESULTADOS E IMPACTOS ESPERADOS.

6.1. Valoración de la ejecución y de las medidas de seguimiento previstas

En el análisis de las instituciones y procedimientos que debe contener el PO para garantizar una ejecución eficaz del mismo, el equipo evaluador ha constatado lo siguiente:

- ✓ El PO define las Autoridades de Gestión, Certificación y Auditoría, conforme a lo establecido en el artículo 59 del Reglamento (CE) nº 1083/2006. Así mismo, define los Órganos Gestores y Ejecutores del Fondo para cada uno de los Ejes Prioritarios.
- ✓ En relación con el Sistema de Seguimiento y Evaluación el PO recoge lo establecido en los artículos 63, 64, 65, 66 y 67.1 del citado Reglamento relativos a las tareas de seguimiento y se hace referencia a los artículos 47 y 48 del mismo.

Por otro lado, la evaluación de la organización institucional y de la calidad de los sistemas de coordinación y seguimiento establecidos permite hacer las siguientes consideraciones.

- En primer lugar, destaca la **correcta adecuación de competencias** en materia de gestión y de ejecución, y de los mecanismos de coordinación establecidos, tanto a nivel vertical (entre los diferentes niveles administrativos nacionales y regionales), como horizontal (entre los diversos órganos ejecutores pertenecientes a la misma Administración).
- La gestión de los Fondos Comunitarios se basa en los **principios de subsidiariedad y cooperación**, en virtud de los cuales se pretende, por un lado, que las decisiones se tomen lo más cerca posible de los interesados, y, por otro, el establecimiento de una intensa división de responsabilidades. Esto incide sobre la mejora de la eficacia y la adaptación de las distintas intervenciones a las necesidades de la región, sin mermar la capacidad operativa del sistema de gestión.
- En cuanto a la dotación de recursos humanos y materiales empleados que permitan garantizar la gestión y seguimiento de la ejecución, destaca, por encima de cualquier otra cuestión, la **experiencia acumulada de los equipos responsables del área de Fondos**. Este hecho resulta fundamental para satisfacer todas las exigencias contenidas en los nuevos reglamentos de aplicación. Junto a ello, se está realizando un esfuerzo importante en adaptar los medios informáticos disponibles a los cambios introducidos para este próximo período 2007-2013.
- Respecto a la gestión de la programación, se ha previsto una serie de **criterios y procedimientos de selección de proyectos para todas las medidas del Programa**, que se ajustan convenientemente a los objetivos que el mismo persigue, incorporándose en bastantes ocasiones criterios tendentes al cumplimiento de las prioridades horizontales de medio ambiente y de igualdad de oportunidades. No obstante, la integración



transversal de estos principios ha sido desigual, en función de la Prioridad que se considere.

- Finalmente, un último elemento a considerar para valorar la calidad del sistema de seguimiento es el relativo a las **medidas de información, difusión y publicidad** con relación al PO FEDER de Canarias. En este contexto, las disposiciones de aplicación del Programa contemplan acciones generales y específicas que cumplen con lo exigido reglamentariamente, proporcionando todo tipo de información a potenciales beneficiarios y al conjunto de la sociedad sobre las posibilidades que ofrecen los Fondos Estructurales y los objetivos que se persiguen con la aplicación de estos instrumentos financieros.

6.2. Valoración del sistema de seguimiento

6.2.1. Características del sistema de indicadores

La importancia creciente concedida al sistema de indicadores como instrumentos para ofrecer una descripción coherente de los Programas Operativos así como para posibilitar la verificación del grado de eficacia de la ejecución, queda de manifiesto en la definición de los indicadores tanto de carácter estratégico como operativo en el PO FEDER de Canarias, 2007-2013.

La evaluación de la calidad de los indicadores parte de un conjunto de criterios básicos que permiten analizar su grado de adecuación a las funciones que tienen atribuidas. Así, tomando como referencia los documentos producidos por la Comisión Europea, un **buen indicador** ha de ser portador de los siguientes atributos:

- **Pertinencia:** Deben poder corresponderse de forma adecuada (directa y de manera representativa) con indicadores de resultados, con el fin de poder analizar la incidencia de los ámbitos de actuación en el entorno socioeconómico.
- **Relevancia:** Además de ser pertinentes, y cuantificar realizaciones y resultados ligados a la tipología de proyectos, deben servir para el seguimiento y evaluación del Programa, para la toma de decisiones, para la dinamización de los agentes locales, y posibilitar una fácil comunicación a la población. Al igual, deberán centrarse en los problemas básicos del programa-eje-medida que se pretende modificar.
- **Cuantificabilidad:** Independientemente de que se trate de un indicador elemental, derivado o compuesto, tiene que resultar de la agregación de fenómenos cuantificables, sean ellos estadísticos o no. En síntesis, los indicadores deben estar incluidos en los proyectos en los que se materializan



los objetivos y medidas programadas y/o en curso de realización.

En consecuencia, tienen que resultar de la suma de *inputs* cuantificables, por lo que deberían ser fácilmente agregables y ofrecer información representativa de acciones, de modo que sirvan para identificar y diferenciar ámbitos de actuación relevantes en el Programa.

- **Fiabilidad:** Se refiere a la credibilidad de información que el indicador transmite. La fiabilidad depende de la forma en que se recoge y trata la información de soporte, de la credibilidad de las fuentes, y de los procesos de control de la calidad de la información. Es decir, la fiabilidad de un indicador depende de la posibilidad de su cuantificación y actualización. Las estadísticas oficiales o las propias fichas de candidatura validadas presentan mayor fiabilidad que las provenientes de otras fuentes.
- **Utilidad:** Este criterio tiene que ver con la capacidad de respuesta del indicador a los propósitos que motivaron su selección, es decir, a la posibilidad de utilización en los momentos clave de seguimiento y evaluación del Programa, de modo que sea posible proceder a ajustes estratégicos en el caso de aparecer eventuales estrangulamientos.

El PO FEDER de Canarias, 2007-2013 diferencia, de acuerdo a los parámetros establecidos por el documento metodológico del Ministerio de Economía y Hacienda “Sistema de Indicadores FEDER 2007-2013” (noviembre de 2006) y sus posteriores modificaciones, dos categorías de indicadores:

- ✓ **Indicadores estratégicos**, que posibilitarán valorar el avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos por el Programa. Por su relevancia, estos indicadores pueden servir de base para abordar análisis comparados y temáticos, y se desprenden de fuentes estadísticas oficiales.
- ✓ **Indicadores de seguimiento**, que harán posible evaluar los objetivos de cada prioridad. Puesto que su principal fin es describir los objetivos por ejes en términos de los resultados esperados, su definición es más operativa y apropiada para el seguimiento.

6.2.2. Valoración del sistema de indicadores estratégicos

Los indicadores estratégicos incluidos en el PO FEDER de Canarias, 2007-2013 están directamente vinculados con los objetivos intermedios perseguidos por el Programa, así como, de modo más operativo, con los Ejes en los que se estructura el mismo.

La cuantificación de los mismos aporta un valor de referencia (correspondiente al último dato estadístico disponible) y proyecciones para el final de vigencia del PO, así como una



meta intermedia establecida en el año 2010. Adicionalmente, se aporta, tras los primeros borradores y a propuesta del equipo evaluador, información acerca de la fuente estadística oficial de la que procede la información del valor de referencia y el año al que corresponde el dato.

El objetivo de cuantificación de la estrategia que permita efectuar un seguimiento efectivo a lo largo del período de vigencia del Programa queda cumplido en la medida en que se identifican indicadores estratégicos para todos los objetivos finales, tal y como queda de manifiesto en el propio Programa. Además, se puede observar una vinculación directa entre dichos indicadores y los objetivos intermedios, que están cubiertos al menos por un indicador. Esta relación se ha incluido, a instancias del equipo evaluador, en las fichas presentadas en el PO.

Tabla 34. Grado de adecuación de los indicadores estratégicos para medir el avance en el cumplimiento de la Estrategia del PO FEDER de Canarias.

Eje	Indicadores estratégicos	Objetivos Intermedios vinculados
1	Gasto en I+D (porcentaje del PIB)	O.I.1.1.
	Porcentaje de hogares/empresas con acceso a Internet	O.I.2.3. y O.I.4.4.
	Mujeres que han utilizado Internet (%)	O.I.2.3., O.I.4.2.
	Solicitud de patentes EPO vinculadas al sector del medioambiente (biotecnología) por millón de habitantes (nº de solicitudes / millón habitantes)	O.I.1.5.
2	Intensidad de innovación tecnológica (euros por empresa)	O.I.1.1., O.I.1.5., O.I.1.6.
	Porcentaje de empresas que exportan sobre total empresas.	O.I.1.3., O.I.1.6.
	Locales tecnológicos por 1000 empresas	O.I.1.2., O.I.1.5.
	Gastos corrientes de las empresas destinados a la protección medioambiental (millones de euros)	O.I. 1.5
3	Porcentaje de pérdidas de agua respecto al volumen total distribuido	O.I.3.2.
	Volumen de aguas residuales tratadas (m3/habitante/día) (X)	O.I.3.2.
	Superficie de espacios naturales protegidos sobre total de superficie	O.I.3.3 y O.I. 3.4.
4	Volumen de transporte de mercancías sobre el PIB	O.I.2.1., O.I.2.2.,
	Potencia instalada en energías renovables sobre el total (%)	O.I.3.1.
5	Densidad del hecho urbano (número de habitantes en municipios de más de 10.000 habitantes respecto a la superficie)	O.I.1.5.
	Producción de residuos urbanos por habitante y año (kg/hab/año)	O.I.3.3
6	Número de camas por mil habitantes	O.I.4.1.
8	Porcentaje de empresas con conexión a Internet.	O.I.2.3., O.I.1.4.
	Porcentaje de empresas de menos de 10 asalariados con conexión a Banda Ancha	O.I.2.3. , O.I.1.4.
	Volumen de transporte de mercancías sobre el PIB (toneladas por millón de euros)	O.I. 2.1. y O.I.2.2, O.I.1.4..
	Pasajeros aeropuertos por habitante	O.I.2.2. , O.I.1.4.
9	Porcentaje de empresas con conexión a Internet.	O.I.2.3. , O.I.1.4.
	Porcentaje de empresas de menos de 10 asalariados con conexión a Banda Ancha	O.I.2.3. , O.I.1.4.
	Volumen de transporte de mercancías sobre el PIB (toneladas por millón de euros)	O.I. 2.1. y O.I.2.2, O.I.1.4..
	Pasajeros aeropuertos por habitante	O.I.2.2. , O.I.1.4.

Fuente: elaboración propia

De la observación conjunta de los indicadores pueden deducirse algunos otros elementos positivos de interés:



- Se han integrado indicadores que permitan el seguimiento de los **principios horizontales de Igualdad de Oportunidades y Medio Ambiente**. De hecho, en todos los Ejes aparece al menos un indicador de carácter medioambiental, de acuerdo con las pautas definidas en el Sistema de Indicadores Estratégicos elaborados en 14 de febrero de 2007 por el Ministerio de Economía y Hacienda. De forma particular, en el caso de los indicadores de género se ha incluido en cada uno de las prioridades una descripción de la influencia sobre esta prioridad horizontal de las actuaciones previstas junto con la identificación de los indicadores estratégicos que permitirán evaluar si dicha influencia se produce o no en la práctica (ver apartado 5.2.3.a.6)).
- Se incluido, además, indicadores que permiten medir la contribución del PO al cumplimiento de los objetivos de las **Estrategias de Lisboa y Gotemburgo**. La Tabla 35 muestra como los distintos objetivos formulados por la estrategia de Lisboa y Gotemburgo están, en mayor o menor medida, recogidos por alguno de los indicadores estratégicos del PO. Destaca, por su presencia en el PO y, en consecuencia, en los indicadores estratégicos los aspectos vinculados a la I+D, que permiten cubrir en gran medida los objetivos establecidos en este ámbito en la Agenda de Lisboa. Asimismo, se observa la presencia de indicadores que permiten aproximar los avances en la mejora del atractivo de la región como centro de trabajo e inversión, de modo directo pero, especialmente, indirecto.

Tabla 35. Grado de adecuación de los indicadores estratégicos para medir el avance en el cumplimiento de la Estrategia de Lisboa

Eje	Estratégicos	Fomentar el conocimiento y la innovación para el crecimiento	Hacer de Europa un lugar más atractivo para invertir y trabajar	Crear más empleo y de mejor calidad	Medio ambiente y desarrollo sostenible
1	Gasto en I+D (porcentaje del PIB)				
	Porcentaje de hogares/empresas con acceso a Internet				
	Mujeres que han utilizado Internet (%)				
	Solicitud de patentes EPO vinculadas al sector del medioambiente (biotecnología) por millón de habitantes (nº de solicitudes / millón habitantes)				
2	Intensidad de innovación tecnológica (euros por empresa)				
	Porcentaje de empresas que exportan sobre total empresas.				
	Locales tecnológicos por 1000 empresas				
	Gastos corrientes de las empresas destinados a la protección medioambiental (millones de euros)				
3	Porcentaje de pérdidas de agua respecto al volumen total distribuido				
	Volumen de aguas residuales tratadas (m3/habitante/día) (X)				
	Superficie de espacios naturales protegidos sobre total de superficie				
4	Volumen de transporte de mercancías sobre el PIB				
	Potencia instalada en energías renovables sobre el total (%)				
5	Densidad del hecho urbano (número de habitantes en municipios de más de 10.000 habitantes respecto a la superficie)				
	Producción de residuos urbanos por habitante y año (kg/hab/año)				
6	Número de camas por mil habitantes				
8	Porcentaje de empresas con conexión a Internet.				
	Porcentaje de empresas de menos de 10 asalariados con conexión a Banda Ancha				
	Volumen de transporte de mercancías sobre el PIB (toneladas por millón de euros)				
	Pasajeros aeropuertos por habitante				
9	Porcentaje de empresas con conexión a Internet.				
	Porcentaje de empresas de menos de 10 asalariados con conexión a Banda Ancha				
	Volumen de transporte de mercancías sobre el PIB (toneladas por millón de euros)				
	Pasajeros aeropuertos por habitante				

Vinculación Fuerte

Vinculación débil

Fuente: Elaboración propia

6.2.3. Valoración del sistema de indicadores operativos

El sistema de indicadores de seguimiento, incluido en el PO, se ha elaborado a partir de las aportaciones de las diferentes Consejerías implicadas en el Programa, de la propuesta de indicadores sugerida por el Ministerio de Economía y Hacienda durante el proceso de preparación de los programas y de las observaciones efectuadas por el equipo evaluador.

Dichos indicadores se han definido inicialmente a partir de las categorías de gasto en las que se prevén realizar actuaciones, si bien la información disponible en el PO, dado el carácter estratégico que se ha pretendido dar al mismo, se restringe a los indicadores



operativos por Eje. Este planteamiento ha resultado posible gracias al uso de indicadores agregables por categorías de gasto.

En este contexto, la intención de simplificar el sistema de indicadores ha llevado a la propuesta de una batería de indicadores que introducen un importante grado de rigidez. La inclusión de indicadores que han de considerarse obligatoriamente en cada categoría de gasto (particularmente en los Ejes 1 y 2), hace que se estén incluyendo algunos que no se ajustan a los objetivos específicos de dicho tema prioritario en Canarias. Esta falta de flexibilidad queda, no obstante, matizada al agregar los indicadores por Ejes (tal y como sucede en el PO).

Tabla 36. Distribución de los indicadores por Categorías de Gasto

Eje	Categorías de	Realización	Resultado
Eje 1	01	3	
	02	5	
	03	5	
	05	4	
	07	4	
	13	2	
Eje 2	14	6	
	06	5	
	08	5	
Eje 3	09	5	
	45	1	
Eje 4	51	1	
	29	1	
	30	3	
	36	1	
	39	1	
	40	1	
	41	1	
	42	1	
	43	2	
	52	1	
Eje 5	61	6	
Eje 6	76	1	
Eje 7	85	1	
	86	1	
Eje 8	82	4	
Eje 9	82	4	

Fuente: Elaboración propia

La mayor importancia corresponde en este ámbito, tal y como se ha pretendido en el documento metodológico “Sistema de Indicadores”, a los **indicadores de realización**, quedando los indicadores de resultado limitados a un número reducido y sin incluir en la correspondiente aplicación informática estatal.

La calidad de estos indicadores de realización, a partir de la valoración del grado de cumplimiento de los anteriores criterios de pertinencia, relevancia, cuantificabilidad y



fiabilidad, cabe afirmar que **el nivel cualitativo de los mismos es satisfactorio y adecuado para el seguimiento de los objetivos fijados por el PO** (Tabla 37), con algunas excepciones de relevancia identificadas en indicadores incluidos como consecuencia de la rigidez del sistema previamente señalada.



Tabla 37. Valoración de la calidad de los Indicadores de Realización.

Eje	Indicadores	Pertenencia	Relevancia	Cuantificación	Fiabilidad
Eje 1	Proyectos de I+D+i (Nº)			x	
	Proyectos de carácter medio ambiental (Nº)			x	
	Proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación (Nº)			x	
	Empresas beneficiadas (Nº)			x	
	Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/ó EMAS (Nº)			x	
	Centros de I+D+i beneficiados (Nº)			x	
	Proyectos (Nº)			x	
	Redes creadas (Nº)			x	
	Autónomos beneficiados (Nº)			x	
	Mujeres autónomas beneficiadas (Nº)			x	
Eje 2	Empresas beneficiadas (Nº)			x	
	Empresas de nueva creación apoyadas (Nº)			x	
	Proyectos (Nº)			x	
	Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/ó EMAS (Nº)			x	
	Proyectos subvencionados de carácter medioambiental (Nº)			x	
	Mujeres autónomas beneficiadas (Nº)			x	
Eje 3	Autónomos beneficiados (Nº)			x	
	Desaladoras creadas (Nº)			x	
Eje 4	Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad (Nº)			x	
	Actuaciones desarrolladas en aeropuertos (Nº)			x	
	Actuaciones desarrolladas en puertos (Nº)			x	
	Urbanización y acondicionamiento de zona portuaria (m2)			x	
	Longitud de diques (m)			x	
	Plantas de producción creadas (Nº)			x	
	Redes de distribución creadas y/o mejoradas (Nº)			x	
	Unidades de producción eólica instaladas (Nº)			x	
	Unidades de producción solar instaladas (Nº)			x	
	Unidades de producción biomasa instaladas (Nº)			x	
	Otras unidades de producción de energía ecológica instaladas (Nº)			x	
	Potencia instalada			x	
	Actuaciones destinadas a la mejora de la eficiencia energética			x	
	Proyectos (Nº)			x	
Eje 5	Número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Nº)			x	
	Municipios beneficiados por dichos proyectos (Nº)			x	
	Número de Proyectos (Nº)			x	
	Número de proyectos con objeto de promover el desarrollo empresarial, los emprendedores y las nuevas tecnologías (Nº)			x	
	Número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven. (Nº)			x	
Eje 6	Número de proyectos de carácter medioambiental (Nº)			x	
Eje 7	Centros sanitarios construidos y/o reformados (Nº)			x	
	Actuaciones de control y gestión desarrolladas (Nº)			x	
Eje 8	Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas (Nº)			x	
	Kilómetros de carretera regional construidos (Km)			x	
	Actuaciones desarrolladas en aeropuertos (Nº)			x	
	Actuaciones desarrolladas en puertos (Nº)			x	
Eje 9	Número de proyectos (Nº)			x	
	Kilómetros de carretera regional construidos (Km)			x	
	Actuaciones desarrolladas en aeropuertos (Nº)			x	
	Actuaciones desarrolladas en puertos (Nº)			x	

Adecuado
 Suficiente
 Si
 No

Fuente: Elaboración propia



7. EL VALOR AÑADIDO COMUNITARIO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2007-2013 DE CANARIAS.

7.1. Consideraciones metodológicas

El análisis del impacto previsible de la Programación 2007-2013 de los Fondos Estructuras en Canarias se encuentra en proceso de elaboración, de acuerdo con las consideraciones metodológicas expuestas a continuación, como consecuencia del propio principio de interactividad e iteratividad que ha dado lugar a cambios en la distribución financiera. En consecuencia, los resultados del estudio se incluirán en breve.

En esta nota se estima el impacto esperado en la economía canaria de las actuaciones contempladas en la programación 2007-2013, con efectos que se prolongan hasta el año 2015. Para ello se utiliza un modelo simplificado del funcionamiento de la economía que hace abstracción de los factores de demanda y que sólo considera evoluciones tendenciales, dejando de lado factores puramente cíclicos. El modelo básico está compuesto por las siguientes ecuaciones:

- Una función de producción, que explica la renta (valor añadido bruto) a partir del empleo, el stock de capital privado y el stock de capital público, distinguiendo en este último caso entre capital público productivo y capital público social.
- Una función de demanda de trabajo, que explica el nivel de empleo por la renta y el stock de capital humano.
- Una función de inversión privada, que explica la inversión del sector privado por la renta.
- Una ecuación de acumulación de capital privado, que determina éste a partir de la inversión privada y de la depreciación del stock existente.

Las variables endógenas son: el Valor Añadido Bruto no agrario de mercado; el empleo total no agrario de mercado; el stock de capital privado no agrario y no residencial; y la inversión bruta privada no agraria y no residencial. Las variables exógenas son: el peso de la población activa con estudios medios, anteriores a superiores o superiores en la población activa total, como indicador de capital humano; el stock de capital público productivo; y el stock de capital público social.

Los fondos europeos se canalizan a través de tres grandes programas: infraestructuras, recursos humanos y ayudas a empresas para la producción y la inversión. Para modelizar los mecanismos de transmisión asociados a estas tres grandes categorías de shocks exógenos el modelo básico se amplía en las siguientes direcciones:



- **Infraestructuras:** la consideración de los fondos asociados a la programación 2007-2013 no modifica el carácter exógeno de la inversión en infraestructuras pero sí demanda una explicación más detallada de sus determinantes, pues obliga a separar la inversión asociada a la política regional europea de la inversión autónoma que se decide con otros criterios.
- **Recursos humanos:** dado que la dotación de capital humano se aproxima por el porcentaje de la población activa con estudios medios, anteriores a superiores o superiores, se ha evaluado el impacto de los fondos de este programa analizando cómo se modificaría el indicador de capital humano en el supuesto de que los fondos se dedicaran a proporcionar educación media a los activos que sólo tienen educación primaria.
- **Ayudas a Empresas:** si en el modelo básico la inversión privada es totalmente endógena, en el modelo ampliado la inversión privada total tiene dos componentes, uno endógeno inducido por la renta y otro exógeno ligado a los fondos europeos.



8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En la elaboración del presente informe de evaluación se ha tenido en cuenta el artículo 13 del Reglamento (CE) 1083/2006, que hace referencia al criterio de proporcionalidad que, en función de los recursos financieros y administrativos utilizados, debe aplicarse a la selección de los indicadores, a los sistemas de gestión y control, a los informes y, también, a la evaluación.

Respecto de las etapas de programación anteriores, una diferencia metodológica sustancial es el hecho de que la programación y la evaluación se han llevado a cabo de forma simultánea atendiendo a las condiciones reglamentarias de iteratividad e interactividad, de modo que las conclusiones y recomendaciones aquí recogidas se han ido planteando e integrando en el propio PO a lo largo del proceso de Programación.

8.1. Los resultados de la evaluación

Las principales conclusiones derivadas del informe de Evaluación ex - ante, que aseguran la calidad de la programación efectuada y la adecuación de las prioridades estratégicas establecidas para alcanzar los objetivos fijados en el horizonte 2013, pueden concretarse en los siguientes puntos:

- La planificación ha permitido articular una estrategia bien construida y orientada hacia la creación de un entramado productivo más sólido y de mayor contenido tecnológico, un sistema de I+D+I consistente, una amplia dotación de equipamientos sociales destinada a mejorar el bienestar de los ciudadanos y un territorio con mayor accesibilidad en el que el medio ambiente constituye un activo de primer orden.
- El PO FEDER de Canarias, 2007-2013, es **pertinente**, en la medida en que los objetivos intermedios definidos son apropiados para atender a las principales necesidades del sistema social, económico y territorial de la región. Todas las debilidades se encuentran atendidas por algún objetivo y la estrategia se ajusta adecuadamente a las necesidades y los retos pendientes.
- El **planteamiento integrado del Programa Operativo facilita el cumplimiento de las finalidades estratégicas a través de la generación de significativas sinergias**, en la medida en que todos los objetivos intermedios tienen vinculación más o menos intensa con el resto, lo que facilita el funcionamiento global del Programa y la consecución de los objetivos finales.

Entre los objetivos calificados como estratégicos, se encuentran prácticamente todos los objetivos vinculados a la mejora de la competitividad y sus principales factores determinantes, con especial referencia al impulso de la I+D+i, la minimización de los costes de la ultraperifericidad y la internacionalización del tejido productivo, es decir



aquellos a los que se ha dedicado un mayor volumen de recursos financieros.

Desde una perspectiva financiera, son precisamente los objetivos considerados más relevantes del PO los que reciben una aportación de ayuda más significativa, lo que incide en la **coherencia interna** observada en el Programa.

- Adicionalmente, el PO FEDER presenta una **elevada coherencia externa** con las orientaciones estratégicas comunitarias, las directrices integradas para el crecimiento y el empleo, el MENR, el PNR y las Agendas de Lisboa y Gotemburgo.
- El **cuadro de indicadores** propuestos garantiza la viabilidad del seguimiento y evaluaciones de la ejecución del Programa así como de su impacto, en la medida en que abarcan todas las actuaciones previstas (gracias a su diseño desde la definición de las categorías de gasto). Adicionalmente, la incorporación en todos los Ejes de indicadores vinculados a los principios horizontales de medio ambiente e igualdad de género desde una perspectiva estratégica u operativa, permite el seguimiento de la integración de tales prioridades en la ejecución del PO .

8.2. Las recomendaciones de la evaluación incorporadas a la programación

El análisis efectuado a lo largo del período de Programación ha llevado a realizar una serie de recomendaciones que han sido consideradas en incorporadas en la medida de lo posible al PO FEDER de Canarias, 2007-2013, tal y como queda de manifiesto en la Tabla 38.

Tabla 38. Principales recomendaciones de la Evaluación Ex – ante del PO FEDER de Canarias, 2007-2013 recogidas en el Programa.

CONTENIDO EVALUACIÓN EX - ANTE	RECOMENDACIONES INCORPORADAS	OBJETIVO PRETENDIDO	MATERIALIZACIÓN DENTRO DEL PO	CONTENIDO PO FEDER 2007-2013
Balance de Aplicación de los Fondos	- Consideración de los factores clave de desarrollo	- Garantizar la continuidad de la estrategia de desarrollo regional. - Mejorar el funcionamiento del Programa.	- Potenciación de los factores principales de competitividad económica.	Determinación de los objetivos fundamentales y justificación de las prioridades seleccionadas
Cumplimiento Estrategia de Lisboa	- Impulsar actuaciones dirigidas a lograr los objetivos de Lisboa: I+D, empleo, medio ambiente	- Contribución del PO al cumplimiento de la Estrategia de Lisboa.	- Definición de indicadores asociados a los objetivos de Lisboa	- Análisis de la situación regional - Prioridades estratégicas establecidas para la consecución de los objetivos del programa.
Calidad del diagnóstico y pertinencia	- Contratación de datos estadísticos y profundización en la perspectiva de género - DAFO estructurado por factores clave de desarrollo. - DAFO cuantificado.	- Consulta de fuentes de información alternativas: fiabilidad, pertinencia y compatibilidad de los datos. - Incorporación de información estadística desagregada por género, en la medida de lo posible	- Identificación de 3 ámbitos diferenciados en el DAFO - Mejor vinculación con los ámbitos de intervención reglamentaria de los Fondos	Análisis de la situación regional
Calidad de la articulación estratégica	- Potenciar financieramente las actuaciones vinculadas con los objetivos estratégicos del PO. - Integración explícita del principio horizontal de igualdad de género.	- Elevar la coherencia de la formulación estratégica del Programa. - Identificar los objetivos estratégicos. - Asegurar la integración de las prioridades horizontales.	- Justificación de la adecuación de la estrategia regional a las Orientaciones Comunitarias, el MENR y el PNR. - Asignación financiera coherente con el planteamiento estratégico. - Mayor conocimiento de las causas de desigualdad de género.	- Determinación de los objetivos fundamentales y justificación de las prioridades seleccionadas - Prioridades estratégicas establecidas para la consecución de los objetivos del programa. - Plan financiero - Integración de las prioridades horizontales
Evaluación de los Sistemas de seguimiento	- Incluir información sobre la periodicidad, ámbito geográfico, unidad de medida y fuentes estadísticas oficiales de los indicadores estratégicos. - Incorporar la metodología utilizada para hacer las	- Facilitar la interpretación del valor de referencia de los indicadores estratégicos. - Favorecer la evaluabilidad de la estrategia definida por el PO.	- Inclusión de todas las fuentes estadísticas utilizadas, de la unidad de medida de los indicadores y de las variables que componen dichos indicadores para una mejor comprensión de los mismos. - Explicación de la	- Determinación de los objetivos fundamentales y justificación de las prioridades seleccionadas - Prioridades estratégicas establecidas para la



CONTENIDO EVALUACIÓN EX - ANTE	RECOMENDACIONES INCORPORADAS	OBJETIVO PRETENDIDO	MATERIALIZACIÓN DENTRO DEL PO	CONTENIDO PO FEDER 2007-2013
	proyecciones de los objetivos propuestos para cada indicador en 2010 y 2013. - Asociar los indicadores de seguimiento (operativos) a las categorías de gasto correspondientes.		metodología para la cuantificación de los objetivos estratégicos del Programa. - Definición de los indicadores de seguimiento a nivel de Categoría de Gasto.	consecución de los objetivos del programa.